

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 4 de septiembre de 2024

Número 2.366

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (9/2024), ordinaria celebrada el martes, 23 de julio de 2024

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maílló del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asiste también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Asiste a distancia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos.
Página..... 10

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:**
-Sesión (7/2024), extraordinaria de 25 de junio de 2024.
-Sesión (8/2024), ordinaria de 25 de junio de 2024.
 Página 10
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 – Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Propuestas de la Presidencia del Pleno

- Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, que fue electa por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), a efectos de cubrir la vacante producida.**
 Página 10
 – Intervenciones del secretario y del presidente.
- Punto 3.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para autorizar a doña Ana Isabel Lima Fernández, concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la compatibilidad para el ejercicio de dicho cargo electivo con las actividades que se detallan y en los términos previstos en el expediente.**
 Página 10
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 – Votación y aprobación de la propuesta.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

- Punto 4.- Pregunta n.º 20248000685, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si piensa "cerrar los pisos turísticos ilegales que operan en la ciudad de Madrid".**
 Página 11
 – Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Maestre Fernández y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 5.- Pregunta n.º 20248000687, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué compromiso tiene "con la regeneración democrática".**
 Página 12
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 6.- Pregunta n.º 20248000669, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si cree "que la Comunidad de Madrid trata adecuadamente a su capital".**
 Página 14
 – Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Sanz Otero y el secretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 20248000670, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer "cuáles son los planes para el presente mandato del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda para la construcción y**

promoción de vivienda pública por la EMVS para dar respuesta a la emergencia habitacional de los demandantes de vivienda pública de la ciudad de Madrid”.

Página 16
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. González López.

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000671, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “que criterios van a regir la futura regulación de la Ordenanza que modificará el Plan Especial de Hospedaje”.

Página 17
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 9.- Pregunta n.º 20248000676, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer “qué respuesta han obtenido de la Comunidad de Madrid tras instar por acuerdo de este pleno a comenzar los estudios para llevar el metro al barrio de Orcasitas”.

Página 19
 – Intervenciones del presidente, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. Cea Quintana y el secretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 20248000682, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si piensa “iniciar los estudios para una nueva candidatura ante la Unesco, que complete el Paisaje de la Luz e incluya el Centro Histórico de Madrid como Patrimonio de la Humanidad”.

Página 20
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Rivera de la Cruz.

Punto 11.- Pregunta n.º 20248000684, formulada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer “qué recursos materiales y humanos ha tomado el Área [de Gobierno] de Servicios Sociales, Familia e Igualdad para reforzar el servicio de atención a la violencia de género, tal y como viene reclamando la red de atención municipal”.

Página 22
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Murillo de la Vega, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

Punto 12.- Pregunta n.º 20248000686, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “cuáles son las razones por las que el equipo de gobierno no ha solucionado la continuidad de Mercamadrid a partir de 2032”.

Página 23
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López y la Sra. Hidalgo Tena.

4. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno****COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD****Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de los errores materiales, de hecho y aritméticos detectados en la modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997.**

Página 24
 – Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la ampliación del Catálogo de Edificios Protegidos, respecto al edificio situado en la calle de Protasio Gómez número 5. Distrito de Ciudad Lineal.

Página 25
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Méjico número 53, promovido por la Fundación Apóstol Santiago. Distrito de Salamanca.

Página 25
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Allendesalazar, número 2, promovido por Abu Allendesalazar XXII S.L. Distrito de Ciudad Lineal.

Página 25
– Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.978,02 euros, a favor de la empresa MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., por los servicios generados durante el uso de espacios del complejo multifuncional Caja Mágica de Madrid en el programa deportivo campamentos urbanos y escuelas deportivas "Polo Deportivo Caja Mágica", durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de noviembre de 2023.

Página 28
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 60.007,98 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Latina y Ciudad Lineal y Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).

Página 28
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 2.579.124,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

Página 28
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 862.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

Página 28
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en cincuenta y nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 29
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 22.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veintinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 29
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para modificar el acuerdo de 27 de marzo de 2014 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establece el régimen retributivo del Alcalde, los Concejales y los titulares de los órganos directivos del Ayuntamiento de Madrid.

Página 29
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Punto 24.- Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, constituido por la Memoria Anual de la Comisión, correspondiente al año 2023, y para aprobar el informe detallado de áreas de mejora al que se refiere el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.

Página 29
– Intervenciones del presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 25.- Proposición n.º 20248000664, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se garantice "la continuidad de las cuatro Casas Grandes que existen desde 2018 en su actual ubicación y con el modelo de intervención que defienden las familias" afectadas, y que se extienda su implantación "a los 21 distritos de la ciudad, para seguir brindando un servicio público esencial centrado en la crianza y en el apoyo a las familias madrileñas en la etapa 0-4 años de sus criaturas".

Página 32
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 26.- Proposición n.º 20248000673, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten distintas medidas de instancia, de colaboración, de coordinación, de estudio y de carácter presupuestario, entre otras, en relación con los menores extranjeros no acompañados (MENAS) y con los inmigrantes que accedan ilegalmente a España, en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 64
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Gómez-Angulo Amorós, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 20248000674, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se desarrolle un protocolo que incluya medidas de prevención de los episodios de alta concentración de ozono, a través de la reducción de la emisión de dióxido de nitrógeno, con sistemas de aviso y gestión eficaces, para que estos episodios no supongan un riesgo para la salud de la ciudadanía ni para el medio ambiente, y restantes medidas, en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.

Página 36
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y rechazo de la proposición en la redacción resultante de integrar la enmienda presentada.

Punto 28.- Proposición n.º 20248000675, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas de compromiso, impulso, promoción, revisión y fomento de la transparencia que se indican en la iniciativa, en defensa de la igualdad entre españoles y en contra de privilegiar a unas comunidades autónomas frente a otras.

Página 40

- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maestre Fernández y el secretario.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 20248000677, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno municipal a realizar un estudio en colaboración con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) para tener un diagnóstico de los puntos negros de la ciudad de Madrid donde hay problemas de convivencia e inseguridad asociados a conflictividad en las calles, actividades delictivas, o narcopisos, y a formar parte de la mesa tripartita propuesta por la Delegación del Gobierno para abordar las urgencias sociales que se viven en la ciudad de Madrid.

Página 44

- Intervenciones del presidente, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Chacón Tabares, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Montejo Bombín, el secretario, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 30.- Proposición n.º 20248000678, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa dirigidas a dotar al pequeño comercio de nuestra ciudad de una protección especial por parte de la administración municipal.

Página 48

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de los puntos 1 y 2 de la proposición y rechazo del punto 3 de la misma.

Punto 31.- Proposición n.º 20248000679, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, incluya en la Red Municipal contra la Violencia de Género en pareja/expareja, la lucha contra la violencia doméstica y la protección de todas las víctimas independientemente de su sexo, y que cambie la denominación de la Red Municipal contra la Violencia de Género a Red Municipal contra la Violencia Doméstica.

Página 53

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 32.- Proposición n.º 20248000681, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno municipal a que adopte las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a hacer efectivo y a garantizar el derecho a una alimentación suficiente, accesible, duradera y en condiciones saludables de los menores de la ciudad de Madrid, con el alcance señalado en la misma.

Página 56

- Intervenciones del presidente, la Sra. Lima Fernández, la presidenta en funciones, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 33.- Proposición n.º 20248000683, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se acuerde "el inicio del procedimiento previsto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías y espacios urbanos, para modificar la denominación de la vía 'Marqués de la Ensenada' por la de 'Calle del Pueblo Gitano', que deberá finalizar y materializarse el próximo 8 de abril de 2025, coincidiendo con la conmemoración del día internacional del Pueblo Gitano".

Página 60

- Intervenciones del presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Segura Gutiérrez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 34.- Proposición n.º 20248000689, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese *"la más enérgica condena del Ayuntamiento de Madrid al atentado perpetrado el pasado 13 de julio contra el expresidente y candidato a la presidencia de los Estados Unidos, Donald Trump"*, y que apruebe las demás manifestaciones y declaraciones que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 68
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Estrada Madrid, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición.

5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras en diversas aceras y calzadas del distrito de Chamartín, y se delegan en la concejal presidente del distrito de Chamartín.

- Página 71
- Intervención del secretario.

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de las áreas de gobierno, de los distritos y de la Coordinación General de la Alcaldía.

- Página 71

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

- Página 71

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo de 27 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 15.686.560,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024.

- Página 72

Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo de 27 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 14.313.440,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024.

- Página 72

Punto 40.- Dar cuenta del Acuerdo de 27 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras de mejora de la accesibilidad peatonal en espacios públicos del distrito de Chamartín, y se delegan en la concejal presidente del distrito de Chamartín.

- Página 72

Punto 41.- Dar cuenta del Acuerdo de 27 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de los distritos.

- Página 72
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Murgui Parra y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 42.- Dar cuenta del informe, de 2 de julio de 2024, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2024, remitido por Decreto de 3 de julio de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

- Página 73

Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo de 4 de julio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la construcción de un punto de información turística

y la implantación de un sello de calidad, como colaboración en la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Usera.

Página 73

Finaliza la sesión a las catorce horas y veintidós minutos.

Página 73

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión 9/2024, ordinaria, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid; se celebra hoy, martes, 23 de julio de 2024, a partir de sus nueve horas y quince minutos, en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. La sesión es presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, al resultar ello procedente por haber sido interesada la asistencia a distancia de una concejala, concretamente Mar Barberán Parrado, y que como puede comprobarse se ha conectado, por lo que constará en el acta y en el *Diario de Sesiones* como concejala presente a todos los efectos.

* * * *

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (7/2024), extraordinaria de 25 de junio de 2024.

- Sesión (8/2024), ordinaria de 25 de junio de 2024.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobadas y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX [5]).

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la

condición de concejala formulada por doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, que fue electa por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), a efectos de cubrir la vacante producida.

El secretario general: Pasamos al epígrafe 2, parte resolutive, subapartado 1, concretamente dos propuestas de la Presidencia del Pleno.

Puntos 2 y 3 que, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se darían por leídos y la Presidencia indicará cómo vamos a actuar en cada uno de ellos.

El presidente: Respecto al segundo punto, el Pleno queda enterado de la renuncia de la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado, a quien agradece en nombre de toda la Corporación los servicios prestados, indicando que se dirigirá el escrito correspondiente a la Junta Electoral competente para solicitar el nombre y la credencial del candidato que haya de cubrir la vacante producida y que, según los datos obrantes, es don Jorge Donaire Huertas, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, a fin de que pueda tomar posesión del cargo en la próxima sesión plenaria una vez cumplidos los trámites legales previstos.

(El Pleno queda enterado de la renuncia de doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández y, en consecuencia, dirige petición a la Junta Electoral Central competente del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), a efectos de cubrir la vacante producida).

Punto 3.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para autorizar a doña Ana Isabel Lima Fernández, concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la compatibilidad para el ejercicio de dicho cargo electivo con las actividades que se detallan y en los términos previstos en el expediente.

El presidente: Y pasamos a votar el punto número 3.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Queda el punto aprobado por unanimidad.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX [5]).

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000685, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si piensa "cerrar los pisos turísticos ilegales que operan en la ciudad de Madrid".

El secretario general: Y pasamos al epígrafe 3, parte de información, impulso y control, subapartado primero, preguntas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Gracias, señor presidente.

A diferencia de ustedes, sí.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy buenos días.

Lleva usted cinco años de retraso para responder a esta pregunta.

En Madrid hay, en este momento, 25.000 pisos turísticos ilegales, ocupando el lugar en los que debería haber familias, niños y vecinos y vecinas de Madrid.

En Madrid, en este momento, en la mitad de los distritos de nuestra ciudad, hay más viviendas ofertadas para el alquiler turístico que para la vivienda residencial.

En Madrid, después de cinco años del Gobierno del Partido Popular, el precio de la vivienda ha aumentado un 15 % solo el último año.

Esos son los datos de Madrid, son objetivos, son incuestionables, lo son tanto que usted no va a salir aquí a desmentirlos, usted va a salir aquí y va a decir algo de la turismofobia, de que si Rita Maestre, de que Madrid está en el mejor momento y está de moda. No

va a desmentir los datos, va a hacer un ejercicio probablemente de pereza intelectual, como el que suele hacer en este Pleno, y no los va a negar porque son innegables, porque son objetivos y porque son, señor Almeida, el principal problema de la ciudad de Madrid. Aquí la cuestión no es turismo sí o turismo no; aquí la cuestión es entender cómo el turismo afecta al precio del alquiler en la ciudad que usted gobierna desde hace cinco años.

¿Por qué ha sucedido esto? Es una pregunta razonable que podríamos hacer en este Pleno. Por el trabajo conjunto de dos fuerzas en esta ciudad: por un lado, grandes capitales que compran edificios enteros, que compran viviendas y que las ponen en el mercado del alquiler turístico y, por otro lado, gobiernos del Partido Popular en la ciudad de Madrid y en la Comunidad de Madrid que les ponen la alfombra roja a esos grandes capitales especulativos. En términos simbólicos, normativos y reguladores ustedes trabajan a favor de la burbuja inmobiliaria en la ciudad de Madrid, a favor en cada uno de los plenos desde hace cinco años.

(Aplausos).

Ustedes llevan años con la cantinela, quién no la ha oído en algún momento: ¡Viene la izquierda y te va a quitar la casa!

Vamos a ver quién te quita la casa en esta ciudad.

En esta ciudad, el Fondo Elix, propiedad de un compañero, de un cercano amigo, de una persona familiar de la señora Esperanza Aguirre, les va a quitar la casa a las 54 familias de la calle Tribulete y a las familias de la calle Galileo, 22.

En esta ciudad, la compañía inmobiliaria propiedad del hermano de Esperanza Aguirre, Savills, les va a quitar la casa a las 46 familias que viven en la calle General Lacy número 22.

En esta ciudad, es Copla City Rentals, la empresa propiedad del duque de Alba y del hijo de Ana Botella y del señor Aznar, quién le va a quitar la casa y la empresa a las familias de la calle Princesa, 22 y 24.

Es ATM TYR Real Estate quien le va a quitar la casa a los vecinos de San Ildefonso.

Y es la promotora Algara Gómez S.L., la que le iba a quitar la casa y la escuela de música a los centenares de familias que llevan años llevando allí a sus hijos a aprender música en esta ciudad. Una familia que tiene once —once— propiedades inmobiliarias a lo largo y ancho de esta ciudad.

(Aplausos).

Así que no, no era la izquierda, son los fondos buitres, son esas compañías de nombre frío tras las que se esconden los grandes apellidos de toda la vida y son los gobiernos del Partido Popular que trabajan a favor de la burbuja inmobiliaria, que trabajan contra los vecinos y a favor siempre de los mismos, de los que especulan con el derecho a la vivienda en esta ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, si nosotros trabajamos para los fondos buitres, para los especuladores, ¿para quién trabajó Ada Colau cuando el alquiler en Barcelona es cien euros más caro por metro cuadrado que en Madrid? Oiga, ¿qué hizo Ada Colau con los alquileres en Barcelona, donde es cien euros más caro el metro cuadrado que en Madrid? ¿Para quién trabajaba Ada Colau o para quién trabaja el alcalde Collboni?

(Aplausos).

Usted para empezar miente a los madrileños porque usted dice que hay 24.000 viviendas de uso turístico ilegales. Yo no voy a negarle que hay miles de viviendas de uso turístico ilegales, pero de esas 24.000 usted está computando las camas de vivienda de uso turístico ilegal que hay en la ciudad de Madrid, así que tenga un poco de rigor, cuando menos, en los datos.

Por cierto, el otro día usted hizo un vídeo hablando de los tonos que se utiliza por parte de las mujeres. A mí eso me da igual, lo que me molesta es su doble moral y su hipocresía.

Doble moral, en primer lugar, porque, ¿qué hicieron ustedes cuando estuvieron en el Gobierno con las viviendas turísticas?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, por favor, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Con el cual proliferaron miles de viviendas ilegales de uso turístico.

Y el segundo es, señora Maestre...

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, guarde silencio.

Señor alcalde, un momento, por favor.

Ruego que paren el tiempo.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Es que es imposible con esta izquierda que tenemos.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señor Carabante, no voy a consentir en este último Pleno antes del verano rifirrafes como el que se acaba de producir.

Ruego que guarden silencio, por favor.

Señora Maestre, deje al alcalde que él no le ha interrumpido cuando ha intervenido usted.

Continúe, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Para una vez que no interrumpo.

Señora Maestre, yo le decía, la doble moral que es: hicieron un plan especial de hospedaje que ha sido un rotundo fracaso y, en segundo lugar, ¿ustedes forman parte del Gobierno de España? ¿Qué han hecho ustedes en el Gobierno de España para solucionar el problema de las viviendas turísticas ilegales? ¿Qué

hacen ustedes desde el Gobierno de España, señora Maestre?

(Aplausos).

Porque le digo que no me voy a cansar de recordarle esta cifra: cero, cero inspecciones, cero sanciones y cero clausuras cuando estuvieron en el Gobierno. ¡Cero, cero, señora Maestre! ¿Y sabe qué pasa? Que desde abril, solo desde el mes de abril de este año hemos impuesto ya...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, le ruego que guarde silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Solo desde el mes de abril, señora Maestre, hemos impuesto ya 176 sanciones en esta ciudad por valor de 30.000 €, 176.

La señora Maestre nos dice que la vivienda ha subido un 15 % en el último año. ¡Qué casualidad, cuando ha entrado en vigor la ley de vivienda! Desde que ha entrado la ley de vivienda ha subido un 15 %, señora Maestre.

(Aplausos).

Pero, le digo, estamos trabajando en la normativa que vamos a sacar a lo largo del último trimestre de este año donde, por ejemplo, vamos a prohibir ya la transformación definitiva de locales comerciales en vivienda de uso turístico y vamos a permitir la transformación de locales de comercio en residencia y, por tanto, con carácter residencial se van a poder transformar los locales comerciales, siempre que no estén en ejes comerciales.

Yo le voy dando medidas que a usted le debe explotar la cabeza cuando le hablo de medidas. Porque, con esto concluyo, señora Maestre, de todo su discurso, y ahora le dejo que hable, dígame una sola medida que haya puesto encima de la mesa en este Pleno para solucionar este problema porque no le hemos escuchado ninguna.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señor secretario, continúe.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000687, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué compromiso tiene "con la regeneración democrática".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Hoy le pregunto, señor Almeida, por su compromiso con la regeneración democrática, porque usted se ha convertido en el rey de la descalificación y del bulo, incluso desde este atril, diciendo mentiras y contribuyendo con ello a erosionar la confianza en la ciudadanía de la democracia y las instituciones. La verdad es que, señor Almeida, esperaba más de usted.

Usted se ha equivocado porque está en política, es usted un servidor público de todos los madrileños, pero su extremismo le ha hecho perder la educación, el respeto y la cortesía. Ha preferido usted ser parte de la máquina del fango que solo busca el desprestigio de personas o instituciones, pero sobre todo que dañan y deterioran la democracia.

Señor Almeida, tiene que decidir: o está en defender la democracia o está con quienes quieren dinamitarla.

Sabe que el Ayuntamiento ha inyectado dinero de todos los madrileños a financiar seudomedios que no cumplen ni con un mínimo ético por la información de bulos y también discursos de odio. Y no hablamos de calderilla, durante el 2023, el gasto en publicidad institucional del Ayuntamiento asciende a más de 8,3 millones de euros. Los madrileños tienen derecho a saber quién está detrás de estos medios y quién los paga.

Como sabe, la Comisión Europea ha pedido que todas las instituciones deben adoptar medidas para proteger la libertad, la transparencia, el pluralismo de los medios de comunicación frente a la desinformación y los discursos de odio. La regeneración democrática nos concierne a todos nosotros porque hay que regenerar pero sobre todo no hay que degenerar, como hace usted en todos los plenos en esta ciudad.

Señor Almeida, le pido: deje de financiar los seudomedios que lo único que hacen es generar bulos y desinformación, no sea usted cómplice de aquellos que quieren dinamitar la democracia, deje de intoxicar la política y póngase a trabajar por esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Tengo un compromiso absoluto con la regeneración.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por un tiempo de un minuto y cuatro segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Está claro que usted no quiere responder a mis preguntas.

(Rumores).

La verdad es que se sube a ese atril cuando le parece y lejos de contestarme lo que hace es difundir bulos, pero sobre todo lo que hace es desprestigiar la política, señor Almeida.

Usted, cada vez que yo le pregunto me pide explicaciones, explicaciones de cosas que sabe usted que son mentira porque ni he ido a ningún viaje a República Dominicana ni he inyectado dinero a una empresa cuando yo ya no era ministra. Eso es lo que hace usted, difundir bulos cuando sube a ese atril.

Y yo le digo, basta ya de lecciones y dé a los madrileños explicaciones. Explicaciones de por qué el Ayuntamiento censuró y protegió el expediente del piso donde vive la señora Ayuso hasta que nosotros lo denunciáramos; por qué está investigado el gerente de la Empresa Municipal de Transportes por contratar a dedo un seudomedio para un evento; por qué también tipejos robaron millones de euros a todos los madrileños en lo más trágico de la pandemia gracias a su primo. Todas estas son las explicaciones que tiene que dar. Creo, como decía el otro día un titular en algún medio que usted es el peor alcalde Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, su estrategia política será objeto de una tesis doctoral en el futuro, estoy seguro.

(Aplausos).

Porque preguntar por la regeneración democrática en la semana que la mujer del presidente se ha negado a declarar ante un juez y en la semana en la que el presidente va a tener que declarar ante un juez tiene verdadero mérito.

(Aplausos).

A mí, la verdad, es que su defensa de la pareja presidencial, también conocida como *Fango & Cash*, en estos momentos en España me parece conmovedora.

Pero mire, le voy a decir una cosa, yo estoy comprometido con la regeneración democrática, pero no con el plan Begoña, con ese no puedo estar comprometido porque lo que quiero es que un español declare ante los jueces cuando es citado a declarar, que dé las explicaciones que tiene que dar, señora Maroto.

Y, mire, ya que estamos en época veraniega, señora Maroto, vamos a hacer un test de regeneración democrática:

Pregunta primera, ¿usted piensa que la mujer del presidente del Gobierno tiene un asistente que puede

llamar al rector de la Universidad Complutense para que comparezca en el Palacio de la Moncloa, sí o no?

(Rumores).

Pregunta segunda, ¿usted piensa que es correcto que la mujer del presidente del Gobierno le pida al rector de la Universidad Complutense que le cree una cátedra extraordinaria sin cumplir los requisitos, sí o no?

(Rumores).

Tercera pregunta del test de regeneración democrática, señora Maroto, ¿usted piensa que es correcto que la mujer del presidente del Gobierno se reúna con el presidente de Indra para que le financie un *software*, sí o no?

(Rumores).

Cuarta pregunta de este test, señora Maroto, ¿usted piensa que es correcto que la mujer del presidente del Gobierno registre a su nombre y obtenga un lucro económico de un *software* que es propiedad de la Universidad Complutense, sí o no?

(Rumores).

Quinta pregunta del test, señora Maroto, ¿considera usted que es procedente que el hermano del presidente del Gobierno esté enchufado en la Diputación de Badajoz pero tenga la residencia fiscal en Portugal, sí o no, señora Maroto?

¿Considera usted procedente —sexta pregunta del test— que el hermano del presidente del Gobierno diga que el absentismo laboral no es delito? Yo estoy de acuerdo, lo que me parece una vergüenza es el absentismo también del hermano del presidente del Gobierno.

Pero vamos a continuar con este test —creo que es la séptima o la octava, séptima u octava—, ¿considera usted que si el fiscal general del Estado se sienta en el banquillo tiene que dimitir, sí o no?

(Rumores).

Y la última pregunta del test, señor Murgui, que estoy seguro de que usted también la va a querer responder, ¿considera usted que la ministra de Industria debe financiar los cursos de la mujer del presidente del Gobierno, sí o no?

(Rumores).

No.

Señora Maroto, saca usted la misma nota que Pedro Sánchez en la regeneración democrática: cero Zapatero.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, guarde silencio.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor alcalde, por favor, guarde silencio.

Continúe, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000669, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si cree "que la Comunidad de Madrid trata adecuadamente a su capital".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

La relación que tenemos con la Comunidad de Madrid es de total lealtad y colaboración institucional, todo lo contrario que obtenemos del Gobierno de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Muchas gracias.

Pues mire, yo no dudo que el Ayuntamiento de Madrid tenga lealtad con la Comunidad de Madrid, lo que le garantizo es que la Comunidad de Madrid no tiene la misma lealtad con este Ayuntamiento. Ustedes nos pretenden venir aquí a contarnos que Ayuso nos trata fenomenal y yo les voy a demostrar que esto no es así.

Últimamente les ha dado mucho por salir a la calle a defender una supuesta igualdad, como si teóricamente estuviera en riesgo. Pues les voy a decir una cosa: Madrid está discriminada. Pero no está discriminada por Pedro Sánchez, que ha incrementado la financiación de esta ciudad un 58 %, Madrid está discriminada por la señora Ayuso.

Verán, ustedes han empezado este mandato, y nos parece bien, con la reforma de la ley de capitalidad; lo han hecho además de la mano con Barcelona, muy bien, también nos parece bien esa cooperación, pero les falta un pequeño detalle y es que Barcelona parte con ventaja, ¿saben por qué?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquíés).

Venga, por Pedro Sánchez. No. Porque tienen una ley de capitalidad autonómica, se llama la carta municipal y le da dos cosas: le da competencias y le da financiación. Por cierto, no es la única, la tiene Zaragoza, la tiene Palma de Mallorca, la tiene Santiago de Compostela, la tiene Santa Cruz de Tenerife, la tiene Pamplona, es decir, la tienen todas las capitales de provincia menos una, que es Madrid, porque Sevilla además la está tramitando. Es decir, aquí la singularidad de nuevo la tiene Madrid.

En varias de estas capitales, el 10 % de su presupuesto viene de financiación autonómica, el 10 %, ¿saben a cuánto asciende en esta maravillosa capital tan bien tratada por su Comunidad, señor Almeida? Venga, tanto que le gustan los test que parece que ha suspendido en junio y tiene que preparar en verano para irse a septiembre, un 2 %, eso es lo que nos da la Comunidad Autónoma.

Mientras aquí gastamos cada año 850 millones de euros en cosas que no nos corresponden la Comunidad de Madrid nos da 124 millones de euros en transferencias. Vamos a hacer una sencilla resta, ¿sabe cuánto dinero nos debe la señora Ayuso a los madrileños y madrileñas cada año? Más de 700 millones de euros.

Pero es que, es más, y aquí sucede una cosa que es bastante insólita, y lo vamos viendo en las juntas de gobierno, que no solo es que la Comunidad no nos dé dinero, no, es que resulta que es el Ayuntamiento de Madrid, somos los madrileños y madrileñas los que pagamos a la señora Ayuso; en concreto, este año llevamos casi tres millones de euros en becas de comedor y también en equipos de orientación deportiva. Es decir, no solo nos deben, señor Almeida, sino que encima les pagamos. ¡Es que tiene tela!

Por no pedir, ni siquiera son ustedes capaces de pedir que se reúna la comisión bilateral, esa que hay Comunidad-Ayuntamiento para intentar que las cosas vayan un poco bien. Claro, con ustedes va todo bien, les dicen que sí a todo. Por ejemplo, para acabar con duplicidades, esas que ustedes ponen mucho en el programa electoral pero que luego a la hora de la verdad resulta que tenemos bibliotecas que están con duplicidades, tenemos también escuelas infantiles, es decir, estamos encareciendo el servicio.

En resumen, Ayuso maltrata Madrid y ustedes callan con un silencio vergonzoso que pagamos todos los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señora López Araujo, tiene usted el mismo don de la oportunidad que la señora Maroto, ¿en serio me pregunta hoy, el día después de que le den 1.520 millones de euros a Cataluña para pagar la estancia de los Sánchez-Gómez en la Moncloa, me viene a preguntar usted por el maltrato?

(Aplausos).

Miren, ustedes tienen un problema que se llama Pedro y se apellida Sánchez. Se supone que ustedes aquí representan a los madrileños, pero Moncloa y Ferraz les boicotean cualquier intento de Oposición constructiva porque lo único que recibimos de su partido y de su Gobierno son desprecio y maltrato a los ciudadanos de Madrid por tener la osadía de no votarles. Su jefe es el primer presidente de la historia que trabaja contra la capital de su país, contra Madrid, contra su ciudad, contra este Pleno del que, por cierto, formó parte antes de malgobemar España y de dedicarse, como mínimo, a permitir que el Palacio de la Moncloa se convierta en un centro de negocios para intereses particulares.

Como le decía, con la Comunidad de Madrid trabajamos codo con codo para que hoy esta ciudad esté liderando buena parte de los *rankings* internacionales, económicos, culturales, sociales y deportivos; y no solo en España, como decía, sino en todo el mundo.

¿Y qué nos ocurre con el Gobierno de España? Mire, le voy a dar algunas cifras que a usted, señora López Araujo, estoy segura de que le parecen tan injustas como a mí, lo que pasa es que usted no lo puede decir y yo sí.

Mire, desde los últimos presupuestos de Rajoy las inversiones en Madrid han crecido solo un 4 %, frente al 32 % de la media de las regiones españolas; Madrid recibe hoy un 9,7 % de las inversiones territorializadas, Cataluña el 17,2 %, además de estos extras que de vez en cuando hay que pagar, insisto, para pagar el pacto con Esquerra, con Junts o con el que toque cada día.

Y si hablamos de financiación, ahora venden ustedes un aumento de recursos para los municipios, pero la realidad es que se quedan con la mayor parte de la subida de la recaudación y lo que nos arrojan son migajas.

Mire, le voy a dar algunos datos: plantean una subida del 1,3 % a los municipios mientras que el Estado sube el techo de gasto un 3,4 % y la recaudación tributaria ha subido un 6,5 %. ¡Qué generosidad, verdad, enorme la suya! Nos incrementan el 1,3 % la financiación, que es menos de lo que sube el salario mínimo interprofesional, y además nos siguen obligado a gastar mucho más con leyes que ustedes aprueban en el Gobierno pero que luego pagamos las demás Administraciones.

(Aplausos).

Mire, Sánchez pudo compensar a los ayuntamientos tras la sentencia del Constitucional sobre la plusvalía, y no lo hizo. Sánchez pudo reformar la financiación autonómica y local, y no lo hizo. Y ahora que sus socios independentistas se lo exigen, como pago para seguir en la Moncloa, preparan una financiación singular para Cataluña; financiación singular ya sabemos que es un eufemismo que significa básicamente que la fiesta la paguen los madrileños.

Señora López Araujo, usted no ha dicho nada sobre esto, ¿qué opina de esa financiación singular a Cataluña? ¿Qué le dice usted a los vecinos de Villaverde o de Puente de Vallecas de que los catalanes vayan a tener una financiación singular, o sea, mejor y que además la van a pagar ellos con sus impuestos? Usted tampoco dijo nada cuando se habló de condonar la altísima deuda a Cataluña. ¿Qué opina de esa financiación singular a Cataluña? Dígaselo a los vecinos de Vallecas.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa. Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, por favor, ¿puede guardar silencio?

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000670, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer "cuáles son los planes para el presente mandato del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda para la construcción y promoción de vivienda pública por la EMVS para dar respuesta a la emergencia habitacional de los demandantes de vivienda pública de la ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Barrero por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** La damos por reproducida.

El presidente: Tiene turno de palabra el señor González por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Señor Barrero, mal que les pese, nosotros hemos convertido a la Empresa Municipal de la Vivienda en la primera promotora pública de España, mal que les pese, mal que les pese.

(Aplausos).

Y mire usted, desde 2019 hemos entregado ya más de 2.000 viviendas. Solamente en este mandato 673 viviendas; hemos aumentado un 36 % el parque de vivienda. Recuerdo que cuando estaban apoyando ustedes a la izquierda Más Madrid no hizo ni una sola promoción ni una sola promoción.

Pero el señor Barrero, consejero de la Empresa Municipal de la Vivienda, me avergüenza cuando dice que la Empresa Municipal de la Vivienda es una empresa envejecida, que es lo que dijo el otro día. ¿Saben ustedes cuál es la edad media de los trabajadores? 51 años. Yo les pido respeto a esos trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda que gracias a su conocimiento y entrega estamos consiguiendo hacer vivienda asequible y desde luego de la máxima calidad; 6.400 viviendas que tenemos ahora mismo en proyecto y vamos a seguir trabajando para tener esas 12.000 viviendas que hemos comprometido.

Señora Maroto, ha hecho usted del PSM, no el Partido Socialista de Madrid, el Partido Socialista de la mentira, el del bulo. Ayer mismo dijo usted, señora Maroto, que la Empresa Municipal de la Vivienda había perdido un 25 % de trabajadores en diez años. Mentira. Ha aumentado un 27 %. Usted está mintiendo, es la señora del bulo. En julio de 2014 había 282 trabajadores y ahora mismo hay 358, 76 más. Responda y rectifique.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, por favor, no me haga llamarla al orden.

Señor Barrero, tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Señor Almeida, el acceso a la vivienda sigue siendo el principal problema de los madrileños y madrileñas, excepto para usted y esa política negacionista que exporta a aquellos que sí lo están pasando realmente mal con un bien tan básico como es el de tener una vivienda digna.

Mire, tiene un observatorio de vivienda que no observa, que no dispone de datos oficiales, que no sirve absolutamente para nada. Pero le daré datos de diversos portales inmobiliarios porque es lo que hay.

Desde que usted es alcalde, señor Almeida, en 2019 el precio de la vivienda en Madrid ha subido un 27 % en el alquiler, un 22 % para la compra, a lo que se suma el regalo de la señora Ayuso de la subida del 26 % del precio de vivienda protegida. Y alquilar una vivienda cuesta lo mismo que en Berlín, pero con madrileños y madrileñas cobrando un 57 % menos de salario, necesitando más de doce años de ahorro para

la entrada de un piso y dedicándole al alquiler más del 62 % de su renta neta.

Mientras ustedes desde el área, su inversión en el presupuesto de política de vivienda representa un ridículo 3,5 %, siendo la octava política de gasto de este Ayuntamiento, se niegan a poner freno a la subida descontrolada de los precios sin aplicar la ley de vivienda del Gobierno de España, pero sí intervienen en el mercado de la vivienda cuando les interesa, protegiendo a grandes propietarios como al gran duque de Alba, convirtiendo edificios enteros de vecinos, comercios o empresas en viviendas turísticas y de lujo. Llevan vendido el 67 % del patrimonio municipal de suelo, 96 parcelas, que han empobrecido a los madrileños para que se forren los de siempre y con un urbanismo depredador del todo urbanizable, diseñando planes especiales a la carta a promotores y especuladores, permitiendo irregularidades urbanísticas y expulsando a los vecinos de sus barrios de toda la vida, que sufren el acoso de los fondos buitres.

Mire, el pasado mandato cumplieron con solo el 12 % de su promesa electoral de construir 15.000 viviendas públicas. Explique a este concejal y a los madrileños, señor González, cómo y cuándo van a cumplir con la construcción de las 12.000 viviendas prometidas para esta legislatura. No lo ha explicado, señor González, no salen las cuentas.

Sus cifras son puro maquillaje y carecen de transparencia. Porque cuando este grupo le hacemos una petición de información sobre las supuestas 6.700 viviendas, hoy nos dice 6.400, que se encuentran en distintas fases de construcción, nos remiten al enlace de una bochornosa nota de prensa, que si fuera fiel reflejo de la realidad, que no es así porque incluyen 2.700 viviendas que no van a ser construidas directamente por la Empresa Municipal de la Vivienda, no las tendrían hechas hasta el 2028 y las 12.000 hasta el 2040.

Porque, señor González, resulta cínico y vergonzante verle al frente de un área de gobierno fantasma que cuesta 16 millones al año a todos los madrileños solo para sentarle en la Junta Gobierno mientras tienen a 44.000 familias esperando una vivienda pública en la ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de un minuto y veintidós segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Desde luego, la señora Maroto ha tenido la oportunidad de rectificar aquí la mentira, el bulo, a todos los madrileños diciendo que había un 25 % menos de trabajadores; es mentira, es un bulo, hay un 27 % más.

Pero, señor Barrero, le digo una cosa, a lo largo de estos cinco años el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en la Empresa Municipal de la Vivienda 620

millones de euros. Usted dice que el presupuesto del Área de Vivienda es de un 3,5 %; miente, es otro bulo, es un 4 %. Dicho eso, ¿sabe usted cuál es el presupuesto del Ministerio de Vivienda respecto al resto de ministerios? Un 0,7 %. ¿Pero sabe usted otra cosa? Que si quitáramos los fondos europeos sería un 0,2 %, lo cual quiere decir que es un ministerio inútil, que lo que podrían hacer ustedes es cerrarlo porque no vale absolutamente para nada. Y lo que es más inútil es esa ley de vivienda que está haciendo que, desde luego, se contraiga todo el mercado del alquiler; y eso es lo que tienen que hacer ustedes, quitarla.

Mire usted, el señor Sánchez hace un año prometió 184.000 viviendas, ¿saben ustedes dónde están esas viviendas? En ningún sitio, no hay ninguna; en Madrid cero, cero. Ustedes son cero tras cero, cero con Más Madrid, cero con el Partido Socialista.

Y lo que tienen que hacer ustedes es venir aquí, rectificar y sobre todo apoyar una política de vivienda que se está demostrando que es eficaz.

El presidente: Muchas gracias, señor González.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Y que vamos a construir las 12.000 viviendas que hemos prometido en esta legislatura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2024800671, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "que criterios van a regir la futura regulación de la Ordenanza que modificará el Plan Especial de Hospedaje".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, la primera pregunta es si va a elaborar una ordenanza que modificará el plan especial de hospedaje o solo creará un nuevo plan especial. Lo digo porque el mayor problema que se va a encontrar es la regulación de los pisos turísticos, ya que existen miles de pisos en este régimen sin regular.

En Madrid existen 320 hoteles, 473 pensiones y hostales, 130 apartamentos turísticos, 14 hoteles-apartamentos y 260 establecimientos más de otros modelos de alojamiento. El problema no está ahí, el problema a resolver es que existen 13.502 viviendas de uso turístico, de las cuales solo 1.008 operan con licencia.

Ya saben la posición de VOX, siempre a favor del turismo pero siempre siendo compatible con el descanso de los vecinos. Desde VOX hemos defendido siempre que los pisos turísticos se ubiquen en edificios exclusivos o de propietarios únicos o en edificios donde los vecinos lo decidan así por unanimidad en sus comunidades. Pero la solución va más allá de su propia regulación y el origen del problema también.

El problema, la okupación; la solución, la seguridad jurídica. Y me explico, si yo tuviera un piso para poder alquilar tengo dos opciones, o lo alquilo para residencia de larga duración o lo pongo como piso turístico. Lo normal es la primera opción, lo alquilo por cinco años y me olvido del tema; si lo pongo como piso turístico dependo normalmente de un tercero, hay que ocuparse de la limpieza cada vez que se va un inquilino, hay que ocuparse de las roturas de mobiliario, la entrada y salida de los clientes, etcétera. Pero en este caso los turistas siempre se van, siempre vuelven a sus países o ciudades de origen. En cambio, si lo alquilo por larga duración y me dejan de pagar el alquiler y se convierten en lo que hoy se llama la iniquiokupación, pues no los echo ni con aceite hirviendo, y si les corto los suministros encima el delincuente soy yo.

Si en España, y concretamente en Madrid, no se protegiese la okupación, que es lo que hace la extrema izquierda y el Partido Socialista, y hubiese seguridad jurídica a favor de la propiedad privada entonces la gente pondría sus pisos en alquiler de larga duración lo que haría aumentar la oferta y —de primero de economía— bajarían los precios del alquiler. Y así no tendríamos que escuchar a la izquierda hablar de medidas comunistas obsoletas y fracasadas, de zonas tensionadas y de intervención de precios.

Así que los problemas con los que se va a encontrar ahora son que hay miles de viviendas de uso turístico dispersas por todo Madrid imposibles de agrupar, que la eliminación o drástica disminución de los mismos perjudicará al turismo y a muchos negocios, y como ya he dicho, que están más protegidos los okupas que la propiedad privada.

Este problema además es a nivel nacional. Durante el periodo de la señora Maroto como ministra de Turismo las viviendas turísticas crecieron interanualmente un 9,2 %, mientras el parque de alquiler de larga duración sufrió un retroceso del 30 %. Ellos nunca hicieron nada, ahora queremos saber qué va a hacer el Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, los criterios que vamos a aplicar en esta nueva regulación, que no será un plan especial

sino una modificación del Plan General porque las medidas van a ir más allá, que tienen que ver con la consecución de los objetivos, como le digo, que es evitar la desertización del distrito Centro, hay muchos residentes que se están yendo del distrito Centro y, por tanto, queremos evitar esa desertización.

En segundo lugar, el objetivo es facilitar u ordenar, mejor dicho, la oferta turística. No cabe duda de que los pisos turísticos tienen una importancia también para nuestros visitantes, el 30 % de los turistas que vienen a Madrid hoy residen en una vivienda de uso turístico y, por tanto, tenemos que ordenarlo.

Y en tercer lugar, lo comparto también con usted, favorecer la convivencia y evitar las molestias a los vecinos.

Lo que sí le tengo que decir, señor Ansaldo, es que en este asunto ustedes, como en tantos otros, van muy de la mano de la izquierda. Por ejemplo, como saben en Sevilla, VOX, Partido Socialista y Podemos han votado en contra de las iniciativas que ha presentado el alcalde del Partido Popular, precisamente para ir en la línea de lo que ha hecho Madrid: suspender las licencias y activar una nueva ordenanza, una nueva regulación que permita, como digo, alcanzar estos objetivos.

Y ustedes también, si me permite, en este asunto tienen una cierta contradicción porque, por un lado, hacen declaraciones a nivel nacional diciendo que ningún Gobierno autonómico, local o nacional tiene competencias o está capacitado para poder limitar los derechos que tienen los propietarios para alquilar como les venga en gana su vivienda, también en el uso de las viviendas de uso turístico; pero, por otro lado, lo que dicen, y lo ha dicho aquí, cuando hablan con los vecinos es que es necesario limitar ese derecho precisamente a la propiedad.

Pero sí coincidido con usted en que uno de los principales problemas de las viviendas de uso turístico que hay en todas las ciudades, porque este no es un problema particular de Madrid, es un problema que afecta a prácticamente todas las ciudades, a las grandes capitales de Europa pero también a las ciudades de España, es precisamente la política que ha seguido a cabo el Gobierno de la nación. En primer lugar con una política indolente cuyo máximo exponente fue la señora Reyes Maroto mientras fue ministra de Turismo, porque durante sus cinco años de ministra de Turismo, y por tanto con competencias para ordenar y regular esta actividad, se abrieron en España 20.000 viviendas de uso turístico; la indolencia de la señora Maroto provocó precisamente la explosión de esta actividad a nivel nacional. Y coincidido con usted también que la segunda causa que ha provocado el incremento del alquiler de viviendas de uso turístico es la nefasta ley de la vivienda, que ha provocado que se haya incrementado un 56 % la oferta de los pisos turísticos y que se haya reducido un 14 % la del alquiler normal, ordinario. ¿Sabe por qué? Coincido con usted, porque hay una política que permite más flexibilidad con los okupas y que es implacable con los derechos de los propietarios y, por tanto, la gente tiene miedo a sacar al alquiler sus viviendas. Y esto es de primero de primaria y solo una ceguera sectaria como la de la izquierda impide ver una cosa tan razonable que lo que

lleva es a la contracción de la oferta y, por tanto, al incremento de los precios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20248000676, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "qué respuesta han obtenido de la Comunidad de Madrid tras instar por acuerdo de este pleno a comenzar los estudios para llevar el metro al barrio de Orcasitas".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Se dio traslado a la proposición. La primera parte está en ejecución y la segunda está en estudio.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor López-Rey por un tiempo de tres minutos.

(El señor López-Rey Gómez muestra un cartel de Metro desde la tribuna.-Aplausos).

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Bueno, en definitiva, que no han hecho nada, hablando así en castellano que nos entendamos todos.

Hace ya más de quince meses que este Pleno aprobó solicitar de la Comunidad de Madrid los estudios pertinentes para ver la posibilidad de que el metro llegase a Orcasitas, pero ustedes se lo pasan por ahí; da igual que hablemos del metro de Orcasitas que del scalextric de Vallecas que se aprobó, y después de estar aprobado ni han hecho ni van a hacer.

O sea que, en definitiva, desde aquí quiero trasladar un mensaje a los vecinos del Poblado Dirigido y de la meseta de Orcasitas, que si queremos tener el metro usted no puede ser el alcalde...

(Aplausos).

..., porque, mire, si tuviéramos otro alcalde, si en este caso el asunto no dependiera de la Comunidad de Madrid y fuese de la Administración central, seguro que mes tras mes, de una manera o de otra, ustedes estarían instando a que eso se llevase a efecto, pero ustedes ni han hecho ni van a hacer.

(Rumores).

El presidente: Por favor, guarden silencio.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Y, desde luego, mi mensaje a esas vecinas y a esos vecinos que desde hace más de cincuenta años nadie a la periferia de Madrid ni a los barrios del sur y del este, nadie *motu proprio*, nos ha llevado nada. Hemos tenido que arrancar las viviendas, las escuelas, los jardines, los centros culturales con nuestro movimiento en la calle.

(Aplausos).

Y desde el mes de septiembre, desde aquí ya le anuncio que este servidor estará en la calle con mis vecinas y mis vecinos exigiendo lo que en justicia nos corresponde. Queremos dejar de ser periféricos, si se dobla el plano del metro en la ciudad de Madrid se verá que donde viven la mayoría de ustedes no es que tengan una línea, pueden tener dos o tres líneas, y los demás tenemos que coger el autobús, el 6. Yo voy al Ateneo a la presentación de un libro y parece que salgo de excursión cuando salgo de Orcasitas hasta llegar a la calle Atocha.

Yo posiblemente no lo veré, no veré el metro en Orcasitas, pero lo que sí le aseguro es que mientras tenga un halo de vida voy a estar peleando por eso y por otras cosas que ya en octubre te recordaré, Carabante, te recordaré, Carabante.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Bien, no te contesto a eso.

Gracias, creo que me quedan unos segundos.

(Aplausos).

El presidente: Veinticinco.

(El señor López-Rey Gómez muestra un cartel de Metro).

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ¡Metro a Orcasitas ya! Sea usted el alcalde de todos los madrileños, no de una parte de los madrileños, usted es el alcalde, usted se comporta como un *hooligan*. Nunca he visto un alcalde de Madrid que represente menos a los mismos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cea por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Señor López-Rey, cuente la verdad. Usted hace un año vino con esta proposición al Pleno antes de las elecciones para que la ejecutáramos, consciente de que quien iba a ganar tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento iba a ser el Partido Popular; le dimos la razón con dos mayorías absolutas.

Pero diga la verdad, esa proposición constaba de dos puntos: el estudio del despliegue del metro al sur y al este; y luego ya barrió, como siempre, para casa y pidió una parada en Orcasitas. Hoy pregunta solo por Orcasitas, ¿y por qué? Porque la Comunidad de Madrid,

efectivamente, ha anunciado que seguirá aumentando el metro hacia el sur y el este de la Comunidad y que, efectivamente, uno de los distritos más beneficiados será Usera y sus vecinos.

(Aplausos).

En contra de la demagogia del señor López-Rey, el Partido Popular, esta vez con la señora Ayuso, vuelve a beneficiar el sur de Madrid y vuelve a beneficiar Usera. El problema es que el señor López-Rey no quiere que ustedes sepan esto y mucho menos quiere que lo sepan los vecinos. Tampoco quieren que sepan que el señor Almeida ha invertido en Usera más en un año que estos señores en cuatro.

(Aplausos).

Tampoco quieren que sepan que hemos duplicado la ejecución presupuestaria en el distrito; el mejor registro de Ahora Madrid, 24 millones, nosotros el año pasado, 48. Y tampoco quieren que sepan que cuando sus compañeros maltrataban a los vecinos de Orcasitas con estos datos, él decidió colgar el megáfono y pedir la excedencia en el activismo, ¡vaya usted!

(Aplausos).

Y lo peor, lo peor, señor López-Rey, es que le ha cogido el gusto y que de vez en cuando recurren a ello, ¿saben cuándo? Miren, en Orcasitas hay una parada de cercanías de la línea C-5, una línea que sufre cortes y retrasos todas las semanas, haciendo que los vecinos de Orcasitas lleguen tarde a sus trabajos e incluso se comprometa su seguridad.

(Aplausos).

¿Han escuchado decir algo de esto al señor López-Rey?

(Rumores).

¿Le han visto traer aquí el cercanías? Curiosamente, señor López-Rey, cuando hay que pedir algo a la izquierda a usted se le queda el megáfono sin pilas, fíjese usted, ¡qué mala suerte tenemos!

(Aplausos).

Pero usted pregunta por la estación de metro de Orcasitas, la de cercanías le da igual; pues bien, desde la Comunidad de Madrid nos dicen que está en estudio.

Pero si usted le quiere contar algo a los vecinos de Orcasitas y por primera vez les quiere contar la verdad, les puede decir lo siguiente:

Les puede contar que quien llevó BiciMAD a Orcasitas fue el Partido Popular; quien aumentó la frecuencia de las líneas de autobús que pasan por Orcasitas fue el Partido Popular; quien ha aumentado la inversión por vecino de 70 € a 168 € ha sido el Partido Popular; quien ha pasado de invertir un millón de euros en el barrio, como invirtió Carmena, a seis millones, como ha hecho Almeida, ha sido el Partido Popular; y quien está haciendo de Orcasitas el primer barrio de España libre de amianto es el Partido Popular.

Así que, efectivamente, señor López-Rey, pregunte lo que pregunte si hay alguien que verdaderamente ha demostrado que ha mejorado y va

a mejorar la vida de los vecinos de Orcasitas es el señor Almeida y es el Partido Popular.

(La señora Cea Quintana muestra un gráfico).

Y aquí tengo los datos. Los tengo también en versión pegatina por si los quiere poner en el megáfono.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cea.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20248000682, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si piensa "iniciar los estudios para una nueva candidatura ante la Unesco, que complete el Paisaje de la Luz e incluya el Centro Histórico de Madrid como Patrimonio de la Humanidad".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias presidente.

La damos por formulada.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Estamos de acuerdo en reconocer el valor extraordinario del centro histórico de Madrid por su valor patrimonial objetivo, pero también por su valor simbólico como reflejo del cambio y la evolución experimentada por sus gentes y por nuestro país a lo largo de los siglos. Esa es la razón por la que cuenta con el mayor nivel de protección otorgado por patrimonio cultural, la declaración de bien de interés cultural.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien.

Gracias, presidente.

Señora delegada, el 25 de julio de 2021, la Unesco declaró por primera vez un espacio de Madrid como Patrimonio Mundial: el Paisaje de la Luz, un entorno urbano extraordinario donde conviven cultura, ciencia y naturaleza; y que incluye el paseo del Prado,

primer paseo arbolado urbano de Europa, que Carlos III convertiría en modelo para muchas ciudades españolas y americanas, el parque del Retiro y el barrio de los Jerónimos.

Esta candidatura que presentó el entonces concejal de Cultura, Pedro Corral, siendo alcaldesa Ana Botella, fue un justo reconocimiento a la capital de España, y una vez abierto aquí en Cibeles el Centro de Interpretación del Paisaje de la Luz creemos que puede ser buen momento para iniciar los estudios que permitan en un futuro ampliar ese perímetro, incluyendo el centro histórico de Madrid como sitio de valor universal excepcional.

Desde que Felipe II la declara como capital de España en 1561, Madrid pasa a ser también la capital del Imperio español, el mayor imperio conocido hasta la época, que dominó el mundo entre los siglos XVI y XVII, llevando a los cinco continentes el idioma español, hoy la segunda lengua más hablada, la cultura, la evangelización, mezclándose con los nativos y respetando sus derechos, no como colonia, sino como unos españoles más.

El Imperio español es la primera institución política global de la historia de la humanidad y todo eso gobernado desde Madrid, ¿no tiene un valor universal excepcional? Son los mejores años del florecimiento cultural y literario de España, donde Velázquez vive y pinta en Madrid; en Madrid viven y escriben su obra Calderón de la Barca, Lope de Vega, Quevedo, Góngora o Echegaray; y en Madrid se publican algunas de los mayores obras literarias de la historia como *El Quijote*. Y esto tiene un valor universal excepcional.

Y hoy que se habla tanto de cruces de culturas, Madrid es la única capital europea de origen islámico, restos de las murallas árabe y cristiana, *Mayrit* significa tierra rica en agua y podemos presumir de la renaturalización del río Manzanares. Y si Madrid es hoy una de las capitales del mundo más verdes es gracias a la monarquía hispánica, que protegió grandes extensiones forestales como cotos de caza, el Retiro, ya Patrimonio Mundial, la Casa de Campo, el Campo del Moro, Sabatini. Y nuestra arquitectura: el Palacio Real de Madrid, el más importante de Europa; la plaza de Oriente, con la obra maestra de la escultura ecuestre de Felipe IV, obra de Pietro Tacca, hecha en Florencia, diseñada por Velázquez y con el asesoramiento científico de Galileo Galilei; el Teatro Real, máxima institución de las artes escénicas y culturales de España; el Madrid de los Austrias; la plaza Mayor; la plaza de la Villa; San Francisco el Grande, con la cúpula más grande de España, con pinturas de Goya, obra de Sabatini.

Señora delegada, trabajar ya en una nueva candidatura —Córdoba lo ha hecho y conseguido hasta cuatro veces—, una candidatura que difunda la labor de España en el mundo con su capital en Madrid seguramente no tuviera hoy el apoyo del Gobierno de la nación, pero estos trabajos llevan años y para entonces seguramente los españoles hayan enviado al actual Gobierno a su casa y la justicia a alguno de sus gobernantes al banquillo.

Pero lo importante hoy no es tanto el pasado de lo que hizo España en el mundo, sino lo que queda, la

herencia española: la lengua, la religión, la cultura, la historia común, la gastronomía, el estilo de vida.

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Terminó.

Ser consciente de ello y mirar hacia adelante...

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de dos minutos y cuarenta y tres segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No, pero lo bonito era el final.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Señor Martínez Vidal, yo evidentemente no puedo más que aseverar todo lo que ha dicho usted; estoy plenamente de acuerdo y me gusta esa loa que ha hecho usted a Madrid, que sabe perfectamente que compartimos, pero las cosas no son a veces como nos gustaría, sino que chocan con el duro muro de la realidad, y le explico.

Desde que en 1994 la Unesco aprueba la estrategia global para una Lista de Patrimonio Mundial —y leo— representativa, equilibrada y creíble, esta aboga por impulsar la presentación de candidaturas vinculadas a categorías o regiones geográficas infrarrepresentadas en la lista, desincentivando en cambio la inclusión en la misma de aquellas categorías excesivamente presentes en la Lista de Patrimonio Mundial, como es el caso de los centros históricos europeos. Y en esta misma línea, las directrices operativas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial contienen, en su párrafo 59, una solicitud a los estados parte para que consideren si su patrimonio está ya representado en la lista, presentando únicamente candidaturas de bienes correspondientes a categorías infrarrepresentadas. Creo que esto, nos guste o no, tiene bastante lógica.

Con cincuenta lugares declarados patrimonio de la Unesco en nuestro país y dieciocho declaraciones de patrimonio inmaterial, es necesario tener presente las solicitudes que ya se están considerando en nuestro país, empezando por la candidatura del Paisaje Cultural del Agua de la Ribeira Sacra cuya presentación se acordó en el último Consejo de Patrimonio Histórico; por cierto, hay una lista de más de treinta que van desde la Ruta de la Plata al Castillo de Loarre, pasando por paisajes de La Rioja o el Románico Castellano-Leonés y Cantábrego.

Sin restar un ápice, como le dije al comienzo de mi intervención, al valor extraordinario de nuestro centro histórico, que seguiremos conservando, promoviendo y defendiendo, lo cierto es que Madrid acaba de ser distinguida con el reconocimiento del Paisaje de la Luz, inaugurando prácticamente una nueva categoría en el patrimonio reconocido por la

Unesco. Creo que como capital de España que somos, como ciudad que cree que el patrimonio es patrimonio común de todos los españoles, también debemos ser responsables y solidarios en este aspecto y no amplificar en este momento propuestas que ya existen para que puedan fructificar aquellas que —y hablaba antes de la candidatura de la Ribeira Sacra a la que, por razones personales, tengo una especial simpatía— tienen merecidas posibilidades de éxito.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20248000684, formulada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer "qué recursos materiales y humanos ha tomado el Área [de Gobierno] de Servicios Sociales, Familia e Igualdad para reforzar el servicio de atención a la violencia de género, tal y como viene reclamando la red de atención municipal".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Gracias, presidente.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues como bien dijo nuestro alcalde es en las mejoras de esta red donde nos va a encontrar al Ayuntamiento y al Equipo de Gobierno del Partido Popular, porque la utilización eficaz de los recursos públicos y de la asistencia a las víctimas de la violencia de género es una prioridad para esta administración municipal.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Me gusta mucho que haya dicho las palabras: prioridad y eficacia, porque no es así, no es así, señor delegado, no es así.

Se están endureciendo los requisitos de entrada en los centros de emergencia para acoger a las mujeres

que son víctimas. Se colapsan los servicios, la estancia temporal solo de 72 horas tiene hacinamiento de familias, y usted lo sabe muy bien. Se han precarizado los pliegos para contratar empresas y seguramente que me van a decir que no tienen ningún tipo de fórmula para controlar a las empresas, pero sí lo tienen, sí lo tienen: si una empresa no tiene en absoluto ninguna experiencia previa, no va a ser una empresa a la que yo le abra la plica, fundamentalmente de la economía, sino que tengo que ver si está preparada para atender algo tan importante; han preferido estar del lado de lo más barato. Falsean los datos, se reduce la duración de las citas; si yo tengo que contar en primera parte de mi infierno tiene que ser una atención individualizada, no puedo hacerlo en un grupo, eso estaría muy bien para una segunda parte, incluso es terapéutico que yo esté con otras mujeres que hayan sufrido maltrato. No han innovado en dos años nada, se satura el tercer punto municipal porque en este punto sí se requiere orden de protección, en otros no y es fantástico que no se requiera pero aquí sí, y están saturados.

Ustedes pueden solucionar las cosas. Ni siquiera han puesto un conductor para la unidad de emergencia, es decir, que la psicóloga y la trabajadora social tienen que buscar con una furgoneta un sitio donde aparcar y después atender a la señora; ¿no les parece absolutamente deleznable que esto esté sucediendo, que una psicóloga y una trabajadora social tengan que aparcar una furgoneta para atender el tema? Tienen además datos; la Plataforma de Impacto de Género les ha procurado datos permanentes, estadísticas, propuestas, que son las personas que están hablando realmente de lo que ocurre porque lo conocen muy bien.

Confunden a sus aliados, y lamento muchísimo decirlo. Sus aliadas son las trabajadoras de la red, las 253 mujeres que no son ni alborotadoras ni están con un conflicto laboral, están hablando de la calidad de la intervención: si yo hago un máster sobre violencia, si además me postulo para hacer un máster sobre violencia, vengo a la empresa y formo parte de su plantilla y no puedo atender a las mujeres, sabiendo muy bien lo que eso significa, genera una insatisfacción laboral enorme, pero no con respecto a mi salario ni a mi forma ni condición de trabajo, sino con respecto a mi atención. En cambio la Comunidad de Madrid no es su aliada y lamento muchísimo que se hable así de esto. El Ministerio de Igualdad destinó 140 millones de euros de los cuales 15 millones de euros fueron para Madrid, para el Ayuntamiento, y solo ha recibido 660.000 €. Hay amigos que son abusones, verdaderamente abusones con respecto a los temas más delicados.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cuarenta y tres segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Murillo, hacer esta pregunta en el día de hoy no es lo más acertado para el Partido Socialista. Va a aprobar o ha aprobado ya el Consejo de Ministros

el cese de Isabel García Sánchez, Directora del Instituto de las Mujeres, que presuntamente se lucró con actividades de Igualdad. Y señora Murillo y señora Maroto, lo que es más lamentable, con la lucha contra la violencia de género: de sesenta y cuatro contratos de puntos violeta se ha podido beneficiar la señora García Sánchez, casualidad, en ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista. Verdaderamente es una vergüenza que haya alguien del Partido Socialista que se esté lucrando por la violencia de género. Y su ministra decía hace unos días que había que tener humanidad; entiendo que la humanidad ha acabado hoy con el cese en el Consejo de Ministros. Pero permítame recordar una frase que decía el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el 26 de julio de 2017, horas antes de que declarase el presidente Rajoy: «La corrupción no es una persona, pero siempre acaba teniendo cara». En 2024 la cara se llama Pedro Sánchez.

Pero le voy a decir más, nosotros vamos a intensificar la red de violencia de género en dos objetivos: la prevención y la reparación, y estamos trabajando en la Dirección General separando lo que es violencia de género de pareja y expareja de lo que es la violencia sexual de trata y explotación. Vamos a aumentar el horario de la unidad móvil. Vamos a incrementar la plantilla en los procesos de valoración en la urgencia y en la emergencia, y en la actual licitación de Concepción Arenal se incrementará la plantilla con una mediadora intercultural y un auxiliar de servicios sociales. En los observatorios, señora Murillo, vamos a incorporar, en el 1 y en el 2, psicólogos infantiles, porque víctimas de violencia de género también son los hijos de esas mujeres; y, además, en el centro de atención integral a la violencia sexual de Benita Pastrana vamos a incrementar con una psicóloga.

Señora Murillo, ¿cómo puede decir eso de la red del Ayuntamiento de Madrid cuando tiene una ministra que ha reconocido que teniendo un presupuesto de 537 millones de euros no están coordinados? ¿Cómo puede decirlo cuando hemos aumentado un 200 % el presupuesto de violencia en el Ayuntamiento de Madrid? ¿Cómo puede decir eso cuando somos pioneros en un centro de violencia sexual en España y en recursos pioneros en la violencia en torno a la prostitución? Señora Murillo, lecciones del Partido Socialista en materia de violencia de género, ninguna, y menos hoy...

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ... cuando cesan a la directora del Instituto de las Mujeres por corrupción.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2024800686, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuáles son las razones por las que el equipo de gobierno no ha solucionado la continuidad de Mercamadrid a partir de 2032".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Mercamadrid tiene una espada de Damocles que es el año 2032, porque en sus estatutos se creó con esa fecha de finalización. Pues bien, desde que el señor Almeida es alcalde, desde 2019, resulta que llevamos hablando y especulando sobre la continuidad de Mercamadrid; y ahora incluso que el PP tiene mayoría absoluta resulta que no sabemos nada, pero no nosotros los grupos políticos, sino tampoco los operadores y empresarios que están en Mercamadrid. Esto es un problema y es un problema porque en 2032 todo lo que contiene Mercamadrid: construcciones, instalaciones tiene que volver al Ayuntamiento y esto imposibilita a las empresas hacer inversiones. Estamos al límite del punto de no retorno y será culpa del Equipo de Gobierno del PP el que Mercamadrid, al final, que era una de las joyas del Ayuntamiento, tenga que finalizar o tenga que morir. Esa es su responsabilidad, pero díganos por qué, por qué estamos en esta situación.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Muchas gracias, presidente.

Señora Cabello, como ya explicamos la semana pasada en la última Comisión de Economía y Hacienda estamos trabajando, y mucho, para eliminar lo antes posible el límite temporal de 2032. Somos plenamente conscientes de que el plazo máximo de duración de la concesión administrativa, y en consecuencia de la empresa constituida para la gestión del servicio público, se ha convertido en este momento en un obstáculo frente a las inversiones de los concesionarios, pero le puedo asegurar que más pronto que tarde alcanzaremos una solución para ello.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo de un minuto y cincuenta y dos segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, efectivamente, esto se ha llevado a comisión y

descubrimos una de las razones, que la tienen bien oculta aquí los señores del Equipo de Gobierno, y es que quieren darle continuidad a Mercamadrid dejando uno de los socios que tiene que desaparecer, que se llama Mercasa.

Mercasa está gestionada por un presidente que ha sido exministro del señor Pedro Sánchez; sí señores. Y ustedes quieren que una empresa de la SEPI, que no aporta nada ya al Ayuntamiento de Madrid, que se ha llevado en estos últimos cinco años 9,5 millones de beneficios en dividendos que se tenían que haber invertido en Mercamadrid, quieren ustedes hacer el Pimpinela que estamos viendo en este Pleno y es que aparentemente el teatrillo de que el Partido Socialista y el PP están muy enfadados y que tienen muchas cosas que echarse a la cara resulta que luego, al final, queda todo sustanciado en acuerdos bajo cuerda que perjudican a los ciudadanos.

Esa es la verdadera razón. Nos lo dijo el otro día su coordinador, el señor Romera, que Mercasa tiene que acabar estando en el Ayuntamiento de Madrid porque sí, porque lo valen, porque están en lo mismo, porque están en el bipartidismo, en perjuicio de los vecinos de Madrid. Esa es la verdadera razón, que ustedes no quieren decirle a los madrileños que están negociando con el Partido Socialista. Eso es lo que está pasando. Usted, señor Almeida, está negociando con Mercasa, una empresa de la SEPI, del señor Pedro Sánchez, sí, están negociando para meterlo luego en el accionariado. Esa es la verdadera razón de por qué no le han dado continuidad a Mercamadrid. ¿Por qué? Porque les importan poco los madrileños, lo que les importa son los negocietes y, en este caso, los proyectos de cooperación internacional.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y veintiséis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Que usted sea capaz de hacer esas afirmaciones tan contundentes sin haber dedicado más de dos horas al estudio en profundidad de lo que acontece en Mercamadrid. ¿Cómo es posible que lo haga desde esa prepotencia?

(Aplausos).

Mire, en este Equipo de Gobierno no vamos a tomar, en base al sectarismo que usted ha hecho gala en esa tribuna, las decisiones; las vamos a tomar en interés de los madrileños, independientemente de otras consideraciones a las que, como digo, bajo mi punto de vista son sectarias y usted ha hecho referencia.

Mire, desde que asumí la Presidencia en Mercamadrid hemos tenido dos objetivos: trabajar por generar seguridad jurídica, y con ello certidumbre a los operadores; y en fomentar la actividad económica, ya que Mercamadrid es un puntal de la economía madrileña donde operan 800 empresas de más de 50 países.

Hemos tenido tres ejes de actuación estratégicos: por un lado, el horizonte 2032, la ampliación de Mercamadrid y la modificación reglamentaria del SYA; y todo ello con la actividad normal de Mercamadrid, que hemos invertido 23 millones de euros, 13 de ellos en seguridad contra incendios y demás medidas de seguridad; y, además, lo estamos conjugando todo esto con el estricto cumplimiento de la legalidad, con los intereses del Ayuntamiento de Madrid —no olviden nunca eso— pero también con los intereses de la empresa como consejeros que somos en esa empresa municipal.

Y, mire, he de decirle que todos sabemos que es necesario continuar los servicios que presta la sociedad más allá del año 2032, con independencia del modelo de gestión que se adopte. Y tenemos inicialmente el propósito de hacerlo con Mercasa, siempre garantizando los intereses del Ayuntamiento de Madrid, ya que Mercasa tiene conocimiento, experiencia y realmente gestiona veinticuatro unidades alimentarias en España —veinticuatro, señora Cabello— creemos que tiene sinergias muy importantes porque Mercamadrid atiende a un radio de 500 km.

Y en cualquier caso siempre serán con estudios avalados que pongan de manifiesto, como digo, la defensa de esos intereses del Ayuntamiento de Madrid. Tenemos la obligación de garantizar la continuidad del servicio y lo haremos siempre con todos los informes de la Secretaría, del Servicio Jurídico, de la Intervención General y todos aquellos que sean necesarios para garantizar una decisión que vigile los intereses del Ayuntamiento de Madrid y también de Mercamadrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de los errores materiales, de hecho y aritméticos detectados en la modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997.

(Los puntos 13 a 15 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces los puntos 13, 14 y 15 del orden del día se darían por leídos, pueden someterse directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** 13, 14 y 15, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** 13, 14 y 15, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 13, abstención; 14, a favor; 15, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobados los tres puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y VOX (4) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la ampliación del Catálogo de Edificios Protegidos, respecto al edificio situado en la calle de Protasio Gómez número 5. Distrito de Ciudad Lineal.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (11) y VOX (4) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Méjico número 53, promovido por la Fundación Apóstol Santiago. Distrito de Salamanca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y VOX (4) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Allendesalazar, número 2, promovido por Abu Allendesalazar XXII S.L. Distrito de Ciudad Lineal.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno del señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Elevamos a este Pleno para su aprobación, si procede, del Plan Especial para la parcela situada en la calle Allendesalazar número 2, del distrito de Ciudad Lineal. Este Plan Especial persigue un doble objetivo: en primer lugar, aprobar el régimen de obras de la nueva edificación; y, en segundo lugar, establecer los regímenes de protección del jardín que se encuentra incorporado al catálogo del Plan General.

La parcela, con calificación de suelo urbano residencial, tiene una superficie de 2.470,97 m² y edificación, construidos, 503 m² y en el Plan Especial se establecen o se definen dos áreas de movimiento. El Plan Especial fue aprobado inicialmente en la Junta de Gobierno el 7 de marzo del año 2024, sometido al trámite de información pública, trámite durante el cual se recibió una sola alegación, en este caso del Partido Socialista.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Giraldo, del Partido Socialista, he leído su alegación en este expediente, y leo textualmente: «En este caso no se ha demostrado de ninguna manera la imposibilidad de proteger y valorar el jardín si no se permite esa modificación. Materializar la edificabilidad que otorga el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid es un derecho, no una obligación, y como tal derecho solo puede ejercerse dentro del marco legal y de los parámetros que determina la normativa. Es más —sigue usted—, la edificación genera serias dudas sobre la conservación del jardín ya que para ello es preciso, según los propios promotores, talar 30 de los 56 árboles y trasladar otros, traslado cuyo éxito es dudoso ya que el traslado de ejemplares adultos de este porte pocas veces tiene éxito. Por más que señalen en la memoria que estos ejemplares a talar nada tienen que ver con el trazado del jardín histórico, en todo caso eso solo pondría de manifiesto la negligencia de los propietarios a la hora de cumplir la obligación de conservar adecuadamente el jardín protegido».

Cuando leí esto, señor Giraldo, pensé que me había confundido de expediente y pensé que usted estaba hablando de la Moncloa, ya sabe, esos 23 árboles que quiere talar el autócrata por falta de conservación en su complejo residencial y donde no nos consta alegación alguna al respecto por su parte. Así que rápidamente volví a la realidad: para los socialistas, sus nefastas leyes e ideas son para el pueblo, pero no para su partido ni para sus cargos y mucho menos para el autócrata.

Nada más. Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Buenos días, señor Carabante.

Señor Ansaldo, me ha hecho usted sentir delegado. Muchísimas gracias por leerse mis alegaciones, se lo digo.

Mire, voy a completar lo que ha comentado el señor Carabante porque además quiero que entiendan de qué va este expediente.

Esta es una parcela en el distrito de Ciudad Lineal donde un propietario tiene una casita y el jardín de esa parcela está protegido por el *Catálogo de jardines protegidos*. ¿Qué sucede? Claro, el promotor quiere materializar la edificabilidad que le otorga el Plan General, que puede hacerlo, por supuesto, pero tiene dos condicionantes: uno es el jardín protegido y, dos, la normativa aplicable en este caso en altura de las cornisas. Si esto no existiera así, el promotor podría haber pedido licencia y realizar las edificaciones, pero en cambio hay un problema con el jardín protegido y por eso está aquí el Plan Especial.

Lo que pretende el Plan Especial es alterar la medición de las cornisas no a la rasante de la calle, sino a una rasante que hablan en el terreno para así —ellos dicen— preservar el jardín protegido y materializar la edificación. Me gustaría defender aquí a la Comisión de Patrimonio, de la que nos expulsaron porque la comisión prescribió, que para poder proteger el jardín protegido no se debía alterar la cota de esta parcela. ¿Qué sucede sin embargo? Que se está alterando el régimen de obras, no con la finalidad de proteger el jardín, que es lo que dice el texto en las normas urbanísticas, sino con la finalidad de materializar la edificabilidad; es que cambia la perspectiva. El caso es que con la normativa en la mano, con todos los condicionantes, el promotor no podría construir todo lo que tiene asignado y por eso no pasa nada, quiero decir, que tenga derecho no quiere decir que tenga obligación. Hay muchos condicionantes que condicionan la edificación.

Lo que este Plan Especial está intentando, digamos, sacar adelante es la materialización del cien por cien de la edificabilidad cargándose el jardín protegido, porque para hacer las plantas bajo rasantes que unen el edificio tienen que llegar a ocupar más del 35 % de la parcela que permite la normativa urbanística.

Por lo tanto, la finalidad de este Plan Especial no es la de proteger el jardín, que es lo que dice la normativa, que se podrá cambiar el régimen de obras si la finalidad de este régimen es la protección del jardín, sino que la finalidad —de hecho, si no, por eso estamos aquí, como bien ha dicho el delegado— es la de materializar la edificación, por lo tanto hay una perversión en la finalidad de este Plan Especial. Por eso lo vamos a votar en contra, porque además creemos que contraviene no solamente la normativa, sino la indicación de la Comisión de Patrimonio, que les dijeron

que no alteraran la cota para proteger el jardín y, sin embargo, lo que hacen es permitir un régimen de obras en el que, entre otras cosas, tienen que talar 30 de los 56 árboles. Ellos dicen que no son los árboles originales, la realidad es que hay una ficha de protección.

Oiga, yo les diría que si de verdad no creen que este jardín vale nada, pues descatalóguelo y ya está y que pida licencia directamente el promotor. Si es que tampoco hace falta hacer estas vueltas normativas para materializar lo que ustedes consideran, que por cierto ya está el anuncio de la promoción en Idealista a partir de 800.000 € y puede ver si quiere el *render* la imagen del jardín protegido con la piscina, etcétera, etcétera.

Quiero decir, es fácil engañar si los demás no saben de qué están hablando, pero conmigo usted, señor Carabante, no lo va a conseguir, así que votaremos en contra.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

La parcela que es objeto de este Plan Especial se encuentra en la confluencia del puente de Costa Rica con Arturo Soria y en este entorno el Plan General establece un sistema de jardines protegidos, con Arturo Soria precisamente como eje vertebrador.

Esta parcela, ya se ha dicho, está catalogada en su totalidad como jardín de interés con un nivel 3 de protección y el Plan General no está protegiendo el jardín por unos valores determinados en sí mismo, sino por el interés en la conservación de la trama urbana y la preservación de unos valores para la ciudad de Madrid.

Según la memoria de este Plan Especial, la ordenación pretende: primero, recuperar y mantener la huella de este jardín protegido; segundo, preservar la vegetación singular y relevante señalada en la ficha del catálogo; y, tres, materializar el aprovechamiento urbanístico preservando la singularidad de la parcela.

¿Y qué nos encontramos? Pues que la propuesta se da de tortas con lo que dice pretender con este plan ya que de los 56 árboles existentes en la parcela, 30 se van a talar, 33 perdón, y se van a trasplantar 6 ejemplares de gran porte, ya adultos, cuya supervivencia es más que dudable, y los 17 que en principio se preservan corren serio riesgo de no sobrevivir a las obras que se van a realizar, como reconoce la propia Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Menuda forma de recuperar y preservar un jardín protegido, más pareciera que el jardín no está protegido.

Pero hay más: se prevé la construcción de dos edificios para viviendas de lujo que están separados. Eso sí, si contemplamos el movimiento de tierras necesario para ejecutar las dos plantas bajo rasante para los garajes y otras actividades, las actuaciones que se van a realizar en la parcela van a afectar

clarísimamente a esos árboles que van a quedar, haciendo imposible la preservación del jardín protegido.

Miren, Madrid es la ciudad depositaria del legado de Arturo Soria, de ahí la razón por la que el Plan General trata de proteger esta traza salvaguardando ciertos jardines que tienen su procedencia en el ideal verde y de contacto con la naturaleza de este urbanista. Proponía Arturo Soria bajo el lema: «En la Ciudad Lineal, a cada familia una casa, en cada casa una huerta y un jardín». El ideal de Arturo Soria se pierde totalmente con este Plan Especial, pues la hipocresía del mismo es reseñable si observamos el resultado, que es más que predecible, si se salva algún árbol, va a ser de purito milagro.

El verde en este plan queda reducido, por tanto, al privilegio de un espacio privado con piscina en un entorno como el de Arturo Soria, que goza de una elevada calidad ambiental dentro de la ciudad. Pero no queda ni rastro del jardín protegido, no existe contribución real en este Plan Especial a resguardar los valores conceptuales que se pretenden preservar y, sin embargo, sí se consigue viabilizar, gracias a las artimañas de la ordenación urbanística, 16 viviendas y áticos de lujo a precios muy por encima de lo que cualquier madrileño medio podríamos pagar.

Con la aprobación de este plan vuelve a perder el conjunto de la ciudad. Y el resultado final será: viviendas de lujo, 1; jardín protegido, 0.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Creo que es necesario aclarar algunas cuestiones que se han suscitado en las intervenciones de los portavoces de Más Madrid y del Partido Socialista.

En primer lugar, como decía el señor Nieto, la parcela se encuentra protegida en su totalidad, y así viene establecido en el Plan General porque se protegen todas las parcelas del área de planeamiento de Centro, y luego los planes especiales lo que tienen que hacer es determinar qué valores concretos de esas parcelas merecen la protección.

¿Y quién es el que determina cuáles son los valores a proteger? La Comisión de Patrimonio en este caso del Ayuntamiento de Madrid, y este Plan Especial que ha ido por dos veces, y también cuenta con el informe favorable de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid; por tanto de los dos organismos que deben proteger, preservar, incitar y validar cuáles son los elementos a proteger y, como digo, cuenta con los dos informes y con el informe de la Dirección General de Patrimonio.

Pero decía el señor Giraldo que el propietario tenía derecho a materializar la edificabilidad. Es exactamente lo que hace este Plan Especial, pero es que además tiene una doble función, le decía: primero, otorgar el derecho que tiene el propietario a materializar esa edificabilidad y, segundo, establecer bajo qué condiciones se puede materializar para preservar los valores a proteger de ese jardín histórico, efectivamente con un nivel 3 incorporado al catálogo.

Decía también el señor Ansaldo que qué vehementes son ustedes y qué rigurosos son en la protección del arbolado de un jardín protegido con nivel 3 y qué poco lo son con un jardín protegido con nivel 1, que es el del Palacio de la Moncloa. Porque si aquí nos recriminan que se talen una decena de árboles, ¿por qué han talado ustedes 23 árboles en un jardín protegido? Y, además, por falta de mantenimiento. O sea, tiene bemoles que la izquierda tenga que talar árboles por falta de mantenimiento en el Palacio de la Moncloa. Debían estar tan ocupados ustedes con la corrupción que no se dieron cuenta que era necesaria la conservación de los jardines...

(Aplausos).

... en ese Palacio de la Moncloa donde vive esa persona que quiere ahora casi modificar el sistema político de este país, pasar de la democracia a la *corruptocracia*, es decir, el gobierno de los presuntos corruptos, y que por tanto él es el líder supremo.

En fin, miren, no tienen la más mínima credibilidad en el ámbito de la protección del inmenso patrimonio verde que hay en nuestra ciudad. Porque Madrid es declarada por cuarto año consecutivo Ciudad Arbórea del Mundo por la ONU, tiene el 56 % de sus calles arboladas, se han plantado 210.000 árboles en los últimos cuatro años y eso es gracias a los últimos treinta años de Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y en esta ciudad.

Y mientras esté este Equipo de Gobierno vamos a proteger el derecho que tienen los propietarios a iniciar y a promover planes especiales, porque esto es una iniciativa privada y, por tanto, la Administración lo que tiene es la obligación de tramitarlo siguiendo todo el procedimiento legal, en este caso contando con los informes de la Comisión de Patrimonio y de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.978,02 euros, a favor de la empresa MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., por los servicios generados durante el uso de espacios del complejo multifuncional Caja Mágica de Madrid en el programa deportivo campamentos urbanos y escuelas deportivas "Polo Deportivo Caja Mágica", durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de noviembre de 2023.

El secretario general: Se daría por leído, puede someterse directamente a votación. Punto 17.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 60.007,98 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Latina y Ciudad Lineal y Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).

(Los puntos 18 a 23 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Puntos 18, 19, 20, 21, 22 y 23, contienen sendas propuestas del área de gobierno, que también se dan por leídas y pueden someterse a votación. Puntos 18 a 23.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Del 18 al 20, abstención; el 21, a favor; el 22, abstención; y el 23, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: El 18, 19 y 20, a favor; 21 y 22, abstención; y 23, a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Del 18 al 22, abstención; 23, a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos a favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Así es, aprobadas las propuestas 18 a 23.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (10) y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 2.579.124,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (10) y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 862.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (10) y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en cincuenta y nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 22.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veintinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX [4]).

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para modificar el acuerdo de 27 de marzo de 2014 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establece el régimen retributivo del Alcalde, los Concejales y los titulares de los órganos directivos del Ayuntamiento de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX [4]).

Punto 24.- Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, constituido por la Memoria Anual de la Comisión, correspondiente al año 2023, y para aprobar el informe detallado de áreas de mejora al que se refiere el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido

Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Para este Equipo de Gobierno el sistema de sugerencias y reclamaciones es una valiosísima herramienta que nos permite escuchar a los vecinos, conocer sus preocupaciones y mejorar su calidad de vida.

Los datos del informe de sugerencias y reclamaciones de 2023, como tuve la ocasión de exponerles en la comisión de la semana pasada, son verdaderamente positivos, demuestran que los madrileños tienen cada vez menos quejas sobre los servicios municipales. Alguien podría decir que hay menos quejas porque es más difícil presentarlas, pero la realidad es que sucede todo lo contrario, el sistema es hoy más ágil y más fácil de usar gracias a las medidas implantadas en el año 2023, por ejemplo, las mejoras en la aplicación de sugerencias y reclamaciones que han facilitado la gestión de solicitudes y mejorado la comunicación con los ciudadanos.

El año pasado también arrancaron los trabajos para la incorporación de la inteligencia artificial en el proceso de asignación y clasificación de las solicitudes, y esta tecnología va a estar disponible ya plenamente para finales de año.

Las mejoras que hemos introducido han tenido su reflejo en la satisfacción de los usuarios, y así la encuesta de satisfacción de 2023 en comparación con la de 2022 demuestra que los madrileños perciben mucha mayor utilidad del sistema. La fidelidad de los usuarios, es decir, su disposición a seguir usando el sistema alcanza el 72 % y, lo que es más importante, el 60 % recomendaría a otras personas la utilización, cifra que sube por primera vez en los últimos años. Dicho con otras palabras, hoy tenemos menos sugerencias y reclamaciones a pesar de que es más sencillo que nunca presentarlas.

Estos datos son coherentes con los que nos proporciona la encuesta de calidad de vida y satisfacción de los servicios públicos, y todo ello nos habla de un ayuntamiento que funciona cada vez mejor y una ciudad donde la gente está satisfecha.

Les daré algunos datos, y además comparados con épocas anteriores:

En 2019, tras el desgobierno de la izquierda, las sugerencias y reclamaciones se encontraban en máximos históricos, quédense con esta cifra, 115.545 sugerencias y reclamaciones; cuatro años después, la cifra se ha reducido nada más y nada menos que un 41 % en nuestra ciudad, repito, un 41 % en nuestra ciudad.

En 2023, las reclamaciones de tipo general, además, que son la gran mayoría, bajaron un 23 % sobre el año anterior, sobre 2022, y también bajaron las tributarias de 8.000 a 7.000. Y lo más importante es que en este año 2024, en los meses que llevamos de 2024, esta tendencia sigue netamente a la baja, y así en junio de 2024 se baja más de un 15 % respecto a junio de 2023. O sea, bajamos mucho con respecto a 2019, bajamos con respecto a 2022 y en el año 2024 seguimos bajando con respecto al año 2023.

Además, también los datos demuestran que esas sugerencias se gestionan cada vez mejor: en 2023 el tiempo medio de respuesta fue de 26,78 días y casi la mitad se contestaron en menos de 20 días; son los mejores datos de toda la serie histórica, salvo por el año de la pandemia, lógicamente.

Lo más destacable del informe de 2023 es que el descenso de las reclamaciones se acumula sobre todo en tres materias que históricamente han sido las que han motivado más quejas: las reclamaciones en movilidad bajan un 32 %, en medio ambiente un 13 % y en atención a la ciudadanía un 33 %; solo en estas tres entradas 9.000 quejas y sugerencias menos en el año 2023.

Por lo tanto, como les decía, es un honor y un placer presentarles este sistema, esta memoria que lo que hace es reflejar que los servicios municipales cada vez funcionan mejor en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX por un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

No vamos a intervenir porque lo hicimos en comisión.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Bien, ya nos ha dejado claro la vicealcaldesa que hay menos reclamaciones; de acuerdo, vamos a dejarlo así, hay menos reclamaciones, pero pensemos también en qué tipo de reclamaciones les llegan.

Y yo voy a hacerles una petición, que después de este informe, agradeciendo a los órganos gestores el enorme trabajo que representa reunir las reclamaciones por áreas, que tengan alguna reunión entre áreas para buscar soluciones a las reclamaciones que vienen.

Por ejemplo, Línea Madrid ha prestado su atención a 6 millones de personas, pero ustedes además tienen un Twitter con Línea Madrid y tienen un *hashtag* con Línea Madrid y no contestan, aprovechen para contestar. ¿Cómo es posible que tengan un Twitter y no lo agilicen?

Se sigue hablando de los problemas de los accesos, el IBI es el campeón, el campeón de las quejas. Bien, ¿han tomado alguna medida con respecto a esto? ¿Se van a reunir a propósito de este informe tan detallado para buscar soluciones o simplemente es un trámite? Esa es mi pregunta.

Hay contradicciones:

Me llama mucho la atención que en el tema de participación ciudadana, que lleva la Dirección General

de la Ciudadanía, que incluye presupuestos participativos, Decide Madrid, solo ha tenido 18 solicitudes en 2023, es decir, que no sabemos si las personas piensan que el Ayuntamiento puede resultar un sitio donde encontrarse.

Hablan de 400 reclamaciones de las bibliotecas, reúnanse con esto, evidentemente que las trabajadoras y los trabajadores tienen problemas.

Las escuelas infantiles son insuficientes, leo un parrafito: «Solo un 38 % suponen las habituales demandas para ampliar el número de plazas». ¿Cómo que habituales? No se acostumbren a esto, busquen soluciones.

Estamos hablando del Samur Social, ¿realmente piensan que los trabajadores del Samur van a tener algún tipo de incidencia? Ya se han manifestado, pero es que además los usuarios del Samur ni siquiera pueden contar con ello.

Los campamentos. Nuestros grupo y Más Madrid constantemente estamos hablando de la insuficiencia de campamentos; son muchas vacaciones escolares y, por lo tanto, es importante.

Con respecto a Igualdad —no está el consejero, estará tomándose un café, pero a lo mejor me oye—, cinco líneas, cinco líneas con respecto a Igualdad cuando incluye violencia de género, me resulta bastante interesante como para interrogarse sobre esto.

La oficina de empleo tiene también quejas, pero evidentemente muy pocas porque si vas a buscar empleo no te vas a quejar con la maravillosa y el maravilloso funcionario que te va a atender, porque eso es una cuestión que trasciende a las personas que están en orientación.

Evidentemente también, y sin dejar de pensar en ello, todo lo que significa la ayuda a domicilio porque hay que vigilar a las empresas, insisto en vigilar a las empresas, el tiempo de traslado se considera como ayuda a domicilio y Madrid no es una ciudad fácil por su extensión, pero evidentemente el servicio es esencial.

Si están con este informe tan valioso, no cumplan únicamente con rellenar los indicadores, creen alguna comisión donde se arbitren medidas, por mínimas que estas sean.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Muchas gracias.

Buenos días a todos y todas.

Como indiqué en mi intervención en la comisión, empiezo agradeciendo el gran trabajo, por supuesto, que, como siempre, ha realizado el equipo de sugerencias y reclamaciones.

Para Más Madrid es importante poner en contexto los datos, sobre todo para no caer en la tentación de

celebrar un descenso de las reclamaciones como el apoyo de la ciudad a la gestión de este Gobierno, especialmente en materias como vivienda, educación, servicios sociales, donde han demostrado sus incompetencias. Si no hay acción, no hay quejas, claro.

Pasamos a analizar brevemente algunas cosas más:

La limpieza de los espacios públicos abiertos sigue siendo el talón de Aquiles de este Gobierno, ni con contratos nuevos son ustedes capaces de mantener la ciudad limpia. Un poco más de lo mismo pasa con la recogida y tratamiento de residuos, que sigue siendo un problema.

¿Y qué decir del arbolado y zonas verdes? A diferencia de lo que sucedía con los cantones en el área de residuos, en este apartado no se incluye ni una sola mención a las quejas presentadas a raíz de las talas de los árboles. Las vecinas y vecinos de Madrid han organizado protestas masivas, esas también son reclamaciones, incluso con acciones de resistencia pacífica para pedirle al Ayuntamiento, de usted, señor Almeida, que frenara de una vez la tala indiscriminada de árboles. En lo que llevamos de año el Ayuntamiento ha arrasado con un parque al lado de un colegio de Primaria en el barrio de Comillas, media arboleda histórica en el distrito de Arganzuela y ha talado árboles centenarios en la estación de Atocha; cientos de árboles maduros perdidos que tardaremos décadas en recuperar.

La contaminación acústica, esto es otro de los temas importantes. Si nos ponemos a enumerar a los vecinos a los que su modelo de musicales, festivales y macroconciertos les está amargando la existencia, vamos, que no acabaríamos, porque el impacto de este tipo de actividades en la vida de los madrileños es horroroso. Y tienen autorización para superar los límites acústicos habituales gracias a las declaraciones de interés de los distritos que se otorga prácticamente de manera sistemática; eso sí, al Orgullo de Madrid no se le permite.

Y así podemos continuar con educación; juventud; servicios sociales que siguen colapsados con largas listas de espera, si pedimos una hora nos la dan, por ejemplo, para el mes de noviembre, cuando estamos hablando de urgencias sociales que hay que cubrir.

Y en política de vivienda la verdad es que me da vergüenza estando como están el mencionar los datos de este informe porque su política de vivienda es la nada y de ahí que no hay reclamaciones.

Señor Almeida, haga algo, póngase a trabajar.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y treinta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido

Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

¿Sabe cuál es el problema? Que su discurso catastrofista no casa con los datos, no casa con los datos, no casa con la encuesta de calidad de vida y satisfacción de vivir en Madrid: 7,8 sobre 10, la cifra más alta en la serie histórica no casa con los datos de sugerencias y reclamaciones de los madrileños y, sobre todo, no casa con los resultados electorales. Ese es el problema que ustedes tienen, que ven un Madrid oscuro que no es el que ven los madrileños y, por lo tanto, cuando yo hoy he venido aquí a decirles que las sugerencias y reclamaciones del año 2023 comparado con el año 2019 han bajado un 41 %, un 41 %, pues, hombre, lo mínimo que pueden hacer es reconocer que efectivamente los servicios públicos algo mejor deben ir cuando los madrileños se están quejando prácticamente la mitad que hace cuatro años.

(Aplausos).

Le agradezco desde luego el tono a la señora Murillo, le agradezco el tono y además las propuestas constructivas que siempre hace en todas sus intervenciones. La verdad es que yo entiendo que para ustedes venir hoy a hablar de esta *Memoria de Sugerencias y Reclamaciones* tiene que ser muy complicado buscar alguna crítica.

La señora Elías ha tratado de hacer un debate sobre el estado de la ciudad, no le debió gustar cómo hizo su portavoz el debate del estado de la ciudad y el baño que se llevó por parte del alcalde y viene a ver si ahora en la segunda vuelta recuperan algo, pero la realidad es que los madrileños dicen que están razonablemente satisfechos.

Por lo tanto, ¿la ciudad es perfecta?, ¿va todo bien? Evidentemente no y hay muchas cosas que tenemos que seguir mejorando, pero las cifras están ahí, las cifras no nos las inventamos nosotros ni nos inventamos la encuesta de calidad de vida con 8.000 madrileños que son los que han opinado, 400 en cada uno de los distritos, que están en un nivel de satisfacción de vida que es el más alto en toda la serie histórica. Señora Elías, usted no estaba aquí hace cinco años, pero nosotros sí y vimos lo que era el gobierno del partido en el que ahora está usted.

Y por lo tanto vamos a seguir mejorando, por supuesto que sí, pero de verdad no me hable de limpieza, no me hable de limpieza con el mandato que tuvieron ustedes cuando las quejas y las reclamaciones estaban absolutamente duplicadas respecto a las que hay ahora mismo en nuestras calles, cuando había de verdad una emergencia por la situación de limpieza en nuestra ciudad; estamos en cifras que son mínimas. ¿Madrid ha estado todo lo suficientemente limpio que debería estar? Pues no, y por supuesto que seguimos trabajando por ello, pero es evidente, insisto, que los datos que están ahí, y que matan el relato que ustedes quieren hacer, dicen que estamos en mínimos históricos.

Así que, como les decía, encuesta de satisfacción de vida, resultados electorales, también las sugerencias y reclamaciones, los madrileños no les creen y por eso no les votan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometido a votación el informe detallado de áreas de mejora al que se refiere el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016, queda aprobado por unanimidad, con 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (9) y VOX [2]).

Punto 25.- Proposición n.º 20248000664, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se garantice "la continuidad de las cuatro Casas Grandes que existen desde 2018 en su actual ubicación y con el modelo de intervención que defienden las familias" afectadas, y que se extienda su implantación "a los 21 distritos de la ciudad, para seguir brindando un servicio público esencial centrado en la crianza y en el apoyo a las familias madrileñas en la etapa 0-4 años de sus criaturas".

El secretario general: Señalar que el Grupo Municipal Socialista de Madrid ha presentado una enmienda de adición registrada con el número 2024/0691, a la que nos referiremos después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Lo primero que quiero hacer hoy aquí, como no podía ser de otra manera, es agradecer la presencia de esta preciosa delegación de madres y niños que han venido hoy...

(Aplausos).

... en representación de la organización en defensa de Salvemos las Casas Grandes, que en poquísimo tiempo han conseguido, se han unido en torno a un objetivo común: defender un recurso público escasísimo, un pequeño tesoro de la ciudad que son los espacios familiares que conocemos como Casas Grandes.

Vuestra presencia hoy aquí es el símbolo de la perseverancia y el empeño —diría— heroico de las familias madrileñas que se organizan y luchan para promover que esta ciudad sea un lugar cada vez más amigable con los niños y las niñas. Que hayáis tenido que venir hoy aquí también a defender *in extremis* las Casas Grandes es el síntoma del abandono institucional de este Gobierno hacia la crianza y de la falta de escucha y de empatía del señor Fernández, que ayer se reunió con vosotras y os anunció ya que votará en contra de esta proposición.

Y es que Almeida ha hecho que formar una familia en Madrid sea una misión imposible, pero por suerte nos quedan las madres que nos hacemos cargo de la dificultad de criar en esta ciudad, nos acompañamos, nos cuidamos y nos sostenemos mientras la institución nos da la espalda. Las madres en las puertas de los coles, en los parques y en cientos de grupos de WhatsApp nos organizamos y nos apoyamos para conocer los plazos y los requerimientos para conseguir una de las poquísimas plazas en escuelas infantiles públicas que hay en Madrid, para hacer la reclamación de las becas de comedor que ustedes están denegando en pleno mes de julio y con los colegios cerrados, que es una auténtica vergüenza lo que está pasando.

(Aplausos).

O para averiguar en qué centro de salud hay un pediatra por la tarde, porque parece increíble pero en Madrid uno de cada tres niños no tiene pediatra asignado.

Las mujeres sabemos que el apoyo mutuo funciona, el feminismo lleva tejiendo redes de cuidados que nos llevan salvando de los peores momentos durante décadas, pero ni debe ni puede sustituir nunca los servicios y recursos que la Administración tiene que ofrecer para que podamos cuidar a nuestras hijas y nuestros hijos con dignidad. Y son estas enormes carencias de servicios públicos las que han hecho que estas familias se junten y vengan hoy aquí, están defendiendo cuatro pequeños oasis en esta ciudad.

Las Casas Grandes son, para empezar, un lugar seguro donde simplemente juntarse con esos bebés, que parece algo increíble, pero juntarse en un lugar simplemente a estar en esta ciudad con un bebé sin pagar o tener que poner dinero es prácticamente imposible. Es un lugar donde las familias se pueden juntar y hacer tribu y es un lugar donde las madres, sobre todo, podemos recibir asesoramiento profesional en los primeros meses de vida de nuestros hijos. Eso son las Casas Grandes y ustedes las quieren cerrar. Llevan semanas diciendo que no, pero la realidad es tozuda: han sacado un contrato para gestionar otro recurso completamente diferente, que son los CAF, y el contrato de las Casas Grandes termina en noviembre y ahí las cerrarán.

Entonces, le pido, señor Fernández, que hoy salga aquí y conteste a unas simples preguntas: ¿Dónde van a estar las dos Casas Grandes, la de Vallecas y la de Carabanchel, que en noviembre cierran y ustedes proponen trasladar a edificios que ni siquiera están contruidos? Propone que haya un único profesional por centro en vez de cuatro, que además deberá desdoblarse el horario de apertura y atender a niños no solo de 0 a 3, sino de 0 a 6 años, ¿no es eso un recorte? Y además ponen negro sobre blanco en la reducción de un 40 % en el presupuesto para atender estas Casas Grandes.

Estaría muy bien que hoy usted aquí contestara estas simples preguntas. Aún mejor sería que usted diera su voto a favor de esta proposición que pretende ampliar un modelo que funciona, que es el modelo de las Casas Grandes a todos los distritos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

Saludo también a los padres y a las madres aquí presentes y con los que tuve ayer el placer de reunirme y trasladar lo que queremos hacer desde el Equipo de Gobierno.

El Partido Popular llevaba en su programa electoral la medida número 46, con ese programa ganamos las elecciones con mayoría absoluta, y decía literalmente: «Extenderemos el modelo de Casa Grande a todos los distritos como un espacio comunitario de acogida para que las familias puedan jugar con sus hijos e intercambiar experiencias relacionadas con la crianza y cuidado de niños, dando así una buena respuesta a todas las familias que lo necesiten». Pues bien, eso es lo que estamos llevando a cabo, el programa electoral del Partido Popular.

Yo sé que eso a la izquierda le suena a chino y más especialmente en un día como hoy, porque hace un año no podía haber amnistía, pero un año después hay amnistía porque lo que no nos interesa es gobernar para todos sino seguir en la Mondloa.

Para nosotros el programa electoral es un compromiso para cumplir —ya sé, señora Maroto, que para usted no, pero para nosotros lo es— y por eso lo llevamos a cabo. Pero voy a decir las siete mentiras que la izquierda dice respecto a las Casas Grandes:

Primera mentira, la Casa Grande se va a dismantelar. Falso, pasamos de cuatro a ocho Casas Grandes. Además, tomamos como modelo el de Tetuán y Hortaleza, pero lo ampliamos a cuatro distritos más. Primera falsedad: no se dismantela, se amplía.

Segunda falsedad, se nos acusa de reducir personal. Falso, pasamos de 12 profesionales a 16 en las Casas Grandes y en el conjunto del contrato de 89 a 96 trabajadores. Díganme cómo me pueden desmentir esos datos, señora Lois y señores del Partido Socialista.

Tercera mentira, se reduce el presupuesto del contrato. Pero si es que solo con ver la licitación se puede comprobar que aumenta 1.200.000 €. Es que, de verdad, viven de la mentira.

Cuarta mentira, reducimos el tiempo de la Casa Grande. Pasamos de veinte a veinticinco horas, de lunes a viernes, figura en el pliego de prescripciones técnicas. Hay que leerlo.

Quinta mentira que me tiene totalmente desconcertado, señora Maestre, critica en el nuevo contrato que dice que no lo queremos ampliar a los barrios. Si vamos a pasar de cuatro distritos a ocho, señora Maestre, si es que los usuarios de las Casas Grandes, el 60 %, es del propio distrito, pero un 40 % no, por eso es necesario su ampliación, por eso vamos a llegar a más distritos, pasamos de cuatro a ocho. Y esa es la línea que quiere llevar a cabo este Equipo de Gobierno.

Sexta, nos critica que ampliamos de 0 a 6 años, pero ¿por qué? Si es un buen modelo de 0 a 4, si los profesionales consideran adecuado ampliarlo a los 6 años, ¿por qué no? ¿Es que una madre o un padre que tiene dos hijos, uno de 2 y de 5 años, no puede utilizar la Casa Grande? Con el modelo actual no, con nuestro modelo sí, señora Maestre.

Y por último y la séptima mentira, no habrá más recursos para la familia. Falso, vamos a ampliar los recursos destinados a las familias y por eso en el mes de septiembre presentaremos el nuevo Plan de Fomento de la Natalidad.

Y señora Maestre, de verdad, esto no es un recurso de conciliación como usted insistió en la visita que realizó, esto es un recurso para apoyo a la crianza. Lo primero que hay que pedir cuando se visita un recurso municipal es saber para qué es. Señora Maestre, no es de conciliación, es de apoyo a la crianza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Para los madrileños que nos escuchen y que no sepan lo que son las Casas Grandes les cuento que son unos centros que pagan los madrileños con sus impuestos para que las familias vayan a pasar el rato; allí las familias pueden ir con sus hijos de 0 a 4 años a jugar, a pintar.

La izquierda últimamente está muy entregada a la batalla de mantener y reforzar e invertir en las Casas Grandes y la pregunta es por qué. Pues una de las razones, alguna vez la han explicado los concejales de la izquierda, es el relato tan horrible que tienen de la maternidad. Claro, con esa visión tan espantosa pues necesitan ayuda de todas partes y entiendo que estén a favor del aborto con esa visión.

Otra de las razones que suelen dar es que las Casas Grandes son lugares donde las personas se

sienten seguras. No puedo entender que en una casa no te sientas seguro y en una Casa Grande sí.

Otra razón que dan es que es un lugar donde las personas aprenden las unas de las otras sin ser juzgadas. Pues mejor sitio que en tu casa para que no te juzguen...

También dicen que es un refugio climático. Tenía que salir la chorrada ideológica.

Y llegamos a la idea fundamental de su defensa de las Casas Grandes, que es la idea de hacer tribu. Ya en su día hemos oído a Podemos hablar de la tribu porque se trata de diluir el concepto de familia, se trata de fomentar unos planes en que ya no sean el padre, la madre y los hijos el centro, sino que todo se hagan en comunidad, de hecho, lo dicen expresamente: hacer comunidad.

El interés por mantener las Casas Grandes no es porque sea útil ni necesario, porque no lo es, no es ni para familias vulnerables ni para fomentar la conciliación, son espacios pagados con dinero público para que una familia haga lo mismo que puede hacer en su casa. Pero, claro, si se quedan en su casa, para ustedes es mucho más difícil atacar a la familia y meter su idea de tribu.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** El objetivo de tanto interés es este, quitar espacio y relevancia a la familia y el Partido Popular, cómo no, se apunta a todos los planes de la izquierda y presume aquí de hacer más Casas Grandes que nadie.

Señores, el dinero de los madrileños tiene que estar en el bolsillo de los madrileños, no está para derrocharlo en planes absurdos tribales.

Y los niños y sus padres deben vivir y disfrutar en familia, que es la institución más importante de la sociedad, la que brinda el amor más incondicional y la que nos protege a las personas de injerencias como las suyas.

(Aplausos.-Rumores).

El presidente: Muchas gracias.

Por favor, ruego a los concejales que guarden silencio durante las intervenciones, que hay un murmullo constante.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Buenos días.

Si el Grupo Popular y VOX hubiesen atendido a la petición de las madres y padres usuarios de las Casas Grandes —y aprovecho también para saludar a todas las que hoy nos acompañan— y hubiesen apoyado la declaración institucional que ellas habían planteado, nuestro debate ahora mismo sería bastante diferente. Pero la cerrazón y la obcecación nos han traído hasta aquí. También hemos presentado una enmienda cuya

única intención era hacer que esa parte resolutive de la declaración institucional de los padres y madres fuese tenida en cuenta y aportase y enriqueciese este debate, pero como digo, PP y VOX no han querido apoyarla y le han dado la espalda.

Destacan las madres y padres de las Casas Grandes en esta declaración que una Casa Grande no es otra cosa y tiene otro objetivo que proporcionar un espacio comunitario abierto a las familias para que puedan interactuar, vincularse y compartir experiencias, inquietudes relacionadas con la crianza y el cuidado en un momento en que se necesita apoyo y las personas se sienten vulnerables en esta nueva situación.

Insisten además que una ciudad como Madrid, que tiene el sello de Ciudad cuidadora Amiga de la Infancia, no puede cerrar un recurso así. Hablar de tribu, de crianza, de corresponsabilidad, de salud mental... Desde luego, ¡qué cosas tienen estos padres y madres!, ¡qué despropósito!, ¿verdad, señor delegado?

Por mucho que se empeñen en faltar a la verdad y de llamamos mentirosos a quienes seguimos defendiendo el modelo de Casa Grande, como lo conocemos hoy, voy a demostrar un par de mentiras como botón de muestra:

La Casa Grande desaparece, la sustituyen por lo que llaman espacios de crianza, la mitad de ellos estarán ubicados en espacios multiusos de los CAF, no tendrán espacio propio, solo habrá algo llamado Casa Grande si las empresas lo ofertan como mejora. Lo dicen las cláusulas administrativas, señor delegado, en la página 97.

Las horas de funcionamiento de sus espacios de crianza serán veinte en dos tramos de edad, es decir, diez horas a la semana de 0 a 3 años, la mitad que ahora y los fines de semana cerrado. Lo dice su pliego de prescripciones técnicas, señor delegado, en la página 9.

Villa de Vallecas se queda sin Casa Grande, el espacio de crianza CAF 4 estará en la calle Conde Rodríguez San Pedro, en Puente de Vallecas. Página 17 de sus pliegos.

Conclusión: cierran ustedes la Casa Grande, desaparece, podrán llamarle espacios de crianza, Casa Grande o como quieran, pero es otro modelo.

Y, por cierto, señora Toscano, muchos niños y niñas que viven en sus familias sufren violencia y maltrato.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de dos minutos y veinticinco segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, muy brevemente, señores de VOX, voy a utilizar muy poco tiempo para responderles, pero decirles que tengan claro que su propuesta de familias

excluyentes y retrógradas no caben en esta ciudad. Las familias madrileñas somos diversas, incluyentes, solidarias y las Casas Grandes y las familias que las defienden son un ejemplo justamente de este Madrid que estamos construyendo.

(Aplausos).

Señor Fernández, una vez más ha venido usted aquí a llamarme mentirosa a mí y a poner en duda las dudas y las preguntas que tienen las familias. No sé muy bien quién le asesora y le dice que es mejor dedicar su tiempo a insultarme, a nosotros, a hablar de la amnistía y a hablarme a mí con bastante condescendencia o ni siquiera dirigirme la palabra. Dígame a quien le asesore que además de un pelín machista la verdad es que no parece la mejor manera de convencer a las familias de que su propuesta es mejor que la nuestra. Y, efectivamente, no lo es, porque la propuesta que traemos hoy aquí es la suya, la que usted llevaba en el programa del Partido Popular, en la propuesta número 46, como bien usted ha dicho.

La verdad es que no sé qué es peor, si saber que su programa electoral no es más que papel mojado y que no sirve para nada, o que lo que votan en este Pleno no tiene nada que ver con hacer mejor la vida de los niños y las niñas madrileñas y solo lo utilizan como una forma de confrontar con la Oposición de este Pleno.

Repita usted constantemente que ocho Casas Grandes son más que cuatro y nosotros le decimos aquí hoy que una habitación en un CAF con un solo profesional con niños de 0 a 6 años no es una Casa Grande, es una habitación, es meter a los niños hacinados en una habitación del CAF, ese no es el modelo de las Casas Grandes.

(Aplausos).

Ustedes han sacado un pliego para gestionar los CAF que desmantela las Casas Grandes y el modelo de Casa Grande. Es su apuesta, por favor, salga aquí usted y reconózcalo: las Casas Grandes van a ser desmanteladas.

Usted lo que podría hacer ahora es ampliar la prórroga del contrato vigente de las Casas Grandes y buscar el dinero en su Gobierno para que estos espacios se reproduzcan en cada barrio.

Las familias, mire, yo le voy a decir, yo no conté con una Casa Grande en mi barrio durante los dos primeros años de la crianza de mis hijos, fueron años duros. Sí, señora Toscano, tener hijos en esta ciudad es difícil, es una grandísima alegría, pero es muy complicado. Justamente una Casa Grande a lo que nos ayuda es a encontrarlos y podemos apoyar entre nosotras.

Las familias madrileñas necesitamos recursos públicos universales para criar en todos los barrios, para todos los niños, sin diferencias y las Casas Grandes son un ejemplo perfecto de eso. Una en cada barrio sería la mejor política de natalidad que ustedes podrían hacer por esta ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y catorce segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Decía San Agustín que errar es humano y perseverar en el error es diabólico; señora Lois, usted está en eso y, señora Lima, usted también.

Yo insisto, nosotros estamos abiertos, ayer se lo dijimos a los padres y a las madres, a valorar y hacer una evolución del servicio una vez puesto en marcha, porque una vez se pone en marcha un servicio se puede hacer, si hay algo que variar, algún tema o algún tipo de revisión; pero lo único que han dicho ustedes son falsedades.

Señora Lima, primera mentira que ha dicho en su intervención: Se reducen las horas de veinticinco a veinte horas. Es mentira, es que mire el pliego, léase el pliego, señora Lima, aumentamos a veinticinco horas. Es que es una falsedad lo que está usted diciendo.

Dice que quitamos días. Aumentamos de lunes a viernes, ahora es de martes al fin de semana; y son los propios usuarios los que nos han dicho que en el fin de semana que eran solo dos horas era tiempo insuficiente y por eso se lo damos al lunes. Segunda falsedad.

Respecto de Villa de Vallecas, el servicio no se va a cerrar el 31 de diciembre, eso es falso, se va a ubicar provisionalmente en un espacio hasta que se construya el espacio que está construyendo ahora mismo el Área de Obras destinado a las familias, pero no se va a cerrar. Esa es otra mentira.

Pero, señora Lois, mire, yo la trato con absoluto respeto, que me llame machista, si es que ustedes ya me han llamado hasta homófobo, si es que yo me río de que me digan eso, de verdad; es decir, yo no soy ni machista ni homófobo, mire, soy una persona liberal, esa es la diferencia con ustedes, y es que admito que ustedes piensen distinto, es que ustedes no.

(Aplausos).

Es que ustedes solo creen en el pensamiento único, ustedes solo creen en un modelo de personas. De verdad, déjennos, y a VOX también se lo digo, vivir en paz. No nos digan cómo tenemos que vivir ni VOX ni ustedes, de verdad, déjenos en paz, dejen vivir. Y por eso los madrileños entienden el modelo del Partido Popular y nos dan la mayoría absoluta en las elecciones, porque en Madrid queremos vivir en libertad, sin que nos dirija ni la izquierda ni VOX.

Y se lo voy a decir bien claro y bien alto, ¿que estamos abiertos al diálogo? Siempre. ¿A mejorar el servicio? Sí. Pero, insisto, han dicho falsedades respecto a las Casas Grandes, no las desmantelamos, las ampliamos, que quede claro.

Muchas gracias.

(Aplausos.-Rumores).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Recordar que hay una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Socialista, añadiría los puntos 3 y 4 a la parte dispositiva de la iniciativa del Grupo Municipal Más Madrid. ¿Se admite a trámite?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No.

Pues entonces se sometería a votación la proposición en sus propios términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

* * * *

Punto 26.- Proposición n.º 20248000673, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten distintas medidas de instancia, de colaboración, de coordinación, de estudio y de carácter presupuestario, entre otras, en relación con los menores extranjeros no acompañados (MENAS) y con los inmigrantes que accedan ilegalmente a España, en los términos que se indican en la iniciativa.

(Este punto se trata con posterioridad, después del punto 33).

El secretario general: De conformidad con la resolución dictada por la Presidencia del Pleno, a instancias del grupo autor de la iniciativa, el punto 26 se sustanciará a continuación del punto 33, por lo que pasáramos a conocer el punto 27 del orden del día.

* * * *

Punto 27.- Proposición n.º 20248000674, presentada por la concejala doña Esther Gómez

Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se desarrolle un protocolo que incluya medidas de prevención de los episodios de alta concentración de ozono, a través de la reducción de la emisión de dióxido de nitrógeno, con sistemas de aviso y gestión eficaces, para que estos episodios no supongan un riesgo para la salud de la ciudadanía ni para el medio ambiente, y restantes medidas, en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.

El secretario general: El Grupo Socialista ha presentado una enmienda de adición registrada con el número 2024/0692 a la que, como hacemos siempre, nos referiremos a ella después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Esta proposición que presentamos hoy aquí va sobre cómo proteger la salud de los madrileños y de las madrileñas.

Hoy queremos hablar del ozono, del ozono troposférico, un contaminante presente en el aire que respiramos y que en concentraciones muy altas es muy nocivo para la salud.

(En este momento, cuando son las once horas y trece minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la secretaría el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

En elevadas concentraciones la exposición en plazo corto al ozono puede provocar irritaciones del sistema respiratorio, reducir la función pulmonar; y a largo plazo agrava el asma, las enfermedades crónicas cardiovasculares, cerebrovasculares y reduce la esperanza de vida. De entre toda la población, los niños, las niñas, los ancianos, las ancianas y las personas con enfermedades pulmonares o cardiovasculares son especialmente vulnerables a los efectos nocivos de este contaminante.

El ozono troposférico no tiene fuentes de emisión directa significativas, es un contaminante secundario formado a partir de los óxidos de nitrógeno, los compuestos orgánicos volátiles emitidos por el tráfico, la industria, las calefacciones y mediante una serie de reacciones químicas activadas por la radiación solar. Cuanto mayor es la temperatura, más posibilidad de generar este contaminante y por eso está muy relacionado con el progresivo incremento en verano de las temperaturas medias y de las situaciones meteorológicas extremas, lo que conocemos como olas de calor. Cada vez son más tempranas, más frecuentes, prolongadas y agudas, resultado del cambio climático.

Esto no es un anuncio a futuro, es algo que está pasando ya en nuestra ciudad. El pasado 4 de julio se alcanzó el segundo peor episodio de contaminación por

ozono de toda la serie histórica. Esa tarde se produjeron un total de 26 superaciones horarias del umbral de información a lo largo de siete horas. En un solo día se produjeron más superaciones que todas las que hubo en 2022 y casi la mitad de las que hubo en 2023, en un solo día; pero es que el 12 de julio de 2024 se produjo otro episodio de superación del umbral de información, con un total de 5 superaciones a lo largo de tres horas. Lo que sitúa el total de superaciones en lo que va de año en 31.

2024 es ya el segundo peor año de los últimos ocho, teniendo en cuenta que aún no han llegado las semanas de mayor temperatura e insolación que se van a producir en estos días y en los venideros. Necesitamos un protocolo claro que se ponga en marcha para proteger la salud de la población ante estos episodios. A día de hoy, el único canal de aviso a la ciudadanía que se está utilizando es la red social X y una lista de envío de SMS a la ciudadanía en la que se tiene uno que apuntar de manera individual y que además es distinta de la del NO₂, que da una información muy precaria y que no llega a la mayor parte de la ciudadanía.

Un protocolo que, como el de Valladolid o el de París, contemple medidas de información, promoción del transporte público y restricciones a la circulación de vehículos, que se active de más progresiva a más estricta en función de la concentración de ozono y de la concentración de sus precursores.

Es imprescindible realizar una campaña divulgativa informativa sobre los riesgos asociados a la contaminación por ozono y un estudio prospectivo de la evolución esperada en la generación de ozono, habida cuenta de las condiciones ambientales esperadas en el escenario de cambio climático que enfrentamos.

Antes de terminar, en esta primera intervención les voy a pedir una sola cosa: apartemos a un lado el negacionismo y pensemos en la salud de la población y en cómo mejorarla.

El otro día en comisión el señor Carabante tuvo unas declaraciones —chapó—, que hago mías, que decían así: Seremos más ambiciosos con las políticas medioambientales no solamente por motivos legales, sino también por motivos morales. Le pido, señor Carabante, que ponga en práctica estas declaraciones que usted hizo, que apruebe esta iniciativa y que no esperemos cinco, diez o quince años a poner en marcha medidas, porque nos va la salud en ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Morante, me ratifico en mis palabras, por supuesto que sí. Creo que en las políticas

públicas los que nos dedicamos a la política tenemos que ser siempre ambiciosos en la consecución de los objetivos; lamentablemente, unos lo demostramos con los hechos y con la ambición de los programas y las actuaciones y otros, lamentablemente, cuando tienen la oportunidad de demostrar esa ambición que usted señalaba, defraudan lógicamente las expectativas que se depositan en ustedes.

Yo creo que para hablar de contaminación en la ciudad de Madrid hoy para ello hay que tener un poco de rigor, pero también, sobre todo, siendo de Más Madrid y, por tanto, representante de la izquierda en esta ciudad un poco de pudor.

Porque hablar de contaminación en la ciudad de Madrid es tanto como hablar de dos cosas:

La primera, de una estrategia de sostenibilidad Madrid 360 que se ha demostrado que es una estrategia de éxito porque ha permitido, a través de esa estrategia integral y global, cumplir por primera vez la directiva europea y que podamos decir que tenemos los mejores registros de toda la serie histórica en materia de calidad del aire y en materia de óxido de nitrógeno.

Pero, en segundo lugar, también hay que tener un poco de pudor porque hablar de contaminación en esta ciudad es hablar también de las nefastas políticas que ahí sí perjudicaron la calidad del aire y la contaminación en nuestra ciudad en el cuatrienio 2015 al 2019. Y no lo dice este Equipo de Gobierno, señora Gómez Morante, lo dice la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que determinó en dicha sentencia que en el periodo de 2015 al 2019 la contaminación y la calidad del aire habían empeorado en nuestra ciudad.

Y, por tanto, yo sí le pido que, igual que reconoce la ambición de estas políticas, ustedes no sean ambiciosos en sus propuestas porque ya se han demostrado absolutamente ineficaces para la lucha contra la contaminación.

Pero también hay que tener un poco de rigor porque limitar o luchar contra el ozono en nuestra ciudad, tal y como dice la Agencia Europea de Medio Ambiente, no se puede circunscribir a una política local, ni tan siquiera regional, sino que tiene que ser una política nacional por diversas cuestiones: la primera, por la que usted señalaba, y señalaba bien, que el ozono no es un contaminante primario, sino que se produce como descompensación o por procedimiento químico, especialmente influido por las altas temperaturas. En segundo lugar, porque la química no es lineal y porque se produce un tiempo alto de permanencia en la atmósfera.

Por eso la Agencia Europea de Medio Ambiente dice que no se pueden impulsar o que no es suficiente impulsar políticas locales ni regionales, sino que tiene que haber un plan nacional de lucha contra la contaminación, en este caso contra el contaminante del ozono. Por eso en la directiva europea, que Madrid llevaba incumpliendo desde el año 2010 y que por primera vez ha cumplido este Equipo de Gobierno, no se habla de límites máximos, sino se habla de objetivos porque lógicamente las políticas en el ámbito municipal sí son muy limitadas para luchar contra este contaminante.

Miren, estamos satisfechos, estamos orgullosos de las políticas que hemos puesto en marcha, como decía, esa estrategia de sostenibilidad Madrid 360, que se basa en muchas de las cuestiones que usted decía: el impulso del transporte público, la introducción de criterios bioclimáticos en las nuevas construcciones, la generación de un nuevo espacio público, en definitiva, tener una política integral y de sostenibilidad de lucha contra la contaminación, contra el cambio climático y en favor de la sostenibilidad.

Y estamos satisfechos, aunque no abandonamos la ambición de seguir impulsando medidas, estamos satisfechos porque hoy tenemos los mejores datos de calidad del aire de toda la serie histórica, bastante mejor que en el cuatrienio 2015-2019.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Gómez, de Más Madrid, con todo respeto, creo que su proposición no tiene mucho sentido y le explico por qué:

En primer lugar, pide desarrollar un protocolo de actuación para evitar los picos de concentración de ozono. Mire, el mes pasado salió un estudio científico —¿le suena la palabra científico, hoy en día lo contrario a lo político?— hecho por el Instituto de Salud Global de Barcelona, donde han colaborado la Fundación La Caixa o el Instituto Nacional de la Salud y la Investigación de Francia —ningún ente dudoso para ustedes— que demuestra que el 88,3 % de todas las muertes atribuibles a este contaminante es importado; se han estudiado 35 países europeos, 813 regiones y 530 millones de habitantes. El ozono, el malo, el troposférico —echo de menos esa palabra en su proposición, aunque hablando lo ha dicho—, porque es diferente al bueno, al de la estratosfera, que es el que protege el planeta, es un agente que viaja kilómetros arrastrado por los vientos y el 60 % de este ozono que provoca las muertes prematuras viene de países de fuera de Europa. Es un problema global y mientras Europa no haga o tome medidas con países como la India o como sus amigos los chinos las medidas a tomar aquí son prácticamente ridículas.

En segundo lugar, pide un sistema de evaluación, control e información sobre los episodios de concentración de ozono. Ya lo había, era el que detectaba la boina de Madrid. ¿Se acuerda, señor Carabante, del estudio pericial que encargó el Grupo Municipal VOX, ese que no le gusta porque nos dio la razón a nosotros y se la quitó a todos ustedes? Ese sistema podía predecir la boina de contaminación de la ciudad de Madrid y demostraba que solo pasaba entre 8 y 14 días, que era cuando se tenían que tomar medidas y no durante los 365 días al año; pues desapareció por arte de magia. Claro, también demostraba que las restricciones a la circulación de determinados vehículos no habían influido sobre la tendencia de mejora durante años del aire de Madrid.

En tercer lugar, pide una campaña informativa sobre el ozono a la población. La población en la calle no habla del ozono, lo que le interesa es si es de buena calidad o no, y eso se consigue eliminando las calderas de carbón, cambiando la flota completa de autobuses de la EMT, aumentando los espacios verdes y todas esas medidas que apoyamos desde VOX en el anterior mandato, pero nunca prohibiendo y a base de multas.

Y, por último, pide hacer un estudio de la evolución esperada del ozono. Si el 80 % del ozono en España es importado, 60 % de países fuera de Europa y 20 % proviene de otros países europeos —14 % de Francia, por ejemplo—, si el gas se mueve según los vientos es prácticamente imposible hacer lo que usted pide de forma certera.

Desde VOX le pedimos a todos ustedes más ciencia y menos política para hacer políticas certeras, para mejorar o, mejor dicho, seguir mejorando el aire de Madrid y que no se lo hagan pagar a los madrileños por decisiones políticas sin fundamentos científicos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señora Gómez, pretende usted imposibles: si con dos mil muertes al año no hemos conseguido que Almeida y Carabante dediquen un minuto a hablar del dióxido de nitrógeno, ¿cómo pretenden que se tomen en serio el ozono troposférico, también con los óxidos de nitrógeno implicados, pero sobre cuyos efectos perniciosos se ha estudiado menos?

Por descontado, apoyamos esta iniciativa porque intenta dar respuesta a algo que ya hemos denunciado desde el Grupo Municipal Socialista; sí, señor delegado, en la comisión del pasado mes de febrero ya se lo dijimos: los niveles de ozono troposférico que vivimos son los más elevados desde 2015.

Atendiendo a los datos de 2023, 11 de las 13 estaciones que lo miden han superado las 75 superaciones octohorarias recomendadas por la Organización Mundial de la Salud; alguna estación, como la del parque Juan Carlos I, se ha ido a 129 días de superación. Pero nos vamos más cerca, este mes de julio, aún sin terminar, llevamos 30 superaciones de límite horario de 180 µg, una auténtica barbaridad y un problema de región ya que los contaminantes no entienden de límites geográficos y exportamos ozono al conjunto de la comunidad; el Madrid de Almeida contamina por Madrid, pero también lo hace por los otros 178 municipios de la región.

Por eso no entendemos que sigan de brazos cruzados y es que, a diferencia de lo que ocurre aquí, otras ciudades españolas y la mayor parte de capitales europeas tienen planes específicos para combatir la contaminación por O₃.

¿Sabe, señor Carabante, a quiénes afecta especialmente el ozono? Pues resulta que las personas más vulnerables son los niños, los ancianos y quienes sufren afecciones respiratorias previas; a todos ellos con su inacción les están poniendo ante un serio riesgo.

En ese sentido, le hemos presentado a Más Madrid una enmienda para recalcar otro de los problemas que tiene esta ciudad: medio millón de madrileños desconocen la calidad del aire que respiran; es inaceptable que Latina, San Blas-Canillejas y Vicálvaro no cuenten con estaciones medidoras de contaminación.

Sin ir más lejos, tenemos el sangrante caso de Latina, uno de los distritos más poblados de Madrid atravesado por una autovía con tanto tráfico, por la A-5; pues bien, sus vecinos no saben la afección que esta tiene sobre su salud.

Por eso les proponemos ampliar la red de medición a estos tres distritos y aumentar también el número de estaciones que miden partículas en suspensión PM10, PM2,5 y ozono troposférico. Le conozco, señor Carabante, no, no ponen en riesgo la serie histórica porque se pueden medir en paralelo.

La realidad —y con esto acabo— es que el ozono troposférico y el dióxido de nitrógeno son un problema de salud pública y ustedes siguen cometiendo la tremenda irresponsabilidad de mirar para otro lado, una irresponsabilidad que desgraciadamente pagamos todos en forma de vidas humanas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de un minuto y cuarenta y tres segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Señor Almeida, el principal mérito que ha tenido usted para mejorar la calidad del aire de la ciudad de Madrid ha sido incumplir su programa electoral y no haberse podido cargar Madrid Central, que era lo que usted quería. Ahora bien, se lo tuvo que decir un juzgado, claro, porque si no usted hubiera seguido adelante.

(Rumores.-Aplausos).

Si hoy tenemos mejores datos de calidad del aire es gracias al Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático.

(Rumores.-Aplausos).

Ese Plan A que a pesar de que ustedes intentaron recortar Madrid Central, lo recortaron y aprobaron moratorias por la puerta de atrás que los juzgados les dijeron que eran ilegales, gracias a ese Plan A tenemos hoy datos de calidad del aire mejores.

Imagínense ustedes si hubieran desarrollado el Plan A en su totalidad y no hubieran hecho esos recortes de Madrid Central ni ampliado esas moratorias.

Estamos hablando de que ustedes no han desarrollado todavía del Plan A puntos tan importantes

como, por ejemplo, el desarrollo y ampliación de la red ciclista, que tan solo han construido 2 km de red bici del paseo de la Castellana que son absolutamente insuficientes y han suspendido el resto del desarrollo; que ustedes hubieran hecho intervenciones en las vías principales, como decía el Plan A, como Ciudad de Barcelona, Bravo Murillo o el paseo de la Castellana, pero quitando tráfico, no haciendo las chapuzas que ustedes hacen; o hubieran mejorado la ciudad de Madrid y adaptada al cambio climático. Porque adaptar al cambio climático la ciudad de Madrid no es talar 46 árboles, como van a hacer en la plaza de Santa Ana en favor de un aparcamiento privado.

(Aplausos).

Van ustedes en la línea contraria, lo que tienen que hacer es aplicar las medidas completas del Plan A, no solo las que a ustedes les interesen, y no esconderse en el argumento de que, porque no hay un plan estatal, no llevar a cabo un plan local que es necesario para salvar vidas.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cuarenta y dos segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Morante, hay que tenerse en muy poca consideración para hacer la intervención que usted acaba de hacer, porque se han pasado cuatro años diciendo que el alcalde y este Equipo de Gobierno habíamos desmontado Madrid Central; entre otras cosas, no solo se manifestaron en las calles, sino que fueron a los tribunales para decir que habíamos desmantelado Madrid Central. Por cierto, los tribunales han dado la razón a este Equipo de Gobierno y han desestimado el recurso que habían presentado contra la Ordenanza de Movilidad Sostenible a la que ustedes decían que había desmantelado Madrid Central.

(Aplausos).

Y ahora vienen a decir que los datos de la calidad del aire son gracias a las políticas que ustedes pusieron. ¿En qué quedamos, en lo que decía la señora Rita Maestre que como consecuencia de esta ordenanza en Madrid iban a entrar más de 50.000 coches, que iba a haber solo humo, coches y atascos, o en que ahora es gracias a las políticas de Más Madrid?

Mire, no hagamos caso a las intervenciones de uno y otro, hagamos caso a las instituciones, hagamos caso a los tribunales, léase usted la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que dice que en el cuatrienio 2015 al 2019 empeoró la calidad del aire en esta ciudad, y por eso condena al Reino de España por el incumplimiento sistemático de la directiva europea como consecuencia de las nefastas políticas que ustedes pusieron en marcha. Afortunadamente tuvimos la valentía de revertir esas actuaciones que

estaban teniendo consecuencias nocivas para la calidad del aire de nuestra ciudad.

Y ha hablado usted aquí de numerosas medidas, ha hablado usted de los carriles bici. El doble ha ejecutado este Equipo de Gobierno de los que hicieron ustedes, 74 km frente a los 30 km que ustedes hicieron.

(En este momento, cuando son las once horas y veintinueve minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Han hablado de un nuevo espacio público, pero, oiga, si ustedes no plantaron ni un solo árbol en esta ciudad. Este Equipo de Gobierno ha plantado 210.000, del 2015 al 2019 se talaron 116.000 árboles. ¿Hablan de un nuevo espacio público? Si tienen la Puerta del Sol, si ayer hablábamos del nuevo espacio público en el que se van a generar 623.000 m² de zonas verdes.

Ustedes no tienen la más mínima credibilidad, pero oírles a ustedes hablar de calidad del aire cuando han sido los principales contaminadores de esta ciudad hay que echarle bemoles y tenerse en muy poca consideración.

(Rumores).

Mire, en el año 2019, 19 de las 24 estaciones estaban por encima de 30. ¿Sabe cuántas están hoy por encima de 30? Ninguna. ¿Sabe cuándo ha sido la primera vez que se ha cumplido la directiva europea? En los años 2022 y 2023 —e insisto— con los mejores datos de calidad del aire.

Coincido con el señor Ansaldo cuando estaba hablando de esta iniciativa del ozono; ha dicho que es un contaminante no primario. Efectivamente, un contaminante que viaja, un contaminante que permanece mucho en el tiempo y por eso es necesario tener una política global. No lo decimos nosotros, sino la Agencia Europea de Medio Ambiente, que dice que no se puede imputar a los ayuntamientos y por eso exige a los gobiernos políticas globales; por cierto, que la presentó el Gobierno de la nación en el año 2022 y todavía estamos esperando que nos diga alguna de las medidas que pretende implantar para evitar este problema.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Hay una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Socialista, ya lo he advertido antes. ¿La admite a trámite el Grupo Municipal Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Sí.

El secretario general: Se admite. Es una adición, se añadirían los apartados 5 y 6 a los 4 que

tiene la iniciativa original. Pues yo creo que se podría someter el texto resultante en estos términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 28.- Proposición n.º 2024800675, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas de compromiso, impulso, promoción, revisión y fomento de la transparencia que se indican en la iniciativa, en defensa de la igualdad entre españoles y en contra de privilegiar a unas comunidades autónomas frente a otras.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Bien. Muchas gracias, presidente.

Si alguien que no hubiera estado en España durante mucho tiempo viniera hoy, aquí, a este Pleno y viese esta proposición se llevaría las manos a la cabeza porque diría: ¿Qué hace un partido presentando algo que es de sentido común, que es apostar por la igualdad de todos los españoles? Pero la sorpresa se la llevaría cuando mirase a la bancada de la izquierda y viera que la izquierda no está por la igualdad de todos los españoles. Y eso es así, señora Maroto.

El Partido Socialista durante mucho tiempo siempre defendió la igualdad como su principio absolutamente esencial y hoy lo ha abandonado, ha renunciado a él y habría que preguntarse por qué lo ha hecho; y ya lo dijo Séneca, por debilidad.

Mire, efectivamente, la agresión que Pedro Sánchez está haciendo a España, al Estado de derecho,

a la democracia y a la igualdad no tiene más que la debilidad, y para ello habría que echar la vista atrás y estamos en un buen momento porque justo hace un año se celebraban elecciones generales en España; y se celebraron porque Pedro Sánchez veía cómo España cada vez estaba más deteriorada. Hubo elecciones municipales, que las perdió de forma contundente; hubo elecciones autonómicas y las perdió en la mayoría de las autonomías, y no le quedó más remedio que convocar elecciones.

¿Y qué le pasó a Pedro Sánchez? Pues que las perdió también, las perdió de forma también rotunda. Y ante esa situación y esa debilidad unió su destino a los que están en contra precisamente de la igualdad de todos los españoles: la izquierda radical, aquellos que no condenan el terrorismo y sobre todo los golpistas de Esquerra y de Junts.

Nunca en España se había gobernado con un perdedor, nunca en España se había gobernado con tan pocos escaños y nunca en España se había gobernado con los que odian a España. ¿Y qué ha pasado a lo largo de este año? Pues que ha sido un año perdido en gestión, es que no hay nada, es que miremos al ministerio que miremos no ha hecho nada.

Pero eso no es lo peor, lo peor es que se ha dinamitado todo. Se ha dinamitado la convivencia entre los españoles, se ha debilitado la credibilidad de las instituciones y se ha dinamitado y se ha pervertido el sistema judicial. La ley de amnistía lo que ha hecho es sacar a los golpistas a la calle; y los indultos, que ahora estamos viendo toda España escandalizados, lo que están haciendo es sacar a la calle a los corruptos que fueron condenados del Partido Socialista. Ahora mismo los delitos dejan de ser delitos y solamente por una razón: depende de quién los cometió, si los cometió alguien del Partido Socialista, se le indulta; y también a los territorios, si es un territorio el que cometió el delito, se le perdona.

Y en ese contexto de debilidad y de venderse por siete votos llegamos a este momento en el que existe una ingobernabilidad total en Cataluña. Y ahí viene el chantaje, el chantaje en el que ha caído el Partido Socialista y en la vergüenza de toda España. Esquerra dice: Te doy mis votos si hay una financiación singular; y hoy lo hemos visto, hoy más de 1.500 millones salen de todos los españoles para ir solamente a Cataluña.

¿Usted sabe, señora Maroto, lo que podría hacer el alcalde de Madrid con 1.500 millones de euros? ¿Usted sabe lo que se beneficiaría Madrid y los madrileños? ¿Usted se ha preguntado quién va a pagar esos 1.500 millones que irán a Cataluña?

Mire, pero no ha sido solamente eso, es que Junts también está diciendo que en todos los proyectos de ley que se tramiten tiene que haber una cláusula catalana, es una legislación singular para Cataluña.

Y el Partido Socialista lo que está demostrando es que es un partido estúpido, y lo es porque singular en estos momentos tiene un fin que es quebrar la unidad de España. Todas las comunidades y todas las ciudades autónomas son singulares, todas, y sin embargo no se hace una financiación a la carta.

Por eso hoy usted lo que tiene que venir aquí es a decir si está con Madrid y con los madrileños y en contra de esa financiación singular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Izquierdo, no puedo estar más de acuerdo con usted. Si un madrileño viera por un agujerito lo que iba a pasar después de veinte años con Madrid, con España, con la igualdad de los españoles, no se lo creería. Pero es que los responsables de la situación en la que estamos están aquí, son el PSOE y el PP. Y es que esto es así y es que ustedes viven en una esquizofrenia.

Yo me he leído muy atentamente su proposición y de verdad que no puedo estar más de acuerdo, pero claro, ¿qué PP es? ¿El PP que rompe los pactos con VOX porque tiene que salvar al señor Pedro Sánchez, ahora con los menas?

(Rumores).

¿Es el PP que no hizo lo que tenía que hacer en el Senado planteando un conflicto institucional para parar una aberración que va en contra de la democracia como es la ley de amnistía?

¿Es el PP que ha negociado el Constitucional que está ahorrando la libertad de los españoles? Ustedes negociaron el Tribunal Constitucional y ahora el Consejo General del Poder Judicial. Ustedes son los que les han puesto la soga verde a los agricultores, al sector primario español, votando con Von der Leyen, que la han votado para que sea presidenta ahora en Europa. Entonces sí, claro que estoy de acuerdo.

Y yo me pregunto, ¿y ustedes qué sienten con esta esquizofrenia? ¿Qué sienten los señores del PP? Porque ustedes sí saben que le están haciendo el caldo de cultivo al Partido Socialista, que al final el Partido Socialista lo que va es a la suya, donde tiene la corrupción generalizada en la Moncloa, con la familia, los negocios de familia, bueno, y ustedes también tienen su corrupción. Así estamos en España después de cuarenta y tantos años de democracia, y ustedes son los responsables, unos y otros.

Pero le digo más, señor Izquierdo, y también se lo digo al señor alcalde: el PP es más responsable incluso que el Partido Socialista porque consolida todas y cada una de las políticas de la izquierda; han preferido ustedes pactar con el Partido Socialista a tener que pactar con VOX.

Nosotros, no nos bajamos de nuestros principios, mantenemos nuestra palabra, mantenemos los principios. Y ahora que tenemos el pacto de la financiación, ustedes parece que dicen, hoy dicen que esos 1.500 millones que se les van a regalar a Cataluña en contra de la igualdad de los españoles, cuestión con la que estoy completamente de acuerdo, va a ser a

costa, por ejemplo, de los madrileños; eso es completamente cierto, señor Izquierdo. Pero también ustedes son los mismos que se están acercando ya a Junts, porque, bueno, ya que nos tenemos que repartir el pastel, pues nos lo repartiremos todos juntos.

Una pena que traigan una proposición de este calado, que es importantísima, pero ustedes traen estas cosas y luego votan otras. Nosotros por supuesto les vamos a votar que sí, que sí, les vamos a decir que sí, pero ustedes son los que tienen la esquizofrenia, no nosotros.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

La verdad es que, señor Izquierdo, es una vergüenza para los madrileños y madrileñas ver cómo Pleno tras Pleno ustedes se desentienden de Madrid, contaminan la política madrileña porque su única obsesión es confrontar con el Gobierno de España. Ya sabemos, se lo he dicho esta mañana, que al señor Almeida no le interesa Madrid ni los vecinos y vecinas de Madrid, pero, señor Almeida, es que usted además es incapaz de confrontar conmigo ideas y proyectos para Madrid, esto es la mala política que usted ha traído a este Pleno.

Y dos cosas acerca de su intervención:

Ha estado durante mucho tiempo el Partido Popular diciendo que España se rompe, cinco años. ¿Sabe lo único que se ha roto? Los pactos de la vergüenza con VOX; eso sí, solo en cinco comunidades autónomas, esperemos que en los cien municipios donde gobiernan, también.

(Rumores).

Y vuelven otra vez a cuestionar nuestro compromiso, el del PSOE, con la igualdad de todos los españoles. Pero es que, señor Almeida, el Gobierno municipal, son ustedes incapaces de garantizar la igualdad entre todos los madrileños, porque hoy vivir en Madrid depende del código postal en el que uno vive.

Y mire, le voy a recomendar, señor Almeida, una lectura para este verano. Se llama: *Atlas de la desigualdad territorial en la Comunidad de Madrid*. Acaba de presentarlo Comisiones Obreras de Madrid y evidencia una profunda y persistente desigualdad territorial y de género en nuestra ciudad. Léveselo para este verano. Porque, ¿qué está haciendo el Gobierno municipal para afrontar este problema? Nada, prefieren traer a todos los plenos polémicas, ahora la financiación autonómica y local.

Y yo le pregunto, señor Almeida, ¿tiene el Partido Popular alguna propuesta? ¿Es la misma propuesta de la señora Ayuso que la del señor Mañueco? Yo creo que ustedes se equivocan con esta polémica porque

ustedes son expertos en defender una cosa y la contraria.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El presidente: Señor alcalde, por favor, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Hoy rechazan la financiación singular para Cataluña, pero el programa electoral del Partido Popular en las elecciones catalanas del 2019 lo recogía. Pero también el señor Feijóo cuando era presidente de la Xunta defendió un posible concierto económico en Cataluña similar —escuchen— a los vascos y los catalanes. Así que, por favor, dejen de mentir a los madrileños.

Todavía nos acordamos de sus políticas de recortes y asfixia a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. El Gobierno de Pedro Sánchez, y por favor, escúchenlo, es el que mejor ha financiado a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos.

(Rumores).

Y les voy a dar tres ejemplos:

La Comunidad de Madrid ha recibido 3.000 millones de euros en fondos europeos y el Estado ha ejecutado en esta región cerca de 3.900.

El Ayuntamiento de Madrid ha recibido este año 2.580 millones de euros —escúchelo bien—, 944 millones más que cuando gobernaba el Partido Popular en el Gobierno.

Y las entidades locales van a recibir este año 26.893 millones.

A ustedes no les importa la financiación de las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos. Dejen ya las barricadas y póngase a trabajar por Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias, presidente.

Pues hoy es 23 de julio y, efectivamente, siguen ustedes en el bucle; un año después desde que los españoles revalidaron el Gobierno progresista ustedes no pasan pantalla, el Partido Popular gobierna Madrid, pero vive obsesionado con hacer única y exclusivamente Oposición al Gobierno central.

Ustedes saben que el sistema de financiación autonómica lleva quince años sin revisarse, que debería haberse revisado cada cinco años desde que se reformó por última vez en el 2009. Cualquier revisión, por supuesto, debe hacerse desde los principios de solidaridad y de justicia con todas las comunidades autónomas, pero este debate, cuando ni siquiera hay una reforma concreta encima de la mesa, solo lo hace aquí el Partido Popular para hacer lo que hace siempre,

que es enfrentar a unos españoles con otros, para enfrentar a unas comunidades autónomas con otras.

(Aplausos).

Vivimos en la región más rica de España gracias fundamentalmente al efecto capitalidad y por eso tenemos un enorme potencial para tener los mejores servicios públicos, escuelas infantiles, sanidad, educación gratuita, transporte, infraestructuras.

Pero ustedes, gobierno tras gobierno, han decidido recortar, recortar haciendo un enorme agujero en nuestras cuentas públicas, un enorme agujero a base de exenciones fiscales para los ultrarricos en la Comunidad de Madrid por valor de 900 millones de euros o las exenciones de 800 millones aquí en el Ayuntamiento dejando de cobrar impuestos, especialmente a los más ricos como ustedes mismos reconocen. Es decir, ni nosotros ni nadie, ni el Gobierno central ni nadie tiene la culpa de que ustedes hagan ese agujero que impide a los madrileños disfrutar de la calidad de vida y de la calidad de servicios que merecen, de eso no le pueden echar la culpa a nadie.

Y por supuesto que Más Madrid, como digo, va a defender siempre un sistema fiscal que garantice la igualdad y la financiación de los servicios públicos y el estado del bienestar. Pero eso es exactamente lo contrario a lo que hacen ustedes, exactamente lo contrario a regar con millones al Grupo Quirón con una mano mientras recortan la sanidad pública para beneficiar a la empresa de la cual se beneficia la pareja de Isabel Díaz Ayuso.

(Aplausos).

Miren, ha pasado un año, un año en el que ustedes siguen sin aceptar el resultado de las urnas, un año en el que han hecho camisetas para llamar hijo de puta al presidente del Gobierno, un año en el que han hablado de dictadura, en el que han hablado de comunismo, en el que han hablado de golpe de Estado, un año en el que Almeida nos dice que le llaman terrorista climático por cortar árboles, que es evidentemente una expresión metafórica, mientras saca una foto con yihadistas para decir que somos amigos de los terroristas en este Pleno, como ocurrió hace unos cuantos plenos...

(Aplausos).

..., un año amenazando con triturar periodistas que no les bailan el agua mientras riegan con 50 millones los medios afines que les hacen la propaganda. Y, señores del Partido Popular, un año en el que Isabel Díaz Ayuso ha hablado de estalinismo; si Isabel Díaz Ayuso habla de estalinismo, ¿cómo califican ustedes espiar a 50 diputados por una orden del Ministerio del Interior, incluida la vicepresidenta del Gobierno actual?

(Rumores.-Aplausos).

Si ustedes critican a la Policía de estalinismo por hacer su trabajo con una orden por Nacho Cano, ¿cómo llaman a esto? Pues esto es estalinismo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Se les acaban los aspavientos y las palabras, les queda mucho por aguantar del Gobierno progresista.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de un minuto y trece segundos.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández y del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Guarden silencio, por favor.

Señora Maestre y señor alcalde, guarden silencio, por favor.

Señor Izquierdo, es su turno.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Bien. Pues muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que es una pena que la señora Cabello todavía no sepa quién es el rival y siempre enfoque mal el tiro y que el señor Fernández Rubiño hable de cosas, pero no de lo importante, de esos 1.500 millones de euros, que es una auténtica vergüenza y que afecta directamente a los madrileños. ¿Por qué no dice nada? ¿Pero por qué se calla?

(Aplausos).

Mire, señora Maroto, usted ha perdido hoy la gran oportunidad. En el 2024 el PSOE perdió, pero es que en el 2025 va a perder más porque cada vez está más alejado de los problemas de la gente, de los madrileños. Hoy usted tenía que haber dicho aquí que está en contra de esa financiación, que es injusta para los madrileños y no lo ha dicho. Hoy usted tenía que haber dicho aquí que está por la igualdad de todos los españoles y no lo ha dicho. Hoy usted tenía que haber venido aquí y haber dicho que está en contra de los escándalos del Partido Socialista.

Es que es reiterado: con Felipe González estaba Filesa, con Zapatero estaba el caso de los ERE, el más grande de la historia de la democracia...

(Rumores).

... y ahora tenemos el caso Koldo, el caso que usted conoce bien porque todavía —y se lo ha pedido muchas veces el alcalde— no ha venido aquí a dar ninguna explicación. Se calla, exactamente igual que Begoña.

(Rumores.-Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos.-Rumores).

Guarden silencio.

Señor secretario, continuamos.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández, del señor Martínez-Almeida Navasqués y del señor Carabante Muntada).

Guarden silencio, por favor.

Señora Maestre, señor alcalde, señor Carabante, guarden silencio, por favor, estamos en un Pleno.

Señor secretario, perdóneme y continúe.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 29.- Proposición n.º 20248000677, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno municipal a realizar un estudio en colaboración con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) para tener un diagnóstico de los puntos negros de la ciudad de Madrid donde hay problemas de convivencia e inseguridad asociados a conflictividad en las calles, actividades delictivas, o narcopisos, y a formar parte de la mesa tripartita propuesta por la Delegación del Gobierno para abordar las urgencias sociales que se viven en la ciudad de Madrid.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Lo primero quiero dar la bienvenida a vecinas y vecinos del barrio de San Cristóbal de los Ángeles, distrito de Villaverde, y del barrio de Lucero, distrito de Latina.

(Aplausos).

Quiero también agradecerles su presencia y principalmente agradecerles su lucha y trabajo constante en la defensa de sus barrios.

Señor alcalde, señora vicealcaldesa, ya lo he trasladado en reiteradas ocasiones y siempre que tenga oportunidad, por la importancia, seguiré insistiendo en ello: el Madrid del año 2024 es un Madrid con un gran desequilibrio territorial; es un Madrid con una creciente y alarmante desigualdad, desigualdad no solamente consolidada, sino incrementada durante décadas; es un Madrid donde, insisto, como he dicho en muchas ocasiones, también lo ha citado mi portavoz en la anterior intervención, dependiendo de cuál sea tu barrio, tu código postal vives menos y con menor calidad de vida, es decir, es un Madrid donde tu barrio, tu código postal condiciona tu presente y condiciona tu futuro.

Es la realidad del Madrid del año 2024, dramática realidad; dramática realidad confirmada, como también ha dicho mi portavoz hace unos días, por un nuevo informe de Comisiones Obreras. Fruto de esta realidad se producen gravísimos problemas, ejemplo en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles, distrito de Villaverde, y ejemplo en el barrio de Lucero, distrito de Latina. No son los únicos. Problemas con muy diversas aristas, por supuesto en el ámbito de la seguridad, pero también en el ámbito de la sanidad, en el ámbito de la prevención de la salud, en el ámbito de los servicios sociales o en el ámbito de la propia educación. Por tanto, compete a las tres Administraciones la búsqueda de soluciones. Por lo tanto, la mesa de las tres Administraciones que promueven las entidades vecinales y la propia FRAVM debe ser apoyada, nosotros lo hacemos.

(Rumores).

Lo hacemos, sí, nosotros lo hacemos, lo hacemos por responsabilidad y lo hacemos por una obligación política y moral con las vecinas y los vecinos.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez y del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El presidente: Guarden silencio. Señor Segura, señor alcalde, por favor.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Y lo hacemos, señor alcalde, porque defendemos y creemos en la mesa de trabajo que plantean las entidades vecinales, porque creemos en la política constructiva, alcalde, sí, porque creemos en el sumatorio de esfuerzos, porque creemos en los beneficios de la unidad de acción y de la implicación de las tres Administraciones, señor alcalde.

Por ello este grupo exige y exigirá a las tres Administraciones la creación de la mesa, sin dilaciones. Delegación de Gobierno de forma clara, nítida y responsable ha manifestado el apoyo a esta mesa. Ustedes, señor alcalde, señora vicealcaldesa, deberían hacer lo propio, pero no lo hacen. Hasta ahora lo que nos encontramos es el silencio y la negación del señor Almeida y de la señora Ayuso. Por las vecinas y los vecinos rectifiquen, es urgente, señor alcalde.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Chacón y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Muchas gracias, presidente.

Bienvenidos a los vecinos del barrio de San Cristóbal de los Ángeles y creo que han mencionado también del distrito de Latina.

Señor Rico, voy a dedicarme a la parte expositiva de su proposición y en mi segunda intervención a la parte propositiva.

No por mucho repetir una mentira se convierte en verdad, señor Rico. Usted en la parte expositiva de su proposición menciona un supuesto abandono institucional del barrio de San Cristóbal de los Ángeles. Pues bien, tenga cuidado con eso, porque a usted eso se le puede volver en contra y le voy a demostrar que el único abandono institucional que sufre el barrio de San Cristóbal de los Ángeles es el del Gobierno de España.

Para empezar, alguna declaración del presidente Sánchez explica por qué ustedes no actúan frente a la ocupación de vivienda en San Cristóbal de los Ángeles. Según el presidente Sánchez en sede parlamentaria la semana pasada aseguró que la ocupación de vivienda era un bulo de la derecha.

Que baje el señor Sánchez del Falcon, que salga de la Moncloa y les diga a esos señores de San Cristóbal de los Ángeles que la ocupación de vivienda que ustedes sufren en su barrio es un bulo de la derecha, dígales a esos vecinos que están sufriendo día a día la ocupación de vivienda y a los vecinos de la calle Cullera.

¿Y qué me dice, señor Rico, del servicio de Renfe en Cercanías? ¿Cómo está funcionando este servicio? Es el único servicio que presta el Gobierno de España en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles y resulta que está prestando un servicio de frecuencia deficiente y con excesivos retrasos e incidencias de mantenimiento; y para mayor inri los andenes de la estación no son accesibles, llegando a un desnivel de 50 cm entre el andén y el primer escalón del tren.

El barrio de San Cristóbal de los Ángeles cuenta con treinta equipamientos públicos —¿de qué abandono institucional estamos hablando, señor Rico?—, treinta equipamientos públicos: diecinueve son de titularidad municipal, diez de la Comunidad de Madrid y uno que es estatal y está funcionando de pena, señor Rico.

Entre los servicios que presta el Ayuntamiento de Madrid en el barrio de San Cristóbal podríamos decir: un centro de día infantil, otro infantil multicultural, otro para personas con discapacidad, otro para el apoyo a la crianza, dos escuelas infantiles municipales, un centro cultural, un centro municipal de mayores, dos espacios cedidos a la participación vecinal, una de las tres piscinas cubiertas en el distrito, uno de los tres pabellones cubiertos del distrito, la única gran sala de musculación que cuenta el distrito y un campo de fútbol

con césped artificial, un gran parque municipal con huerto municipal, dos líneas de autobuses de la EMT y una estación de BiciMAD. Le puedo asegurar que todos estos servicios se están prestando a pleno rendimiento y a plena satisfacción del barrio.

Vuelvo a repetirle, señor Rico, ¿cuál es el abandono institucional que usted mencionaba y entrecomillaba? Porque le aseguro que el único abandono que existe en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles es por parte del Gobierno de España.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Señor Rico, he de confesarle que cuando nuestro grupo municipal leímos su iniciativa no dábamos crédito: el PSOE, denunciando la inseguridad en las calles de Madrid. Es como oír al señor Almeida denunciando el ruido del *eventódromo* del Bernabéu.

Llevamos cinco años, el mandato anterior y lo que llevamos de este mandato, denunciando la inseguridad de nuestras calles, la proliferación de bandas latinas, de menas procedentes de África, del aumento de la ocupación, de tráfico de drogas, de violencia; los mismos cinco años que llevan todos ustedes mirando para otro lado, pasándose la pelota de unos a otros y llamándonos alarmistas e incluso insultándonos por haber sido el único grupo que ha tenido el valor de hacer de altavoz de los vecinos y denunciar esta situación.

Bueno, pues ahora viene el señor Rico y el PSOE a decirnos que sí, que efectivamente hay problemas de seguridad en algunos barrios y que la solución hay que consensuarla con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid y abordarla desde una perspectiva social, por lo cual hay que realizar un diagnóstico. ¡Claro que hay que realizar un diagnóstico!, pero no con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales, sino por aquellos profesionales que están en contacto con el problema. Por eso planteo una enmienda *in voce* al punto 1, para instar al equipo municipal a realizar este estudio de puntos negros en colaboración con la Policía Municipal, servicios sociales y asociaciones de comerciantes, que son los que sufren la delincuencia.

Y le tengo que decir, señor Rico, que menudo papelón le ha tocado con esta iniciativa, porque venir aquí a denunciar la inseguridad cuando gran parte de la culpa es de ustedes por fomentar la inmigración ilegal, por alimentar el efecto llamada de personas cuyas culturas no son asimilables con la nuestra, por apoyar la regularización masiva de inmigrantes ilegales cuya única vía cuando llegan a España y a Madrid es la delincuencia, por amparar la ocupación; con ese currículum hay que tener la cara durísima para hacer esta proposición.

Es cierto que esta responsabilidad la tienen compartida con el Partido Popular, que copian todas sus políticas, pero no podemos olvidarnos en cuanto a

responsabilidad del delegado del Gobierno en Madrid, el filioetarra Francisco Martín, un delegado del Gobierno que ha invertido muchas más energías en detener y multar a personas que rezan, en enviar a la UIP para pegar palizas a jóvenes y ancianos que en perseguir y combatir la delincuencia.

Señores del PSOE, apoyaremos esta iniciativa siempre que se tenga en cuenta nuestra enmienda, porque estamos de acuerdo con el fondo pero no con la forma ni con el diagnóstico. Esperamos que este Equipo de Gobierno tome nota del problema de fondo que subyace en esta proposición y empiece a trabajar por la seguridad de los vecinos.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Señor Almeida, deme un momento, ¿se acuerda usted cuando Mariano Rajoy dimitió porque el Tribunal Supremo había condenado al Partido Popular por corrupción en el caso Gürtel?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, no, claro, es imposible que se acuerde porque es que no dimitió, no dimitió, tuvimos que echarle con una moción de censura de la que no se han recuperado todavía.

(Aplausos).

Así que un poquito más de vergüenza y dedique su valioso tiempo a cosas mejores que ir pidiendo dimisiones absurdas.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Le voy a decir más, ¿se acuerda cuando Isabel Díaz Ayuso condenó a su hermano por aprovecharse de la pandemia para forrarse intermediando con la Comunidad de Madrid?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, el señor Montejo tiene tres minutos y hay que respetarlo.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ¿O que su novio defraudara un pastón ganoso cobrando del principal proveedor sanitario de la Comunidad de Madrid? ¿O que su colega *el Pirámides* haya esclavizado a un grupo de mexicanos?

(Rumores.-Aplausos).

Exacto, es igualmente imposible porque lo que hizo fue defenderles, y les defendió con su ayuda, señor Almeida.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio y no me hagan darle diez segundos más al señor Montejo.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Así que un poco de pudor hablando de corrupción y de dictaduras, que nos tiene la calle llena de recuerdos franquistas, señor Almeida.

Señor alcalde, dejar tirados a los vecinos y las vecinas que tienen la desgracia de sufrir un narcopiso o un concierto cuya logística es imposible de coordinar o algún problema puntual de seguridad porque a usted no le da la gana reconocer la legitimidad democrática del Gobierno de España y la autoridad del delegado del Gobierno es corrupción institucional.

Por cierto, señor Chacón, el edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social que está narco ocupado no puede ser desalojado porque la Comunidad de Madrid no coge el teléfono a la Seguridad Social.

(Rumores.-Aplausos).

¿No le da vergüenza? ¡Tanto que presumen ustedes de mayoría en Madrid y lo poco que respetan la mayoría en el Congreso de los Diputados!

(Observaciones del señor Peña Ochoa y de la señora Álvarez Padilla).

El presidente: Guarden silencio, señor Peña y señora Álvarez Padilla.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Mire, si no le gusta la democracia, pues lo dice. ¡Si nos conocemos todos!

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

Señor Montejo, le doy diez segundos más.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Si la Delegación del Gobierno convoca al alcalde a la mesa tripartita — Comunidad, Ayuntamiento y Delegación del Gobierno— el alcalde tiene la obligación de ir y tiene la obligación de ir y obligar a la Comunidad de Madrid también a acudir.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Deje de tomarnos por imbéciles, deje de hacer jaimitadas y póngase a trabajar, que para eso le pagan.

(Aplausos).

Y al delegado del Gobierno desde Más Madrid le pedimos que haga su trabajo hasta el final, que las palabras no son suficientes, que no se apure, que entre hacer cosas y ser Concepción Dancausa da mucho margen. ¡Convoque la mesa tripartita y si no quieren venir que se retraten con los vecinos, que nosotros sí acudiremos!

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista y un tiempo de dos minutos y veinticinco segundos el señor Rico.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

Señor Rico, tiene dos minutos y veinticinco segundos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro**: Gracias, presidente.

Primero, señora Toscano, quiero que quede claro, Madrid es una ciudad segura pero también es cierto que existen algunas localizaciones en nuestra ciudad con problemas de convivencia y verdaderas urgencias sociales, fruto de la creciente y alarmante desigualdad que he mencionado en la primera intervención.

Desigualdad, fruto —sí, señor Chacón— del abandono institucional del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid, que determinados barrios llevan sufriendo durante décadas.

(Aplausos).

Realidad, señor Chacón, que no es casualidad, es premeditación. Es premeditación porque es su modelo, es el modelo de la derecha, el modelo del Partido Popular, el modelo que no cree en la justicia social, el modelo que favorece a las rentas más altas, el modelo que favorece a unos privilegiados en detrimento del interés general, el modelo que ubica los problemas que considera que no tienen solución siempre en los mismos barrios; ese es el modelo de la derecha.

Y, señor Chacón, señores del Partido Popular, existe otra forma de gobernar.

(Rumores).

Sí, sí, sí, les voy a poner un ejemplo muy gráfico: una tarde de invierno, polígono Marconi, Villaverde, encuentras poca limpieza, poca luz, hogueras, prostitución y si avanzas y cruzas la M-45 llegas al municipio de Getafe y encuentras iluminación, encuentras un estadio de fútbol, encuentras zonas comerciales, zonas verdes, un polideportivo. Villaverde y Getafe mismo origen sociológico. ¿A qué se debe esta diferencia? Está muy claro, se debe a que en Madrid gobierna la derecha y en Getafe gobierna el Partido Socialista. Y la responsabilidad de la desigualdad en la ciudad de Madrid tiene apellidos: Almeida y Ayuso.

Por favor, corrijan esta situación, señor alcalde, apoyen la mesa e implíquense en ella.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Chacón y un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Muchas gracias, señor presidente.

La Comunidad de Madrid pone a disposición de los vecinos de San Cristóbal de los Ángeles —ese que está tan abandonado según usted—: un centro de día para personas con trastorno mental con mayor riesgo de dependencia, un centro joven para evitar las adicciones en adolescentes y niños, un centro de mayores, cuatro

colegios públicos de educación infantil y primaria, un instituto público de educación secundaria, una parada de metro —de metro— y un centro de salud del que me gustaría destacar que cuenta con servicio de matrona, fisioterapia y trabajador social, con los que otros centros de salud del barrio no cuentan y, además, es el centro de salud respecto al resto de centros del distrito mejor dotado en cuanto a personal sanitario por cada mil habitantes en cualquiera de sus especialidades.

¿Este es el abandono institucional, señor Rico? ¿Este es el abandono institucional del que usted habla en el distrito de Villaverde y también en el distrito de Latina que usted cita en su proposición?

Comprométase, señor Rico, hoy aquí con los vecinos de San Cristóbal de los Ángeles a que la Delegación del Gobierno les va a prestar un servicio igual o mejor que los que presta la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.

Señor Rico, el barrio de San Cristóbal de los Ángeles sufre de ocupación ilegal de vivienda, esa que el presidente de España dice que es un bulo y no existe. Dejen de retrasar la ley contra la ocupación en el Congreso de los Diputados.

(Aplausos).

El barrio de San Cristóbal de los Ángeles sufre de venta de droga —de venta de droga—, sufre también de trapicheo de droga en la calle. Todos estos delitos relacionados en su proposición son competencia de la Delegación del Gobierno, para la que no es necesario ningún diagnóstico con la FRAVM. Lo que hace falta es que la Delegación del Gobierno haga su trabajo, ya que dispone de este diagnóstico como consecuencia del excepcional trabajo que realiza nuestra Policía Nacional.

Y entre tanto, señor Rico, ¿en qué situación está la comisaría nacional de Usera-Villaverde en cuanto a personal e infraestructuras? Esta comisaría lleva en los últimos años acumulando una pérdida de casi un centenar de efectivos de Policía Nacional y en el distrito Centro ya llevan 90 efectivos.

¿Por qué la Delegación del Gobierno no permite que la Policía Municipal crezca en mil efectivos? ¿No sería mejor que con más Policía Nacional y Municipal podríamos brindar mayores cotas de seguridad en estos barrios?

Señor Rico, la única mesa tripartita que hace falta es la del señor Sánchez, la del señor Marlaska y la del delegado del Gobierno para que hagan sus deberes y cumplan con los vecinos de San Cristóbal de los Ángeles y con los vecinos de la calle Cullera donde existen emergencias de seguridad, que aborden la problemática de la delincuencia, ocupación de vivienda, del tráfico de drogas y las bandas juveniles violentas.

Es muy necesario que la Delegación del Gobierno se ocupe y se preocupe de sus deberes y responsabilidades, que deje de hacer campaña política al delegado del Gobierno, porque este equipo municipal no está para ninguna foto con el actual delegado del Gobierno.

Señor Rico, exija al delegado del Gobierno que asuma sus responsabilidades con diligencia y que lleve a cabo las debidas actuaciones pertinentes con eficacia.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Chacón.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Durante su intervención la representante del Grupo Municipal VOX ha planteado una enmienda *in voce* que hemos podido recoger de su documento y lo que viene a plantear es, manteniendo el punto 2 que no se toca, sustituir el punto 1 de la parte propositiva en los siguientes términos: sustituir el punto 1, que diría: «El Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerda instar al Equipo de Gobierno municipal a realizar este estudio de puntos negros en colaboración con la Policía Municipal, servicios sociales y asociaciones de comerciantes que sufren la delincuencia».

¿El Grupo Municipal Socialista acepta esta enmienda *in voce*?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No, no la aceptamos.

El secretario general: Entonces, se sometería a votación, señor presidente, la iniciativa en sus propios términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

* * * *

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Perdón, secretario, se ha pasado el punto 30.

El secretario general: ¡Qué prisas!

* * * *

Punto 30.- Proposición n.º 2024800678, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa dirigidas a dotar al pequeño comercio de nuestra ciudad de una protección especial por parte de la administración municipal.

El secretario general: Proposición 2024/678, la presenta la concejala doña Sara Ladra Álvarez, le pido disculpas.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Ladra por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y todos.

Primero de todo, quiero agradecer al presidente de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid por acompañarnos hoy en este Pleno.

En 2023 cerraron 6.000 establecimientos de comercio de proximidad en la Comunidad de Madrid. En nuestra ciudad hay 36.000 locales comerciales cerrados. Cada 48 horas cierran 5 tiendas en Madrid. Estos son los datos. En distritos como Puente de Vallecas, en Villaverde o en Carabanchel casi la mitad de los locales comerciales están cerrados. Desde 2019 han aumentado un 1.000 % las bajas de locales comerciales.

El pequeño comercio de la ciudad de Madrid es en su mayoría esas microempresas, los autónomos y autónomas, que contribuyen a generar actividad económica y a crear empleo. Un pequeño comercio que nos salvó durante la pandemia.

Pero a nadie se le escapa que el pequeño comercio está en crisis, especialmente en las grandes ciudades como Madrid. Primero fue la liberalización horaria y la apertura de grandes superficies comerciales; por cierto, apertura que sigue en marcha con ocho nuevos centros comerciales en los próximos dos años en Madrid. A esto se sumó el cambio de los patrones de consumo con la venta *on-line*, la pandemia y, más recientemente, el aumento del coste de muchos insumos que no ayudaron a mejorar esta situación; como tampoco ayuda la falta de relevo generacional y la escasez de oferta de empleo en profesiones vinculadas al comercio especializado. Y definitivamente, la gota que colma el vaso es el aumento en el precio de los alquileres y la proliferación de viviendas turísticas ilegales en nuestra ciudad.

El pequeño comercio de nuestra ciudad precisa de una protección especial por parte de la Administración municipal, no solo por la actividad económica y la creación de empleo que genera, sino también por el servicio que presta a las vecinas y vecinos de la ciudad de Madrid. También porque es un elemento fundamental de dinamización de nuestros barrios. El pequeño comercio es fuente de cohesión social y convivencia entre las vecinas y vecinos, dota a nuestros

barrios de vida y de afluencia de personas, y contribuye a generar un entorno de seguridad y de protección del espacio público impidiendo su degradación y su abandono.

Por eso traemos aquí esta proposición a este Pleno con tres puntos.

Primero, para que junto con las asociaciones representativas del pequeño comercio y de las vecinas y vecinos recopilen todos los datos necesarios para realizar un diagnóstico riguroso y pormenorizado de la situación del sector en nuestra ciudad por barrios y ejes comerciales. Sin diagnóstico no hay estrategia. Y que lo hagan con los comerciantes y con los vecinos, no con Deloitte.

Dos, para que repliquen buenas prácticas de otras ciudades y limiten en determinados ejes y zonas los establecimientos con usos que no sean comerciales ni de interés para el barrio.

Y, por último, para que en ejes comerciales que están perdiendo el tejido comercial, la actividad comercial, intervengan: compren los locales comerciales cerrados cuando sea necesario, los rehabiliten y los vuelvan a poner en circulación para el pequeño comercio a un alquiler asequible, dotándolos también de un asesoramiento personalizado, igual que hacen otras ciudades, como el Ayuntamiento de París.

Espero que todos los grupos se unan en este llamamiento de apoyo y de protección al pequeño comercio madrileño.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Ladra, el cierre de locales comerciales es una realidad, sin duda, que nos pesa a todos, y en ese todos incluyo, sin miedo a equivocarme, a los diferentes grupos políticos y Administraciones.

Sí le rogaría que de cara al análisis utilicemos los datos de forma rigurosa. Usted habla de que se han cerrado 96.000 locales destinados a actividad económica, pero de ellos puede haber locales destinados a talleres, a clínicas dentales, a cualquier otra actividad, no necesariamente pequeños comercios. Yo no he encontrado el dato exacto de cuántos de esos locales están destinados a comercio minorista.

Es verdad que atendiendo a un estudio de UPTA, de los trabajadores autónomos y profesionales, la Comunidad de Madrid contaba con 82.100 pequeños comercios en el año 2013 frente a 81.700 en el año 2023.

Es verdad que las razones que usted pone en su proposición son razones que llevan diciendo desde hace más de diez años y que yo creo que ya están

absolutamente superadas, vuelve a señalar usted como culpables a las grandes superficies, que desde su irrupción en los años ochenta han ido adaptándose a los hábitos de consumo; vuelven a señalar a la liberalización de los horarios comerciales, cuando ya está absolutamente superado ese debate y muchas ciudades donde ustedes gobiernan también están abriendo, y muchos días, ya el comercio; vuelven a señalar también el auge de la venta *on-line*, cuando yo creo que a eso no se le pueden poner puertas al campo y lo que hay que hacer es adaptarse o intentar adaptar la realidad de los comercios a la realidad de la venta *on-line*; y termina volviendo a señalar la proliferación de viviendas de uso turístico en nuestra ciudad.

Esos son los datos que siempre ponen de manifiesto. La realidad es que tenemos unos nuevos hábitos de consumo y donde yo creo que está el futuro es en la capacidad que tengamos para transformar nuestro pequeño comercio a esos nuevos hábitos de consumo.

En el Ayuntamiento de Madrid hemos puesto la política del pequeño comercio en el eje de nuestras políticas básicas, como le he dicho; de hecho, en la nueva Estrategia 2023-2027 estamos trabajando y trabajando intensamente en las líneas que les he dicho muchas veces: incentivar y cofinanciar la transformación digital, también promover actividades de dinamización y promoción para atraer consumidores, tenemos que ser capaces de hacer entender al consumidor que en el pequeño comercio, en la cercanía de ese comercio, se da un trato absolutamente diferenciado con lo que supone la venta *on-line*; así como impulsar y cofinanciar la formación, que es básica y estoy de acuerdo con usted; renovar el entorno urbano de las zonas comerciales, creo que es apetecible o no apetecible ir al comercio; y reducir la presión fiscal, como estamos haciendo en el Ayuntamiento de Madrid.

Le contaré en mi segunda intervención, pero nuestra idea es pedir la votación por puntos, porque tanto en el primero como en el segundo punto creo que tenemos puntos de acercamiento, y en la segunda parte de mi exposición le diré los diferentes motivos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad que el comercio de Madrid se muere, es verdad, pero no se muere de muerte natural, es que lo están matando.

Pero, claro, nos trae una proposición el Grupo Municipal Más Madrid como si Madrid fuera una isla dentro del universo de nuestro país, de nuestra querida España, y no tuvieran nada que ver, nada que ver, las políticas económicas del Gobierno de la nación con la actividad del comercio en Madrid.

Y es que una cosa que es importante señalar es que el pequeño comercio prácticamente en casi su totalidad lo gestionan autónomos, y desgajar los autónomos y los problemas que tienen los autónomos del pequeño comercio me parece que es hacerse un engaño a uno mismo.

¿Y qué ha pasado desde que está gobernando el señor Pedro Sánchez con un equipo de gobierno donde además en su partido tienen una ministra, en fin, que tiene ideas peregrinas y que toma medidas de tipo económico nocivas para los autónomos? Pues, lo que ha pasado es lo que tenía que pasar, que se produce un efecto de expulsión de los autónomos.

¿Sabe usted, señora Ladra, cuánto ha subido el salario mínimo interprofesional desde 2018 hasta ahora? Un 55 %. Esos costes los tienen que asumir los autónomos, el pequeño comercio. El pequeño comercio que tiene además que cubrir las bajas y los costes laborales cuando tienen a un trabajador que les falla y tienen que hacer horas extras y vivir hasta la extenuación pagando impuestos hasta límites increíbles porque realmente no tienen capacidad de competir con las grandes empresas. Esas grandes empresas con las que se lleva tan bien la señora Begoña Gómez y que luego tienen todas las fuentes de financiación porque están cercanas al presupuesto y al poder. Ese es el problema que tienen los autónomos y el pequeño comercio.

Y sí, con estas políticas globalistas, que al final están favoreciendo que el mercado se lo vayan comiendo las grandes corporaciones, están ustedes muy de acuerdo, muy de acuerdo unos y otros. Y no hacer este análisis es vivir en el engaño.

Por cierto, cosas en las que ustedes también tienen que ver: no se puede estar diciendo que se defiende al pequeño comercio y estar defendiendo a los manteros. ¿Cómo puede ser que tenga un señor que estar trabajando de sol a sol para pagarse su pensión y aportar a la sociedad su negocio pagando el IRPF, los costes sociales al trabajador, encima que está de baja, todo eso y tener luego a un señor que han promocionado ustedes del sindicato de manteros? No se puede beber y sorber a la vez. Si quieren ayudar a los autónomos cambien de ministra de Trabajo.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

De nuevo, antes de nada un pequeño apunte, porque yo creo que hay cosas que no hay que dejar pasar, señora Toscano. Usted ha llamado filioetarra al delegado del Gobierno y yo creo que es algo que tiene que retirar porque hay cosas muy serias con las que no hay que jugar.

(Aplausos).

Volviendo a cosas que también son serias, el comercio de proximidad en esta ciudad está en crisis,

eso es algo en lo que yo creo que estamos todos de acuerdo. Desde que ustedes llegaron a la Alcaldía, señor Almeida, desde el año 2019 el número de locales comerciales se ha reducido un 7 %, al menos según las últimas estadísticas a las que nos han dado acceso, que como siempre los datos en este Ayuntamiento dejan bastante que desear; estamos hablando de 2.500 locales que eran comercio y que ya no lo son.

E igual que en otros temas de los que hemos ido hablando en este Pleno, pues efectivamente aquí también hay desigualdad. Y es que si nos vamos, por ejemplo, a Puente de Vallecas el número de locales comerciales que han cerrado en este caso supera el 12 %; pasa lo mismo con Moratalaz, con Carabanchel, con Latina, donde estamos hablando de cifras de un 10 % de locales comerciales que han cerrado.

Ustedes tienen una campaña que están muy orgullosos que dice que Todo está en Madrid. Bueno, pues a este paso va a haber que ponerle un apellido y decir Todo está en el centro de Madrid. Yo creo que ustedes deberían hacérselo mirar.

Yo sabía que me iban a decir que esto es un tema de costumbres, de morfología, de cambios de uso y entonces he buscado un dato, es verdad que esto es el argumento que me dan siempre cuando yo les hablo de mercados municipales que se están convirtiendo más en centros de hostelería que en lugares donde comprar 1 kg de melocotones, y es que esto no está pasando lo mismo en todas partes. Si vemos lo que ocurre, por ejemplo, en Barcelona, que es una ciudad que es grande, que es moderna, resulta que el 30,3 % del producto fresco de la compra se realiza en mercados municipales, pero es que luego lo sumamos y el 23,4 % se realiza en comercio de barrio; esto significa que en total el 54 % de la compra de fresco en Barcelona se realiza en pequeño comercio. ¿Qué ocurre? ¿Que esta gente vive en otra época? No, lo que pasa es que el Ayuntamiento invierte, y mientras tanto aquí lo que tenemos es una absoluta dejación.

Hace falta un buen análisis, hace falta que conozcamos de verdad las necesidades, hace falta que veamos las oportunidades, los déficits, hace falta que utilicemos el *big data*, que a veces en este Ayuntamiento parece que estamos todavía en la Edad de Piedra. Hacen falta verdaderas oficinas únicas de apoyo al emprendedor —cosas que no están funcionando y tampoco son únicas, por cierto— que nos orienten, que de verdad orienten al empresario en dónde se quiere establecer, que sirva de intermediador entre el propietario del local y la persona que se quiera establecer. Hace falta en definitiva un buen plan comercial de Madrid, y además hace falta que se evite este problema donde los bajos comerciales se están convirtiendo en viviendas de uso turístico, porque lo único que hace es agravar todavía más el verdadero problema de vivienda que tenemos en esta ciudad.

Y termino.

Queremos comercio de proximidad porque es vida en los barrios y porque eso también es seguridad. No podemos seguir cruzados de brazos mientras pasa este tren.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** El colmado de Baranda, en Retiro, cerrado; la pescadería Alofer, en la calle Esgrima, cerrada; la frutería Andrea, en el barrio de Malasaña, cerrada; la droguería Manuel Riesgo, en Centro, cerrada; la librería Pégamo, en Salamanca, cerrada; la escuela de música y danza La Popular, en Chamberí, cerrada. Y podría seguir así hasta el infinito, señora Cabello. Estos son los locales comerciales que nos importan en la ciudad de Madrid, así hasta 36.000 locales comerciales cerrados que hay en nuestra ciudad.

(Aplausos).

Alrededor del 20 % de estos locales se han transformado en vivienda en la ciudad de Madrid y mucha de esta vivienda es vivienda de uso turístico ilegal como el 93 % de la que hay en la ciudad de Madrid.

Y más allá de los locales que se pierden, el paisaje de nuestra ciudad también cambia: menos pequeño comercio y más franquicias, menos pequeño comercio y más locales de ocio nocturno sin ninguna normativa cumplida, menos pequeño comercio y menos oferta gastronómica madrileña. Los locales que no permanecen cerrados o que se transforman en hotel ilegal o que se transforman en una vivienda o que pasan a ser una franquicia, esos que sobreviven sufren ahora una nueva amenaza, la de la transformación de edificios enteros en alquiler turístico; propietarios únicos de edificios que deciden echar a las vecinas y vecinos y al pequeño comercio que alquila sus bajos comerciales para sacar más rentabilidad a sus pisos, como está pasando, y el señor Taboada lo conoce bien, en Trafalgar, 22.

Y si hablamos de los locales comerciales que se alojan en los mercados municipales también es un drama, desde 2019 hay un 30 % más de locales cerrados en los mercados de Madrid. Ahora nos presentan una modificación de la ordenanza de mercados que básicamente va en dirección contraria: más bares y menos comercio especializado. Y todo esto sucede en nuestra ciudad mientras el presupuesto de la Dirección General de Comercio se reduce un 0,5 %, si descontamos el capítulo de personal, y las ayudas caen un 20 % en 2024, más de un millón menos de apoyo al sector.

La señora Hidalgo ha mencionado una estrategia que ya está en proceso de elaboración, una estrategia para la que han contratado a Deloitte por 70.000 € y siete semanas. ¿Siete semanas para elaborar una estrategia, un diagnóstico? En fin. Señora Hidalgo, ¿no cree que son las organizaciones representativas del sector y las vecinas y los vecinos los que mejor pueden contribuir a realizar esta estrategia?

Con cada local que cierra perdemos riqueza, perdemos empleo y perdemos vida en nuestros barrios. Con cada local que cierra perdemos parte de la esencia

de la ciudad de Madrid. Pero, claro, nuestro Madrid no es su Madrid.

Su Madrid es un gran decorado en el que solo caben los grandes capitales y fortunas, el sector inmobiliario y los promotores de eventos: el duque de Alba, Aguirre Newman y Nacho Cano, vamos; un modelo en el que claramente sobran las vecinas, los vecinos y el pequeño comercio; un modelo que se nutre, se ceba y sobrevive fagocitando las casas y los locales comerciales, siendo todo susceptible de generar mayor rentabilidad porque a ustedes más que a nadie les interesa que la vivienda sea un negocio, que sea el activo más rentable que haya en el mercado.

Como Gobierno tienen el deber y la obligación de proteger este bien cultural inmaterial que son nuestros barrios madrileños y su alma que es nuestro pequeño comercio.

Agradezco, en todo caso, su voluntad de votar al menos dos puntos de esta proposición.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Ladra.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos la señora Hidalgo.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, comparto plenamente con usted que la presión fiscal y el incremento de costes evidentemente han perjudicado y mucho al autónomo y, por supuesto, a las pequeñas empresas. Unas políticas que ha llevado a cabo el Gobierno de Pedro Sánchez y que sin duda perjudican, como digo, de forma importante.

Señora Ladra, no le gusta nada; o sea, no le gusta la estrategia que hemos hecho con Deloitte y acaba de criticar la ordenanza de mercados que hemos hecho en colaboración con todos los que gestionan y todos los que están todos los días atendiendo a los mercados, con lo cual, cualquiera que hubiera sido la medida que hubiéramos adoptado también la criticaba. Pero, en cualquier caso, un día hablamos con detenimiento de los mercados.

Y, señora López Araujo, realmente da usted una situación muy dramática de Madrid, habla usted de Barcelona y lo pone como ejemplo. Le voy a decir lo que ha pasado, ¿nos creemos todos la EPA? Sí, ¿verdad? Parece que es una encuesta. Mire, he pedido que me mirasen qué había pasado en el comercio minorista y en el empleo en los últimos diez años: en la Comunidad de Madrid el comercio minorista ha crecido un 20 %, el empleo en el comercio minorista; en Cataluña, lo que usted ha puesto como ejemplo, el empleo en el comercio minorista ha bajado un 7 %. Con lo cual algo deberían también mirar las políticas que hemos llevado a cabo en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de Madrid. Lo digo por aquello de sacar pecho.

No obstante, como le decía antes, el punto 1 lo vamos a aceptar, que es hacer un estudio barrio a

barrio, porque lo llevábamos en nuestro programa electoral, exactamente en los 131 barrios, en el punto 177 de nuestro programa electoral, con lo cual, sin problema.

En cuanto al punto número 2, usted dice que para los barrios con una mayor pérdida de tejido comercial redactar planes especiales y tomar medidas en materia de urbanismo. Bien. Desde el año 2023 el Gobierno municipal ya ha aprobado diferentes modificaciones normativas en materia de planeamiento urbanístico. En las nuevas normas urbanísticas, en vigor desde el 27 de noviembre, existe la posibilidad de que en un mismo local convivan dos actividades diferentes, lo que va a hacer viable el mantenimiento de muchos pequeños comercios. Se ha limitado la transformación de locales a vivienda, estableciendo condiciones específicas para ello y además se ha facilitado la incorporación de comercios en los ámbitos industriales a través de híbridos o mezclas de uso —digo esas palabras que son las que se utilizan en urbanismo—. Además, en las modificaciones de planeamiento urbanístico de iniciativa municipal, se está poniendo especial cuidado en incluir en las nuevas ordenaciones zócalos comerciales para albergar este pequeño comercio de proximidad, así se ha hecho en el estadio de San Miguel en el barrio de Opañel, en Carabanchel, y si quieren le doy la relación. Y, además de eso, en la actualidad se están estudiando propuestas de modificación del planeamiento que inciden en la línea de considerar el comercio de proximidad como un complemento necesario de la calidad de vida de uso residencial. Estas posibilidades, teniendo en cuenta el estudio que vamos a hacer de los 131 barrios, permitirá también tomar medidas en materia urbanística.

El punto 3 obviamente es totalmente contrario a nuestra filosofía y no le podemos votar que sí, con lo cual pedimos la votación por puntos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Sí, señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Quisiera pedir la palabra por el artículo 77, una cuestión de orden.

Como ha dicho la portavoz adjunta del grupo, pedimos a la señora Toscano que retire del acta un insulto al delegado del Gobierno, la palabra filoetarra.

El presidente: Eso no se puede hacer en el Ayuntamiento de Madrid, no se puede retirar; lo que está en el acta, está en el acta.

¿Se ha pedido la votación por puntos?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En su caso, presidente, perdón, entonces, me gustaría que le llamara al orden por el artículo 79 a) que dice: «Proliferar palabras ofensivas al decoro de la Corporación, sus miembros e instituciones públicas o cualquier otra persona o entidad».

Gracias.

El presidente: De acuerdo, muchas gracias.

Se ha pedido la votación por puntos.

El secretario general: ¿Se admite la votación por puntos por parte del Grupo de Más Madrid?

(Rumores).

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Pero una respuesta, ¿no?

El secretario general: ¿No?

El presidente: ¿No se admite la votación por puntos?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Decía una respuesta a la señora portavoz que le ha planteado una cuestión.

El presidente: ¡Ah! Bueno, en cualquier caso, se admite la votación por puntos.

Ya he escuchado que me ha leído usted el reglamento, se lo agradezco mucho. No voy a llamar al orden a la señora Toscano, si esa es la pregunta que su portavoz estaba esperando.

(Rumores).

Pasamos a votación.

¿Sí admiten la votación por puntos?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Se admite.

El secretario general: Son tres puntos: apartado 1, apartado 2 y apartado 3.

El presidente: Pasamos a votación los tres puntos.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 1, en contra; 2, a favor; 3, en contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 1 y el 2, a favor; 3, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El presidente: Todos a favor.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** El 1 y 2, a favor; 3, en contra.

El presidente: Quedan aprobados los dos primeros puntos y rechazado el tercero.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 1 y 2 de la misma, por 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 1; y por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (4), para el punto 2; y rechazado el punto 3 de la iniciativa, por 12 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 31.- Proposición n.º 20248000679, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, incluya en la Red Municipal contra la Violencia de Género en pareja/expareja, la lucha contra la violencia doméstica y la protección de todas las víctimas independientemente de su sexo, y que cambie la denominación de la Red Municipal contra la Violencia de Género a Red Municipal contra la Violencia Doméstica.

El secretario general: Punto 31, ahora sí.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Antes de empezar, señores del PSOE, su afinidad con Bildu la expresó el propio delegado del Gobierno en Madrid.

Ya empiezo la intervención.

Actualmente, el Ayuntamiento de Madrid tiene para atender a mujeres presuntas víctimas de violencia la red municipal contra la violencia de género, compuesta por varios servicios: el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia 24 horas, tres puntos municipales de atención a estas mujeres, atención psicológica y jurídica, una red de alojamiento protegido y centros de atención...

(Rumores).

Por favor, ¿puede pedir silencio?, de verdad, es que...

El presidente: Por favor, guarden silencio, porque el murmullo que hay en la sala hace que la interviniente se desconcentre, si son tan amables.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

... psicoeducativa para mujeres y sus hijos, supuestas víctimas de violencia; estos son el Capsem

Norte y el Capsem Sur, que por cierto son centros que elaboran informes falsos contra los hombres basados solo en la palabra de la mujer. A toda esta red debemos añadir: observatorios, campañas, puntos violeta, espacios de igualdad, campañas de adoctrinamiento. Resumiendo, hay un gran negocio en torno a lo que llaman violencia de género.

Acabamos de saber que han cesado a la directora del Instituto de las Mujeres por la relación tan sospechosa que tenía su pareja con los puntos violeta; el caso es que hay un gran negocio sobre el tema de la violencia contra la mujer, una gran red, un tinglado gigante, pero la cuestión es que se visibiliza solo la violencia contra la mujer.

¿El resultado? Ninguno. Ninguna de estas estrategias sirve para que haya menos mujeres asesinadas. ¿Y cuál es el otro gran problema de esta estrategia? Que el sistema formado por los medios de comunicación y por todos los partidos, con el PP a la cabeza, quieren que solo se visibilice la violencia contra la mujer; el sistema no quiere que hablemos de las otras víctimas, por eso no hay minutos de silencio, no hay propaganda, no hay campañas porque, como ustedes saben, de lo que no se habla no existe y por eso de vez en cuando tienen que oírlo gracias a este grupo municipal.

Señores, hay otras víctimas: hay niños que sufren violencia, además de los casos a los que el feminismo lo llama violencia vicaria cuando la ejerce un padre, hay muchos niños que sufren violencia por parte de sus madres, por parte de mujeres, de hecho, la mayoría; hay muchos hombres que sufren violencia por parte de sus parejas, homosexuales y heterosexuales —y aquí ustedes, que son tan pro LGTBI, ¡qué manera de discriminar a los homosexuales con este tema!—; hay hombres que sufren violencia física, violencia psicológica, que sufren denuncias falsas, que es la peor forma de violencia psicológica y de maltrato institucional; hay mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas lesbianas, por parte de sus hijos, por parte de sus nietos, y de ninguno de ellos se puede hablar.

¿Saben que este año van veinticuatro niños asesinados por violencia doméstica, veinticuatro hombres y treinta y nueve mujeres? ¿Por qué ustedes solo hablan de veintisiete mujeres y nueve niños? Porque el feminismo borra a todas las víctimas que no le interesan. Por eso, hoy les pedimos que salgan del *Matrix* feminista y que destinen recursos de la red municipal para atender a todas las víctimas sin que importe el sexo. Tienen una oportunidad de oro para demostrar que la igualdad y, sobre todo, que la dignidad y el sufrimiento de todas las personas les importa algo.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Quería empezar primero: señores de la

izquierda, me gusta Nacho Cano, se lo digo así de claro, me gusta Nacho Cano.

(Aplausos).

Déjenle en paz a Nacho Cano, no se escandalicen por Nacho Cano. Lo que me extraña es que no se escandalizan por una señora que no tenía pasado profesional alguno hasta que llegó su marido a la Mondcloa, de eso no se escandalizan; es que, desde luego, me dan vergüenza, se lo digo de verdad. Nacho Cano es un genio de la música, si tiene que aclarar algo la justicia que lo aclare pero, por favor, déjenle en paz.

No hay más ciego que el que no quiere ver, se lo digo claramente, señora Toscano, de verdad que no paro de sorprenderme con ustedes. Nos van a llamar patéticos, *tragafantas*, me da exactamente igual, señora Toscano.

Después de dos semanas en donde catorce mujeres han sido asesinadas, ¿cómo usted puede traer esta proposición al Pleno del Ayuntamiento de Madrid? De verdad, ¿no se da cuenta que es un gravísimo problema que catorce mujeres hayan sido asesinadas en dos semanas? En su proposición invocan el Convenio de Estambul. ¿Se ha leído usted el Convenio de Estambul, señora Toscano? Pues si se lo ha leído se le ha olvidado el preámbulo, desde luego, porque habla en ese preámbulo de la naturaleza estructural de la violencia contra las mujeres; habla en ese preámbulo de una manifestación de desequilibrio histórico entre mujeres y hombres, y habla de que existe una violencia doméstica, pero que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, aunque los hombres también pueden ser víctimas de ella. Esa es la postura del Partido Popular, se lo digo claramente.

Señora Toscano, desde el Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad trabajamos en la protección y atención a las mujeres víctimas de violencia machista a través de la Dirección General de Igualdad, pero también lo hacemos hacia las otras víctimas de violencia doméstica a través de los recursos de la Dirección General de Familia e Infancia, a través de los CAF. Claro que nos preocupa la violencia en el ámbito profesional, por eso trabajamos en los CAF, por eso trabajamos a través de esta Dirección General a través de profesionales de la psicología que ofrecen a las familias una atención integral. Quiero destacar aquí los datos: más de 1.517 personas fueron atendidas en 2023.

Señora Toscano, ahora que cumplimos veinte años de los centros de atención a la familia le digo: los vamos a intensificar, por eso vamos a crear un nuevo CAF, en este caso en el distrito de Carabanchel.

Señora Toscano, ya sé que a usted le gustan los tuits y le gustan las pancartas también, según parece, pero nosotros no estamos en ese modelo. Sé que lo suyo es hacer la pinza con la izquierda, la hacen perfectamente y así nos va en el conjunto de España, pero bueno, nosotros seguiremos trabajando.

La señora Maestre o la señora Maroto no paran de decirnos que hacemos inacción en el caso del asesinato de mujeres, pero eso no es la realidad, la realidad es que tenemos una red de violencia de género ejemplar. A mí lo que me preocupa son los fallos de coordinación

del sistema que reconoce la propia ministra de Igualdad, la señora Redondo, a la que también quiero decir que fue un gravísimo error decir que en Madrid se dejan morir las mujeres en la red de violencia del Ayuntamiento porque eso puede hacer que muchas mujeres no se acerquen a nuestra red. Por eso pido que en este tema haya responsabilidad por parte de la izquierda y por parte de ustedes. Nosotros seguiremos trabajando en la violencia contra las mujeres y en la violencia doméstica en general.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Gracias, presidente.

Es muy pesado, muy pesado y muy ofensivo seguir dudando de que existe violencia contra las mujeres. Además, usted dijo en una comisión, precisamente en la Comisión de Bienestar Social, que había estado trabajando de voluntaria en un lugar donde había mujeres maltratadas.

Mire, cuando nosotros empezamos a hacer la ley de violencia en el año 2004, los médicos forenses nos preguntaban algo que era terrible: ¿por qué una mujer está ocho años en una relación de maltrato? ¿Y por qué una chica joven no habla con su madre ni con su padre de que tiene una relación de maltrato? ¿Cuál es el problema que hay detrás de ese silencio? Y esa pregunta incómoda nos hizo pensar que desde luego teníamos que dar una respuesta y una respuesta integral.

Los hombres, ellos también nos lo contaban, los médicos forenses, los fiscales y los jueces estaban protegidos por el artículo 184 del Código Penal, aún vigente; acoso, asesinato está absolutamente penado en el artículo 184 del Código Penal. Lo que no teníamos era una ley que pudiera proteger a aquellas chicas que no conviven con su novio y que están expuestas a una ejecución, porque el asesinato es una ejecución; no teníamos ninguna ley que protegiera eso, tampoco teníamos ninguna ley que protegiera a mujeres separadas. ¿Sabe cuál es la máxima situación de riesgo? Cuando una mujer tiene que dar explicaciones de por qué ha roto una relación; por eso ahora en verano es una situación de riesgo, como dijo Miguel Lorente, una situación de riesgo es en Navidades, una situación de riesgo es cuando se convive con el agresor.

¿Usted habla de violencia doméstica? No ponemos nombres, somos cargos electos, pero no ponemos nombres, los pone la jurisprudencia. Y violencia doméstica es solo aquella que se produce en la unidad de convivencia, no la que se produce fuera de la unidad de convivencia. Por lo tanto, si tenemos una chica joven, como he tenido alumnas mías que porque a su madre, a su padre, a sus tíos no querían en absoluto decírselo para no preocuparles, y sufren violencia y agresiones, lo que tenemos que preguntarnos aquí en este Pleno es qué podemos hacer que sea efectivo, pero no dudar de las mujeres. Fue la

jeza Sanahuja, la decana del Colegio de Abogados de Barcelona, quien dudó de las denuncias y tuvo que ser el Consejo General del Poder Judicial —además, en la época del PP precisamente, o sea, que bien y felicidades— quien tuvo que demostrar que era falso, que había muchas más denuncias falsas en términos económicos que en términos de asesinatos. Estamos hablando de ejecuciones públicas. ¿Y saben por qué se duda? Porque su grupo político ha dicho que la violencia no existe y eso es una vergüenza por parte de su grupo político.

Gracias, nada más.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Elías por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Muchas gracias.

Buenos días a todos y todas.

Esta proposición que trae VOX de cambiar la denominación de red municipal contra la violencia de género por la de red municipal contra la violencia doméstica, bajo la aparente intención de inclusión y neutralidad, supondría un grave retroceso en la lucha contra la violencia que sufren las mujeres por el simple hecho de ser mujeres.

Permítanme ser clara, esta propuesta no es un simple cambio terminológico, este cambio de nomenclatura tendría profundas implicaciones que no podemos pasar por alto. La violencia de género es un fenómeno específico y sistemático, arraigado en las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. No es, como pretende hacer creer VOX, un problema meramente doméstico o familiar, la violencia de género tiene su origen en una estructura social patriarcal que perpetúa la desigualdad y la subordinación de las mujeres en todo el mundo.

Estamos ante el enésimo intento de VOX de negar la violencia de género. Señores de VOX, señora Toscano, ¿de verdad no se cansan? ¿No se da cuenta que la sociedad española está totalmente en contra de sus postulados negacionistas de violencia machista? ¿Pero saben lo que sí nos preocupa realmente de este tema? Y es que nos preocupa la situación en la que el Partido Popular tiene a la red municipal de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

En el pasado mes de mayo, Más Madrid denunció en este Pleno cómo cuatro mujeres víctimas de violencia habían sido desalojadas de un hotel contratado por este Ayuntamiento para poder acoger a hinchas de la Champions. Y es que esto no se trata de algo excepcional o puntual, no, día tras día, una media de cinco mujeres y sus hijos se ven obligadas a alojarse en hoteles porque se quedan sin plaza de alojamiento de emergencia en esta red municipal.

¿Qué ha hecho el señor Almeida al respecto? Nada. ¿Se han aumentado los recursos humanos y materiales tal como lo están pidiendo las trabajadoras de la red? No, para nada. ¿Se están garantizando las adecuadas herramientas de protección para las víctimas de violencia machista y sus hijos? No.

Señor Almeida —que no está ahora aquí presente—, no basta con que voten en contra de esta propuesta, la manera de demostrar que están del lado de las mujeres víctimas de violencia y del conjunto de la sociedad que rechaza la violencia machista es fortaleciendo la red, mejorando la atención a las mujeres y las condiciones laborales de las trabajadoras que las atienden. Demuestren con hechos y no con palabras sus compromisos en esta lucha por una vida libre de violencias.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Lo que hemos pedido es que se dé la misma atención a todas las personas que sufren violencia sin que importe su sexo, no unas migajitas de los CAF, señor Fernández. ¡Pero qué nivel de sectarismo y qué nivel de fanatismo hemos alcanzado en España para que les haya provocado esta reacción que pidamos atención para todas las víctimas!

Nos suelen insultar también cuando no están de acuerdo con nosotros. Hoy no han dicho que estamos a favor de los agresores, me lo suelen decir, hoy no lo han dicho, pero creo que entienden que no lo pueden decir porque cuando nosotros pedimos que se endurezcan las penas para los agresores ustedes no quieren, con lo cual quien apoya a los agresores son ustedes.

Nos acusan de estar contra las mujeres cuando usted, señora Elías, lo estaba ahora diciendo: Porque la violencia es consecuencia de un machismo estructural, bla, bla, bla, que es pura ideología y que es falso, como se agarran a las mismas medidas y a las mismas teorías equivocadas, sabiendo que siguen muriendo el mismo número de mujeres, ¿a quién no le importan las mujeres? A ustedes.

Y luego ya lo del negacionismo, pues, señora Murillo, nadie niega que exista la violencia contra la mujer, nadie, pero ustedes sí niegan que exista violencia contra otras personas. Negacionismo es el de ustedes que niegan una realidad y, además, hoy no lo han dicho, pero suelen decir que el negacionismo mata, para unir que VOX es responsable de que las mujeres mueran, que eso ya es miseria moral absoluta.

Señores, cuando uno cree en la dignidad de todo ser humano te importan todas las víctimas; cuando uno cree en la dignidad de todo ser humano promueve la igualdad de cualquier forma, sobre todo la igualdad ante la ley. Pero cuando uno no cree en la dignidad de todo ser humano niega la atención y la visibilización de otras víctimas; cuando uno no cree en la dignidad de cada ser humano aprueba leyes como la ley de violencia de género o la ley de libertad sexual, firma pactos de Estado como el de violencia de género por los que unas personas por su sexo tienen privilegios, que son las mujeres, y otras personas por su sexo están

discriminados y tienen una pena mayor ante el mismo delito. Y leyendo sobre el derecho penal de autor, creo que deberían pensar que cuando tiras un poco del hilo llegas a juristas como Mezger y a regímenes como el del Tercer Reich, deberían darle una pensada a esto.

Señores, es muy triste, pero son ustedes la peor cara del sexismo que dicen combatir porque discriminan a las víctimas por su sexo para aplicar la dictadura feminista.

Espero de corazón que algún día recapaciten, que algún día enmienden todo el daño que están haciendo y algún día pidan perdón a tantas personas inocentes y a tantas personas que sufren violencia, a las que discriminan y marginan paradójicamente con la excusa de la igualdad.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y diecinueve segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** En primer lugar, señora Toscano, quería contestarle porque me duele mucho que hable así usted de los centros de atención a la familia, de los CAF. No es cualquier recurso, es un recurso que atiende a las familias cuando viven situaciones de conflictividad, igual que los centros de atención a la infancia. Me gustaría, señora Toscano, que fuera usted a visitar cualquiera de los CAF que hay en el Ayuntamiento de Madrid y la labor extraordinaria que realizan respecto de las familias. Por cierto, cumplirán veinte años y lo celebraremos en el Ayuntamiento de Madrid para dar a conocer un recurso que es un ejemplo de atención a las familias.

Señora Elías, de nuevo usted ha dicho mentiras, ya sé que ustedes están acostumbrados a no parar de decirlas: Cuatro mujeres desalojadas; se le ha olvidado decir que esas mujeres fueron inmediatamente realojadas en un recurso porque lo que no pueden es estar cerca de sus víctimas o exvíctimas. Pero es que, señora Elías, diga toda la verdad, de verdad, no se quede a medias porque que una mujer no se acerque a los recursos del Ayuntamiento cuando está en una situación de violencia es muy grave y con sus manifestaciones puede alejar a mujeres, igual que hizo la ministra Redondo cuando se refirió a los recursos del Ayuntamiento, como que dejábamos morir a las mujeres. Dejen de hacer demagogia sobre ese tema.

(Observaciones de la señora Elías Espinoza).

Y no me diga que sí con la cabeza, señora Elías, porque dígame una mujer que haya muerto sin ser atendida por los recursos municipales, es que dígamelo y no podrá decir ninguna porque es una falsedad, señora Elías.

(La señora Elías Espinoza hace gestos con las manos).

Así, esa es la frivolidad de ustedes en tratar el tema de las violencias de género. ¿Usted cree que las mujeres que son víctimas de violencia se merecen este gesto por parte de usted? Lo que ha demostrado es absoluta frivolidad, señora Elías. A mí esas mujeres me

merecen todo el respeto, todo el respeto y en la red municipal ahí siempre encontrarán al Partido Popular.

A diferencia quiero destacar el tono de la intervención de la señora Murillo, que comparto la preocupación y creo que es muy importante diferenciar lo que es la violencia contra las mujeres de lo que es la otra violencia, pero lo que quiero dejar bien claro a todo el Pleno del Ayuntamiento de Madrid es que respecto a la violencia contra la mujer está la red de violencia del Ayuntamiento de Madrid y respecto a la red de violencia doméstica está la Dirección General de Familia e Infancia, están los centros de atención a la familia y los centros de atención a la infancia.

Por tanto, cubrimos todo eso, señora Toscano, y deje de frivolar, señora Toscano, con la violencia contra las mujeres, ahí encontrará siempre enfrente al Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 2 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10)).

Punto 32.- Proposición n.º 20248000681, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno municipal a que adopte las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a hacer efectivo y a garantizar el derecho a una alimentación suficiente, accesible, duradera y en condiciones saludables de los menores de la ciudad de Madrid, con el alcance señalado en la misma.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un PowerPoint).

Desde el año 2016, el Ayuntamiento de Madrid mantiene un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para complementar lo que se denomina como becas de comedor escolar del Gobierno regional, que concede a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad económica, matriculados en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos, incluida la red municipal de escuelas infantiles.

(En este momento, cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando su lugar en la presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Bueno, esta aportación municipal tiene razón de ser por la insuficiencia que la propia Comunidad de Madrid tiene para cubrir el cien por cien de estas becas. Nunca, por cierto, hemos oído una reclamación de este Equipo de Gobierno denunciando que la aportación de la Comunidad de Madrid se queda muy corta, es insuficiente y otra cosa sería si la aportación la hiciese el Gobierno del Estado, que estoy segura de que aquí se estaría diciendo en cada momento.

Son precisamente estos centros de servicios sociales desde la atención primaria quienes hacen ese diagnóstico social, detectan a estos niños que están en vulnerabilidad y les proporcionan esta prestación económica, por tanto, los niños y niñas ya están perfectamente detectados. Nuestro reconocimiento, en este caso, por el esfuerzo que hacen los servicios sociales municipales aplicando una inversión social para este tema. Otra cosa es que entendemos que esta inversión la debería hacer la Comunidad de Madrid y, de hecho, hemos traído a este Pleno en otras ocasiones propuestas porque desde luego los baremos que se manejan son absolutamente ridículos y, por tanto, vemos cómo estos niños y niñas se ven en una situación muy complicada ya cuando tienen incluso colegio.

Sí que hemos visto cómo también para este curso 2024-2025 se han dotado de 7 millones, precisamente para dar estas ayudas y costear el cien por cien del servicio. El problema real surge cuando los niños y niñas que acuden a estos centros educativos tienen vacaciones porque realmente no tienen garantizados muchísimos de ellos espacios de ocio. Cierran los centros educativos y desde luego se invisibilizan sus necesidades y sus dificultades no solo para la alimentación, sino también para tener un ocio digno y adecuado. Esta realidad es innegable, desde luego, si cogemos algunos datos podemos ver cómo muchos de estos niños quedan fuera tanto de ayudas económicas como, como decía, de campamentos.

No solo podemos ocuparnos de estos niños diez meses al año, por eso traemos una propuesta que yo creo que es muy fácil de cumplir porque no requiere mucha financiación y además de eso realmente los chicos y chicas ya están detectados y conocemos perfectamente quienes son.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don José Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora presidenta.

Bien, en primer lugar, quiero agradecer el tono de su intervención, aunque no podamos compartir la misma, pero sí quiero agradecer el tono al respecto y su idea de profundizar en los servicios sociales que yo comparto también como idea dentro del nuevo modelo de servicios sociales y del plan estratégico del modelo en el que estamos trabajando.

Sin lugar a dudas los campamentos urbanos proporcionan beneficios significativos en términos de socialización y desarrollo personal. En eso vamos a estar totalmente de acuerdo y eso vamos a intensificarlo y por eso va a ser uno de los ejes también del Plan de Fomento de la Natalidad que presentará el alcalde de Madrid en el próximo mes de septiembre. Además, el Ayuntamiento ofrece una oferta que alcanza las 39.000 plazas durante el año, que ofrecen desayuno y comida, y que es muy importante.

Además, en los servicios educativos el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid ha aumentado en más de un 7 % y alcanza la cifra de 14 millones y esa es la línea de trabajo que quiere seguir este Equipo de Gobierno y dentro también de la implantación del nuevo modelo de servicios sociales, que es uno de nuestros claros objetivos.

Los Centros Abiertos en Inglés ofrecen 18.000 plazas, durante el verano esas plazas son 13.800, en Semana Santa y Navidad, 2.100. Los Centros Abiertos Especiales ofrecen 930 plazas, más a ello se une Cercedilla con casi 500 plazas para los niños.

Pero lo que me importa aquí destacar es la reserva de las plazas de servicios sociales a la que usted también se ha referido. Durante Semana Santa, Navidad y en agosto esa reserva es del 25 %, en el mes de julio es entre el 18,5 % y el 20 % y siempre en los Centros Abiertos Especiales es de un 30 %. Además, todos los distritos realizan los campamentos de verano, que alcanzan la cifra de 24.000 plazas, que si unimos las 15.000 plazas del área llegamos a las 39.000 plazas a las que me he referido anteriormente. A eso unimos otra serie de campamentos que realizamos con entidades como la Cruz Roja para los niños de la Cañada Real. Y en esa línea de trabajo es donde nos van a encontrar e incluso le digo que en los casos donde existan campamentos donde hay plazas sin cubrir esas plazas inmediatamente las derivamos a los servicios sociales.

Respecto del modelo de tarjetas familias, al que usted se refiere también en el punto segundo de su proposición, como bien sabrá es un desarrollo de los Acuerdos de la Villa. Cubren las necesidades básicas de alimentación, aseo e higiene y tienen en cuenta dos factores: los ingresos familiares y el número de miembros de la familia, independientemente de que reciban otro tipo de ayudas como son las becas comedor.

Por eso le quiero decir y por eso nos vamos a oponer a su proposición, porque creemos que funciona perfectamente con el sistema de tarjetas familias y con el funcionamiento de los campamentos. Sí le digo que vamos a incrementar esa línea, que va a ser uno de los ejes del Plan de Fomento de la Natalidad, pero para nosotros la base de todo es la intervención social. Esa es, por ejemplo, la diferencia con el modelo del Gobierno de Pedro Sánchez de las tarjetas monedero. Para nosotros el eje básico de una ayuda es la intervención social y es una de las líneas básicas también del modelo de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX doña Carla Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Les adelanto que votaremos a favor de esta iniciativa que nos trae hoy el PSOE. Votaremos a favor porque es puro sentido común, porque es bueno para los niños madrileños, para las familias y porque esta sí es una medida efectiva en cuanto a conciliación que tiene su efecto directo en la natalidad, no como las Casas Grandes que no tienen utilidad.

El Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de Madrid siempre está comprometido con la infancia, defendiendo su dignidad y sus derechos desde el momento de la concepción y siempre está comprometido con las familias.

En octubre de 2020, en el anterior mandato, y en el mes de septiembre de 2023, ya durante este mandato, PSOE y Más Madrid trajeron iniciativas similares que nosotros apoyamos, pero en ambos plenos ya señalamos, especialmente mi compañera Arantxa Cabello, la necesidad de que esta medida no se quede solo en aquellas personas identificadas como vulnerables por los servicios sociales por ser perceptores del ingreso mínimo vital o de la renta mínima de inserción, sino que se avance en la universalidad de la gratuidad de los comedores para todos los niños de Madrid escolarizados en colegios públicos y concertados.

No podemos dejar de lado a aquellas familias que hasta hace poco eran de clase media y que hoy pasan muchas dificultades para llegar a fin de mes. Familias en las que alguno de sus miembros se ha quedado en paro, autónomos que han tenido que cerrar su negocio, e incluso familias cuyos miembros mantienen sus puestos de trabajo, pero han visto cómo la cesta de la

compra se encarece cada día más, fruto de una inflación que no deja de crecer desde el 2022, como el coste del alquiler que no deja de subir, la gasolina que tampoco para de subir, y encima no tienen dinero para cambiar de coche para poder circular libremente por la ciudad de Madrid.

Estas familias son las que además soportan una presión fiscal altísima mientras ven cómo ese dinero se destina a cooperación internacional, a acoger a menas que han entrado ilegalmente en España o a los grupos privilegiados por la izquierda y la derechita *woke*, es decir, a intereses políticos totalmente ajenos a las preocupaciones y problemas de los madrileños.

Por lo tanto, proponemos y deseamos que para los próximos presupuestos se tenga en cuenta esta medida de la gratuidad de comedor para todos los menores escolarizados en escuelas públicas y concertadas, independientemente del nivel de renta. Recursos económicos haberlos hay, pero hay que tener la voluntad de gastarlos en lo verdaderamente importante en lugar de destinarlos a múltiples asociaciones de izquierdas para, por ejemplo, el adoctrinamiento de nuestros hijos o la promoción del inmoral negocio del tráfico de personas.

Por lo tanto, votaremos a favor de esta proposición y confiamos en que este Ayuntamiento avance en medidas que favorezcan y faciliten tener hijos y mantenerlos y que, por lo tanto, apueste sin complejos por la familia.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Lucía Lois Méndez de Vigo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, pues desde Más Madrid vamos a apoyar esta iniciativa que nos parece buena, pero la verdad es que es insuficiente.

(En este momento, cuando son las trece horas y cinco minutos, se incorpora a la sesión el presidente ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Creemos que el único modelo que solucionaría el problema de la inseguridad alimentaria de los niños y las niñas en esta ciudad es el comedor universal gratuito. Nos cuesta entender el rechazo a que se garanticen los derechos de la infancia, pero por desgracia no es ninguna sorpresa.

Hace dos años, a propuesta de Más Madrid, se aprobó en este mismo Pleno que el Gobierno de Almeida invirtiera en la gratuidad total de los comedores en las escuelas infantiles, medida que, por supuesto, al día de hoy no han cumplido.

También fuimos testigos en septiembre del año pasado del rechazo del PP a la propuesta de Más Madrid de comedores escolares universales y gratuitos para que todos los niños y niñas tengan una comida saludable en el centro escolar.

Igualmente, se negaron en noviembre del año pasado a crear una convocatoria extraordinaria de

ayudas de comedor escolar tras el caos generado por el PP de Ayuso con las becas de comedor.

Los trabajadores sociales se han visto desbordados durante todo este curso por el colapso del sistema informático GUAY de notificación de becas de comedor de servicios sociales. Están exhaustos y tramitando ayudas económicas, un procedimiento eterno que no se resuelve en muchos casos hasta septiembre.

Y, como colofón, este año acaban ustedes de publicar la resolución provisional de las becas de comedor para el curso que viene con los colegios cerrados, en pleno mes de junio, por SMS, con los niños en casa y los servicios sociales a medio gas.

Esto es una verdadera vergüenza y yo quiero aprovechar este Pleno para volver a denunciarlo. Tienen ustedes a las familias solas en casa sin saber cómo pedir esta beca comedor y realmente van a dejar a muchísimas familias fuera. Todo esto podría parecer mala gestión, dejadez, errores burocráticos, pero es un plan, se trata de dificultar el acceso para cronificar la desigualdad y consolidar la segregación social.

Porque hay dos modelos de entender cómo debe de abordarse la alimentación de nuestros hijos y nuestras hijas: el modelo del PP, que es un modelo de comedor escolar excluyente, paupérrimo, de precio reducido, que no llega a quien lo necesita y que, a la vista de los últimos acontecimientos, como lo que está pasando ahora con la resolución, es intencionalmente errático; y está el modelo de Más Madrid, el de Londres, el de Bruselas, el de Nueva York, el de tantos sitios, que es el de los comedores escolares universales y gratuitos, que garantiza y afianza los derechos tan importantes como son la alimentación, la educación y la conciliación de una manera infinitamente más eficiente que sus copagos y las ayudas, un sistema de comedores gratuitos y universales que costaría 225 millones de euros para un año pagando los 249 colegios públicos, 252 colegios concertados y 74 escuelas municipales.

Vamos a aprovechar esta proposición del PSOE, vamos a apoyar esta proposición del PSOE, que creemos buena, pero que está lejos de la ambición que necesita esta ciudad y nuestros niños y niñas para proteger un derecho tan fundamental como es la alimentación.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

La pobreza tiene graves carencias económicas, pero también todos sabemos que es multidimensional, no solo hay que pensar estrictamente en lo económico, por eso hemos incluido en esta cuestión el tema del ocio y los campamentos. Quiero aclarar que esto es un mínimo, vamos de mínimos si queremos luchar contra la pobreza infantil, por tanto, no estamos hablando de las becas de comedor en periodos escolares sino que

estamos hablando en periodos vacacionales, que es cuando precisamente las familias que tienen niños y niñas que, como decía, ya están diagnosticadas porque ya han recibido un complemento económico, por tanto ya está hecho todo, se sabe quiénes son y están perfectamente detectadas, puedan recibir dos prestaciones:

La garantía de que tienen una plaza en un campamento urbano del Ayuntamiento, municipal, porque tenemos datos y es verdad que ustedes hacen reserva, pero hemos visto cómo el 21,5 % de los niños y niñas que tienen esa prestación ya económica, porque sus familias no tienen dinero para mandarles de vacaciones, ese 21,5 % se quedan sin plaza porque en muchos distritos se sortean, porque hay muchas diferencias en los distritos para todo, para dar ayudas económicas, para todo, y entonces queremos que los niños sean iguales, independientemente de su código postal porque estos son derechos, entendemos, fundamentales.

Y, por supuesto, yo decía que vamos de mínimos, claro que vamos de mínimos, si es que estamos diciendo que los niños y niñas, que no pueden ni pagarles la comida sus padres, tienen derecho a unas vacaciones como las tenemos todos. Pero esos campamentos duran dos semanas, por tanto, el resto del tiempo también tienen que comer. Por eso hablaba yo del plus económico aparte de garantizarles la plaza.

Creo que es una medida fácil, realmente es fácil porque no queremos niños y niñas en Madrid sin poderse ir de vacaciones comiendo patatas y pastas y metidos en su casa pasando calor. Esto es lo que, como digo yo, es un mínimo para empezar.

Por supuesto que defendemos que el comedor sea universal, sobre todo como hemos hecho en la Asamblea de Madrid para los que cobran menos de 35.000 €, las familias que cobran menos de 35.000 € al mes.

Como decía, la detección ya está hecha. Yo creo que es perfectamente asumible y, como digo, no solamente se trata de que vayan dos semanas a un campamento, sino que también tengan sus familias un plus en las tarjetas familiares o de cualquier otra manera garantizado el poder hacer compra para alimentación el tiempo que no estén en los campamentos. Y, como decía, no es solo una cuestión de voluntad política, sino también de sensibilidad social. ¿Qué tipo de sociedad o de dignidad queremos si ni siquiera nos estamos ocupando de los niños y niñas que más difícil y más vulnerables son porque sus familias no les pueden dar ni la garantía de darles de comer de una manera adecuada, ni siquiera de unas vacaciones como las podemos tener todos y todas nosotras?

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo

Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues con el permiso del señor presidente, voy a contestar a cada uno de los grupos.

En primer lugar, al Grupo Municipal VOX decirle que usted no conoce, señora Toscano, las Casas Grandes. Si las conociera no diría lo que ha dicho, porque yo creo que la línea de trabajo que hemos emprendido el Ayuntamiento de Madrid, que es trabajar conjuntamente un recurso para las familias como es la Casa Grande y los centros de atención a la familia, yo creo que es un buen recurso para las familias y más en la línea de apoyo a las familias, que es muy necesario en ese Plan de Fomento de la Natalidad. Señora Toscano, le invito a que conozca las Casas Grandes y que se venga a conocer, por ejemplo, el recurso de Hortaleza, ese recurso que es el que hemos tomado como modelo.

Señora Cabello, me refiero a usted como concejal del Grupo Municipal VOX. No sé cómo va a votar usted a favor de esta proposición después de las intervenciones que hace a la señora Hidalgo en la Comisión de Hacienda. Verdaderamente es una contradicción que usted vote a favor de esta proposición diciendo lo que dice a la señora Hidalgo, pero así es de consecuente la derecha valiente.

Usted no ha entendido, señora Toscano, lo que son las tarjetas familia ni lo que son las cuatro oficinas que hemos puesto en marcha dentro del modelo de servicios sociales.

Miren, nosotros seremos la derecha cobarde, pero quien va a votar ahora con la izquierda es usted, señora Toscano.

Señora Lois, no nos va a deshumanizar. Usted es la pretensión que tiene siempre con nosotros, con el Partido Popular. Dice que nuestro modelo es el de la segregación social, así lo ha dicho y se ha quedado tan a gusto y ahora mismo lo reafirma. Pues mire, no somos eso, tenemos un modelo de servicios sociales diferente a usted. Yo pienso que usted está equivocada, pero yo creo que usted quiere el bien para los madrileños, pero es que usted piensa que el Partido Popular no y eso no se lo voy a consentir, no va a deshumanizar a este partido.

(Aplausos).

Al menos ya cogen modelos europeos, hablan de París, de Londres, etcétera. Su portavoz en el Congreso de los Diputados ponía como modelo social Venezuela. Lea la tesis doctoral de Íñigo Errejón.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Sí, señora Lois, lea la tesis doctoral donde ponía un ejemplo de modelo social Venezuela. Ahora a usted la veo más avanzada ya y se va a París y a Londres. Por lo menos, la izquierda caviar ya va mejorando, ya va mejorando poco a poco.

Comparto en este caso con la señora Lima que no es un tema solo económico, que es un tema social, nuestra diferencia es cómo llevarlo a cabo. Comparto la idea y creo que es necesario mejorar y profundizar, pero creo que no es compatible lo que usted está diciendo con el modelo de tarjetas familia y con el modelo de campamentos, pero sí me comprometo a

buscar esas soluciones para esos niños que verdaderamente necesitan esa comida y necesitan también ese tiempo de ocio porque es fundamental. Discrepo en cómo hacerlo, pero sí en la finalidad y me comprometo, y lo hago aquí públicamente, a que vamos a estudiar esa línea.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 33.- Proposición n.º 20248000683, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se acuerde "el inicio del procedimiento previsto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías y espacios urbanos, para modificar la denominación de la vía 'Marqués de la Ensenada' por la de 'Calle del Pueblo Gitano', que deberá finalizar y materializarse el próximo 8 de abril de 2025, coincidiendo con la conmemoración del día internacional del Pueblo Gitano".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, envíe un saludo cariñoso al diputado de Más Madrid Samuel Escudero, gitano, vallecano e impulsor de esta proposición.

(Aplausos).

Envío también un saludo cariñoso y agradecido a las y los representantes de diferentes entidades defensoras de los derechos de las personas gitanas. Gracias por venir y asistir hoy a este Pleno.

(Aplausos).

Lo que proponemos es cambiar el nombre de la calle Marqués de la Ensenada por calle del Pueblo Gitano, es decir, algo sencillo, sustituir el nombre del victimario, marqués de la Ensenada, por el nombre de las víctimas, el pueblo gitano. Y traemos esta proposición porque nos lo han pedido muchas de las personas gitanas, porque nos lo han pedido muchas de las entidades que defienden los derechos de las personas gitanas. ¿Y por qué la traemos hoy? Porque el próximo martes 30 de julio se conmemora el 275 aniversario del intento de genocidio del pueblo gitano conocido como la Gran Redada, Baró Estardipen. ¿Por quién fue puesta en marcha? Por el infame marqués de la Ensenada, cuyo objetivo era acabar con la vida de todas las personas gitanas.

El marqués de la Ensenada intentó el mayor plan de exterminio contra el pueblo gitano. En 1749 justificó el confinamiento generalizado, sistemático y hasta la muerte de todas las personas gitanas, y lo dijo con esta expresión: «Estas gentes que llaman gitanos no tienen religión; puestos en presidio se les enseñará y se acabará con tan malvada raza». Y, es más, ordenó que todos los bienes de las personas gitanas se embargaran, se inventariaran y se acabara con ellos.

Esta es una magnífica oportunidad para ayudar a la recuperación de la memoria de la comunidad que sufrió históricamente la discriminación y la desigualdad y que ponga en valor su cultura y su tradición.

(Aplausos).

Creo que el cambio de nombre es necesario y es oportuno y les pongo un ejemplo: en diciembre de 1942, Heinrich Himmler, director de la Oficina Central de Seguridad del Reich, ordenó que todos los gitanos mestizos, gitanos romaníes y miembros de clanes gitanos de origen balcánico que no sean de sangre alemana fueran encerrados en el campo de concentración de Auschwitz. Dos años después, la noche del 2 al 3 de agosto, se produjo el Samudaripen cuando 4.500 personas gitanas fueron asesinadas en las cámaras de gas por orden de Hitler. ¿A quién se le ocurriría poner a una calle el nombre del genocida, el nombre de Hitler? ¿A quién se le ocurre mantener el nombre de marqués de la Ensenada en una calle?

Sigamos el ejemplo de ciudades como Lleida o como Cádiz, que ya han eliminado de sus calles al marqués de la Ensenada, a este personaje siniestro que encarna el odio, la discriminación y el racismo al pueblo gitano. Que la calle donde está el Consejo General del Poder Judicial, que rodea al Tribunal Supremo, lleve el nombre del pueblo gitano será la manifestación del compromiso de la sociedad madrileña con la igualdad de derechos y oportunidades para que nunca más vuelvan a utilizarse las leyes para discriminar al pueblo gitano y que nunca más vuelva a utilizarse la justicia para tratar al pueblo gitano como un problema de orden público.

Con el cambio de denominación no se trata de borrar ningún elemento histórico, sino de reivindicar el derecho a ser, a ser con dignidad, a ser en libertad y a ser en igualdad.

Y concluyo con una recomendación que hacía Juan de Dios Ramírez Heredia el otro día en su blog, nos animaba a escuchar la obra maestra de Juan Peña, *el Lebrijano* titulada *Persecución*: «Si mientras la oyen —decía él— notan que algo en su interior se conmueve y unas gotas de emoción mojan sus párpados, piensen que están rindiendo un homenaje a aquellos inocentes que hace ahora 275 años sufrieron las consecuencias del Baró Estardipen».

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Segura y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Gracias, presidente.

Saludar también a Lara Fernández, la primera gitana subcampeona de Europa de boxeo, y sobre todo también saludar a los payos y payas que han acompañado a las asociaciones y al diputado, y también a los gitanos mayores del distrito Centro.

Mire, estaba claro que esto era demagogia, estaba claro, estaba claro porque, vamos a ver, en abril del 2015 el alcalde José Luis Martínez-Almeida tuvo una reunión con todas las entidades y asociaciones y de esos compromisos se sacaron las políticas de educación, políticas de acceso a la vivienda, políticas de integración, políticas de absentismo, políticas sociales, políticas que nos han transmitido a todos los concejales de esta bancada las asociaciones con las que usted se reunió el 27 de junio. Y mire, usted de todo lo que cogió fue lo del marqués de la Ensenada. Oiga, el Partido Popular y este Gobierno condenan aquella Gran Redada, la condenan hoy, la condenan mañana, pero condenamos también tanto los asesinatos y verdugos que hay ahora y que había hace cincuenta años. ¿Ustedes también los condenan?

(Aplausos).

Mire, yo estoy muy orgulloso de ser gitano de condición, muy orgulloso; mire, hoy llevo la corbata azul del cielo, verde de la tierra y el corazón rojo de la rueda. Mire, y como gitano de condición, que los gitanos mayores del Rastro me han concedido ese honor, me he reunido con todas las entidades gitanas, me he reunido con los gitanos, me he reunido con las gitanas, con los gitanos mayores para escucharles, he compartido con ellos puchero. Desde aquí quiero saludar también a todos los que me estáis viendo desde el Rastro y esperar a que comparta el puchero dentro de un rato con vosotros donde estáis escuchándome.

Y mire, este gobierno lo único que ha hecho es poner en valor, como dijo el otro día el alcalde José Luis Martínez-Almeida en los primeros premios, que hay que agradecer al concejal José Fernández que llevara los primeros premios del pueblo gitano, y el alcalde lo que dijo fue: Reconozco el aporte histórico del pueblo

gitano y los agravios que habían sufrido, y que el pueblo gitano son parte fundamental de esta ciudad. El pueblo gitano es parte fundamental de esta ciudad y por quitarle una calle no vamos a arreglar nada.

Además, mire, yo le digo, una propuesta buena puede ser —y la señora Lucía Lois Méndez de Vigo sabe de lo que voy a hablar y el señor Giraldo también, y la señora Reyes Maroto, que se lo pedimos también—, mire: hay un edificio fantástico en el barrio de Embajadores que se llama Tabacalera, que ustedes lo quieren para otras cosas que no son para los vecinos. Pues mire, qué fantástico sería que trajéramos una propuesta para decirle al Gobierno de España que por primera vez en la historia de España le hagamos un museo al pueblo gitano y a la historia del pueblo gitano.

(Aplausos).

Eso es lo que teníamos que hacer y ahí contamos toda la historia del marqués de la Ensenada, del Samudaripen y de todo lo que usted quiera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Más Madrid, siempre pegado a los temas de máxima actualidad, nos trae hoy un asunto del siglo XVIII cuyo desenlace en este Pleno tiene en vilo a todos los madrileños.

Zenón de Somodevilla y Bengoechea fue un estadista ilustrado, pieza clave en el escenario político español de ese siglo, consejero de Estado de Felipe V, de Fernando VI, de Carlos III y autor de numerosas reformas: el catastro o nuevo modelo de hacienda, la mejora de las infraestructuras, la creación del Giro Real como primer banco nacional y la modernización de la Marina española, hito por el que es más conocido.

Llegó a ocupar tres de las cuatro carteras ministeriales existentes: Hacienda, Guerra, Marina e Indias. En 1749 diseñó la Gran Redada, conocida oficialmente como prisión general de gitanos, intento de expulsar a los gitanos que vivían en España. En 1499, los Reyes Católicos ya habían firmado una orden de expulsión que no se llevó a cabo. ¿Quitamos las estatuas de Fernando e Isabel del Salón de Plenos del Congreso de los Diputados?

Entre 1499 y 1783 los gitanos españoles sufrieron más de 250 medidas de persecución. Pero, señora Sánchez, 275 años después habrá que entender el plan del marqués de la Ensenada, que contó con la autorización del rey e incluso del papa, dentro del contexto de la época. Porque entonces legislar en contra de las personas gitanas no era un problema de los gobiernos, sino de una sociedad que rechazaba la convivencia con esta etnia. Si sacamos del contexto los hechos de una época, habría que retirar el nombre de la mitad de las calles. En otros tiempos se apoyaba también la Inquisición o la tortura. La calle del Marqués

de la Ensenada está en el callejero madrileño desde 1761, lo pueden ustedes comprobar en el plano de Chalmardrier, grabador francés al que Carlos III encargó un mapa de población.

La izquierda es experta en complicarle la vida a la gente. Ustedes lo hicieron durante su, afortunadamente, breve mandato con ese Madrid 360 que improvisaron porque no estaba ni en su programa electoral y por el que no se va a recordar a la señora Carmena, sino al señor Martínez-Almeida.

Señora Sánchez, no dudo de que ustedes habrán hablado con los representantes del pueblo gitano, tan seguro como de que esta ocurrencia no se la habrán ni comentado a las 400 familias que viven o trabajan en la calle Marqués de Ensenada, vecinos, comerciantes, bares, restaurantes, hoteles, despachos de abogados, Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Supremo, Consulado de Francia, Instituto Francés, Centro Colón, donde viven 364 vecinos, Club Financiero Génova, porque si todos ellos lo supieran, les sacarían a ustedes a gorrazos.

Este asunto que hoy es tan importante para ustedes parece que no lo era en 2016 cuando gobernaban, porque a esta misma iniciativa del abogado José Luis Mazón para que la señora Carmena quitara el nombre de la calle Marqués de la Ensenada, la señora Carmena ni les contestó.

Madrid tiene hoy muchos desarrollos urbanísticos en marcha, propongan el nombre de una calle al pueblo gitano, que tiene todo el apoyo del Grupo Municipal VOX, y dejemos a los madrileños que vivan en paz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias a todas las entidades que han liderado esta reivindicación histórica del pueblo gitano, muchas de ellas hoy aquí presentes, una reivindicación que propone cambiar el nombre de la calle Marqués de la Ensenada por el nombre calle del Pueblo Gitano.

Se trata de una calle, como se ha señalado, muy significativa de nuestra ciudad, ubicada en el barrio de Justicia del distrito Centro, y que se encuentra rodeando a la cúspide de nuestro sistema judicial y democrático de nuestro país, el Tribunal Supremo.

Y es precisamente de justicia democrática realizar este cambio porque el marqués de la Ensenada fue el político ministro de los Borbones que impulsó el intento de exterminio biológico del pueblo gitano; se situó a la cabeza de la Gran Redada de 1749, por la que se persiguió y se encarceló a prácticamente el 85 % de la población gitana de nuestro país. Este es sin duda alguna el episodio más oscuro de la historia del pueblo gitano en España, una historia que desgraciadamente está escrita sobre la sangre de la persecución de los castigos de la esclavitud y de la pena de muerte.

¿Y saben cuál fue su crimen? ¿Saben cuál fue el motivo de la deshumanización que sufrieron? El motivo fue, su único crimen fue haber nacido, solo porque habían nacido eran llamados vagabundos y delincuentes.

Hoy pienso, señores de VOX, qué distinta sería España si hubieran vencido aquellos que llamaban a todos los que éramos diferentes delincuentes y vagabundos.

Miren, evidentemente, no podemos borrar ni reescribir la historia ni tampoco debemos juzgarla con los ojos del presente, pero sí podemos hacer dos cosas: podemos elegir a quién le damos el altavoz para contarla, a las víctimas o a los verdugos; y podemos decidir cómo construimos el presente, en base a qué valores y con qué referentes. Esa es la fuerza del callejero de la ciudad de Madrid, que es tanto la memoria de un pueblo como la posibilidad de dibujar su presente y su futuro; es el testimonio vivo de aquello de lo que nos sentimos más orgullosos y también, señor alcalde, la declaración más fiel de la ciudad que queremos ser.

Miren, cuando la sociedad española saca a Franco del Valle de Cuelgamuros para resignificarlo y para convertirlo en un lugar de memoria, no estamos olvidando que España sufrió una dictadura, estamos recordando, estamos reconociendo y reparando a las víctimas, muchas de ellas personas gitanas.

A menudo se dice que los personajes de nuestra historia todos tienen claroscuros. Miren, cuando los oscuros es impulsar un genocidio dan igual todos los claros.

Delegado Fernández, en el Pleno del pasado 30 de abril ustedes declararon su compromiso con el pueblo gitano. Se lo digo muy claramente, hoy se están jugando la validez de ese compromiso. Y no busquen excusas para situar ese museo que ustedes proponían, tienen espacios públicos municipales como el de la plaza de la Luna, no busquen excusas en el Gobierno de Pedro Sánchez.

(Aplausos).

Lleida, Cádiz ya se han comprometido con el pueblo gitano, ¿de verdad no lo va a hacer la capital de España en la que viven más de 70.000 personas gitanas?

Miren, la memoria gitana, señor Almeida, señores del Partido Popular, forma parte de la memoria colectiva de la ciudad de Madrid, así que por su memoria esto es de rigor y de justicia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Sánchez Álvarez por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto y treinta y siete.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Fenomenal el museo, pero eso no excluye ni impide quitar el nombre de la calle. ¿Qué tiene que ver?

¿Por qué mezclamos unas cosas con otras? ¿A qué tiene miedo, señor concejal?

(Aplausos).

¿Por qué no nos dice la verdad de por qué no quiere quitar el nombre a esta calle? No son cosas incompatibles.

Y usted decía: Cambiar el nombre de una calle no cambia nada. Sí, sí cambia. Usted póngase en el lugar de las víctimas, en el lugar de los herederos del pueblo gitano que tienen que ver cómo se homenajea al que maltrató a sus antecesores y, en cambio, no se les homenajea a ellos. A quien queremos homenajear es al pueblo gitano y le pido, le insto a que lo haga, a que sea valiente y a que salga aquí y diga que sí, que va a cambiar la calle. Porque el hecho de que usted hoy coma con ellos, ¿ahora qué les va a contar? Bueno, comemos todos juntos, pero no he sido valiente y me ha dado apuro quitar el nombre de la calle porque en el fondo yo admiro al marqués de la Ensenada. ¿Usted le admira y por eso quiere tener la calle?

Miren, les voy a contar una historia. Yo hace unos meses entré en un centro comercial con una amiga; mi amiga estaba embarazada y se acercó a la zona de los pañales buscando los que necesitaba para cuando ya naciera el bebé y yo me dirigí hacia la zona de recién nacidos para ver ropa y se acercó un vigilante de seguridad y me dijo: ¿Necesita ayuda? ¿La señora le está molestando? Dije: No, no, ¿por qué me va a estar molestando si es una amiga que venimos juntas? Y dijo: ¡Ay, las gitanas!, ya se sabe, mire cómo se ha ido por ahí. Esa es la herencia que tenemos desde hace siglos, ese es el prejuicio que hay contra los gitanos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Segura y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Señora Caso, del Partido Socialista, no sé si el expresidente del Senado Ander Gil es de su partido o no, porque como tienen ahí un lío entre Felipe González y Pedro Sánchez y tal no sé si es de su partido o no. ¿Sabe que todavía el señor Ander Gil no ha contestado a la carta que escribió en el 2022 Compromís para que quitaran el cuadro del marqués de la Ensenada? Su partido y todavía no le ha contestado.

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

No, no, no haga así, es la verdad, no ha contestado.

(Aplausos).

Y, mire, le digo más, es que yo creo que no me ha entendido, se ponen muy nerviosos cuando hablan de Tabacalera porque saben que los vecinos se lo van a hacer pagar en las urnas en Lavapiés, pero, mire, yo lo que digo, y eso lo habrán dicho todas las asociaciones, es que hay que hacer un museo grande de la historia del pueblo gitano a nivel nacional, a nivel

nacional, dígaselo al ministro Urtasun, ¿o usted no tiene relación con los de Sumar?

Mire, señora Sánchez, maltrato no, maltrato y asesinato porque usted acaba de decir maltrato; no, maltrato y asesinato. Y, mire, ustedes estuvieron cuatro años, cambiaron 44 calles, ivaya, hombre, se les olvidó el marqués de la Ensenada! Ustedes aquí estuvieron cuatro años.

(El señor Segura Gutiérrez muestra su tablet).

Y, mire, una de las asociaciones que hoy nos acompaña decía, que creo que es la Plataforma Khetane: «El Ayuntamiento homenajea por primera vez al pueblo gitano». ¿Sabe quién ha sido? No ha sido Manuela Carmena, ha sido el alcalde José Luis Martínez-Almeida, así que cuando hablen del pueblo gitano se callan.

(Aplausos).

Y mire, el pueblo gitano —y aquí ya lo adelanto— tendrá calle en el callejero de la ciudad de Madrid, y eso va a ser gracias al alcalde José Luis Martínez-Almeida porque Manuela Carmena y ustedes durante cuatro años no hicieron nada por el pueblo gitano.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

* * * *

El secretario general: Como hemos advertido antes, a continuación se sustanciará el punto 26 del orden del día.

Punto 26.- Proposición n.º 20248000673, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten distintas medidas de instancia, de colaboración, de coordinación, de estudio y de carácter presupuestario, entre otras, en relación con los menores extranjeros no acompañados (MENAS) y con los inmigrantes que accedan ilegalmente a España, en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría recordar, aunque creo que todos ustedes lo conocen, aunque algunos lo nieguen y otros lo ignoren, cuáles son las consecuencias que provoca su efecto llamada —me dirijo a todos los concejales de todos los grupos menos al de VOX—; porque todos ustedes coinciden en que las causas que están provocando este efecto llamada para ustedes son buenas y, además, las protegen y las aplauden con hechos y con palabras.

Primera, su efecto llamada está provocando un aumento de la inmigración masiva, descontrolada e ilegal. En tan solo ocho años ha aumentado el 221 % la inmigración descontrolada, ilegal y masiva en España que nada tiene que ver con la inmigración legal, ordenada y posible.

Segunda, más de un 3.000 % en Canarias, se dice pronto, y en Madrid, en la provincia de Madrid, 946 menos más solo de lo que va de enero al momento actual del 2024.

Punto segundo. La segunda consecuencia es un incremento de la delincuencia: robos, agresiones, violaciones, machetazos, peleas, homicidios y atentados contra las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Tercera, la precarización de la mano de obra, porque se produce una situación de competencia desleal en algunos sectores como el agrario, especialmente con los trabajadores españoles o emigrantes regulares.

Cuarta, una saturación o colapso de los servicios públicos municipales, autonómicos y nacionales, tanto sociales como sanitarios, como de servicios de seguridad.

¿Y quiénes son los responsables de estos cuatro efectos perniciosos que provoca su efecto llamada? Pues todos los partidos que promueven las fronteras abiertas, todos los partidos como la PPSOE que han aprobado en el Congreso una regularización de medio millón que pronto, por arraigo, se convertirá en dos millones.

Todos aquellos que aplauden y otorgan subvenciones a pseudo-ONG que ocultan que existe una relación directa entre la inmigración masiva, descontrolada e ilegal y la delincuencia y todos aquellos,

incluyendo medios de comunicación subvencionados, que ocultan el origen de los delincuentes porque según ellos eso discrimina, decir que quien ha matado, quien ha asesinado, quien ha violado, era de un determinado lugar.

Por ello los responsables de todas estas consecuencias son ustedes y cada vez que se produzca un asesinato, una violación, un robo, un hurto, un machetazo, todos los que apoyan estas políticas de fronteras abiertas serán responsables.

¿Qué propone VOX?

Primero, asegurar nuestras fronteras, una lucha real contra las mafias del tráfico de las personas.

Segundo, un plan efectivo de repatriación para que todos aquellos que han entrado de manera ilegal, masiva, violenta, sepan que el único destino que van a tener, tras una primera ayuda de emergencia humanitaria, es la devolución o repatriación a sus países de origen.

El fin de las subvenciones a ONG o cualquier tipo de ayudas que supongan un efecto llamada, bien sea entregar vivienda pública, bien sea entregar subvenciones.

Cuarto, campañas de concienciación para que tanto en el exterior como en el interior se sepa cuáles son los verdaderos efectos: en el interior dejando claro los efectos que tiene el amparar y el proteger ese tipo de inmigración ilegal; y en el exterior mandando un mensaje claro de que quien quiera entrar de manera violenta, de manera ilegal, de manera masiva y descontrolada, no tenga ninguna esperanza en que va a poder quedarse.

En quinto lugar, cerrar los centros de menas, porque al final es la mejor manera de asegurar la seguridad de los vecinos y, como paso previo, asegurar también a los trabajadores de esos centros de menas.

Y, por último, terminar con el fin del fraude en el padrón municipal, donde desgraciadamente se empadronan en un piso varias decenas de inmigrantes ilegales, lo cual es un auténtico fraude.

Como hay que ver que ya estamos de cara a las vacaciones, les voy a hacer una recomendación a todos aquellos que aplauden la situación que tenemos en nuestra ciudad, en nuestra Comunidad o en cualquier provincia, elijan ustedes la que quieran. En este momento hay muchos pisos que quedan con precios muy baratos. Les recomiendo que lo alquilen, alquilen un pequeño piso cerca de un centro de menas y pasen allí sus vacaciones, disfruten de las excelencias que supone vivir en los barrios porque muchos vecinos lo sufren todo el año. Sean solidarios, por un mes compartan con ellos las delicias de los menas, los centros de menas y la inmigración ilegal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Gómez-Angulo y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos.

El pasado 11 de julio el partido VOX daba por rotos los acuerdos que tenía con el Partido Popular en Extremadura, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Aragón y la región de Murcia y lo justificó porque no estaba de acuerdo en el reparto de 347 menores extranjeros no acompañados de los 6.000 que se encuentran actualmente en Canarias.

Y todo ello apoyándose en un discurso populista, xenófobo, al sostener que no van a ser cómplices de violaciones, de robos o machetazos, como ha vuelto a decir usted hoy aquí, señor Ortega; una decisión tremendamente irresponsable y que no ha sido entendida ni por parte de su partido político y mucho menos por parte de sus votantes.

No es muy coherente darse todos los días golpes en el pecho para decir lo patriotas que son y cuando un territorio de España necesita ayuda y colaboración, ustedes se lavan las manos y salen corriendo, no es ni coherente ni valiente.

(Aplausos).

¿Considera, señor Ortega, Canarias territorio español? Mire, su decisión parece tomada no tanto desde los principios de los que tanto hacen alarde, sino de un cálculo meramente electoral. Ese cálculo, les avisaré a los señores de VOX, a los que beneficia en España es al señor Sánchez, y en Europa, al dejar a Meloni y echarse en los brazos de Orbán, a quien benefician y de quien se hacen cómplices es de Putin.

Miren, nos encontramos ante uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, una realidad que requiere sentido de Estado, responsabilidad, liderazgo, una planificación a medio-largo plazo porque este problema no es temporal, habrá más crisis.

Hay que actuar con determinación, totalmente de acuerdo, todo lo contrario a lo que está haciendo el Gobierno de Sánchez. El Gobierno ha pasado de negar esta realidad a reconocer en los últimos días que tiene una previsión de llegada de 70.000 inmigrantes a nuestro territorio, demostrando una vez más que llegan tarde porque aquí en la inmigración no tienen plan. Pero esto no es algo nuevo; venimos desde hace años avisando al Gobierno que tienen que poner en marcha un plan en materia de inmigración, como ya lo hicimos en el año 2021 con la crisis de la llegada de 12.000 menores a Ceuta.

Llevamos desde las comunidades autónomas reclamando con urgencia al Gobierno de Sánchez coordinación, planificación y financiación para poder atender dignamente a estos menores que llegan a España. Llevamos dos años pidiendo fondos para hacer frente a esta situación y se lleva diez meses por parte de las comunidades autónomas avisando al Gobierno de España que los recursos donde se atienden a estos menores están colapsados, como ayer venía reflejado en la prensa a través de las actas de la Conferencia Sectorial.

En definitiva, lo que se le está pidiendo al Gobierno de Sánchez y a sus socios es que hagan algo y que lo hagan bien, no como cuando anunció en el mes de enero la ministra Sira Rego, que prometió una financiación a las comunidades autónomas y en el mes de julio todavía no hay previsto un fondo de contingencia.

El PSOE y Sumar han estado muy ocupados durante este año en mantener bien seguro el Gobierno con PNV, Junts y Esquerra, sin tiempo para abordar lo que realmente es urgente, lo prioritario, como es esta emergencia humanitaria donde ya en los últimos diecisiete meses han perdido la vida más de 10.000 personas.

El posicionamiento del Partido Popular es muy claro: solidaridad sí, inmigración legal sí, inmigración ilegal no, y seguridad también. Tenemos un plan, a diferencia de ustedes.

Señores y señoras de VOX y de la izquierda, no cabe ni el populismo ni la irresponsabilidad para abordar este problema humanitario. No podemos olvidar ante todo que estamos hablando de personas, de derechos humanos, de personas que se juegan su vida por tener un futuro más prometedor. Y les pedimos desde este grupo que se trabaje desde la cooperación, desde la solidaridad, pero también desde el respeto a la convivencia, la integración y respetando a todos los actores implicados en dar solución a este problema.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Lo lamentable es que mientras muchos niños, niñas y adolescentes están muriendo, nosotros estamos aquí hablando de estas cuestiones de manera espuria; niños y niñas que han vivido horrores en su camino migratorio, que llegan aquí con traumas graves, heridos, enfermos, que muchos de ellos han visto morir a sus seres queridos, a sus hermanos, en los barcos precarios donde vienen.

También se han escondido en el motor de un camión huyendo del hambre y de la guerra, como hicieron muchos otros niños y niñas españoles no hace tanto tiempo.

Usar el término mena es estigmatizante, cosifica, deshumaniza a estos niños, ningún ser humano es ilegal. Le invito, les invito a que no se refieran a estos niños, niñas y adolescentes como menas sino como lo que son: niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

(Aplausos).

Los territorios de España deben ser solidarios y aplicar la Declaración de los Derechos Humanos, así como todas las normas europeas. Yo misma fui secretaria de Estado y me sentí muy útil al articular en el año 2008 el primer acuerdo de Estado con las comunidades autónomas para abordar este fenómeno.

Visitó muchos centros en distintos territorios, en Canarias, en Melilla, donde vivían niños y niñas hacinados y vi todo lo que había por hacer.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando unas fotografías).

No se me olvida una imagen que está ahí, que tomé yo misma de un niño que había colgado sus medallas de fútbol en el techo porque no tenía dónde ponerlas. Y ahora, cuando veo las imágenes de Lamine Yamal o de Nico Williams en la selección española de fútbol me pregunto qué habrá sido de aquel niño, por lo menos ellos vinieron aquí con sus padres, pero estos niños ni siquiera tenían referentes adultos. ¿Se puede ser más vulnerable? Además, no hace falta ser un fenómeno ni meter goles para ser acogido, basta con ser un ser humano.

¿Si estos niños viniesen de un país rico y de blancos estaría planteando esta proposición usted? Señores y señoras de VOX, ¿desde qué parámetros de sus rosarios se aborda el odio, la xenofobia, el racismo y la aporofobia como odio al pobre? No creo que se aborde desde ningún parámetro.

Conocer esta realidad y ponerle rostro es volcarse en la acogida y en la atención, primero, desde lo que se llama la protección a la infancia o el interés superior del menor y, segundo, desde la extranjería, por ese orden.

Desde luego, en su proposición lo que han hecho ustedes es contar casos puntuales asimilando a los niños con la delincuencia sin dar datos. Les voy a dar un dato, porque dato mata relato: el 60 % de los jóvenes que han sido menores tutelados están trabajando, aportan riqueza económica, pero también cultura y diversidad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenas tardes.

Señora Gómez-Angulo, a mí me ha gustado mucho su discurso, estoy de acuerdo y además me gusta y me alegro de que tratemos con humanidad cuestiones tan importantes cuando hay un grupo pequeño de la sociedad, pero presente, que hace de la deshumanización y del odio su motor político fundamental.

Lo que me choca con este discurso que usted ha hecho es que usted vaya a votar hoy en el Congreso de los Diputados con ese mismo grupo en contra de la reforma de la ley de extranjería que nos permitiría poder avanzar en el reparto.

(Aplausos).

Que todas las apelaciones que usted ha hecho sobre la solidaridad entre territorios dentro de nuestro país yo las comparto, pero creo que también tiene que acompañarse con hechos.

Dicho lo cual, de todas las injusticias que hay en el mundo, de todas las cosas que funcionan mal, de todas las desigualdades, de todos los grandes conflictos

geopolíticos y sociales que hay en el mundo actual hay un grupúsculo aquí, pero está aquí y en muchos otros países de nuestro entorno, que elige de víctima, elige señalar, elige culpabilizar, elige convertir en las víctimas número 1 a las personas más vulnerables de cada uno de esos conflictos y de cada una de esas desigualdades. La extrema derecha en España, en Francia, en Estados Unidos es Trump, es Orbán, es Putin, es el señor Abascal, es el otro amigo que le ha salido por la derecha, el señor Alvisé, eligen de todas las cosas que funcionan mal en el mundo poner en el centro de la diana a gente que tiene tanta hambre y tanto miedo del futuro que se mete en una balsa con sus dos hijos a cuestas y se pasa seis días desde Senegal en una balsa oscura, pasando frío, pasando hambre, pasando miedo, teniendo miedo de caer y quedarse en ese mar Mediterráneo.

(Aplausos).

De todas las cosas que pasan en el mundo ustedes eligen poner en el centro de la diana política y social a esa gente. Eso es miserable, es éticamente miserable; independientemente del resto de las consideraciones es éticamente miserable poner en el centro a la gente que peor lo pasa de nuestro entorno.

De eso viven ustedes y yo espero que entre todos nosotros les combatamos con muchísima firmeza, porque el principio de nuestras sociedades complejas, de nuestro estado del bienestar, de la sociedad que hemos fundado con muchas dificultades es que no se deja a nadie atrás, es que hay un consenso que se llaman derechos humanos, que todos aquí compartimos, solo ustedes no comparten, y vamos a combatirlos con muchísima firmeza porque nos ha costado mucho, mucho hacer de la empatía, de la solidaridad y de los derechos humanos el centro de nuestra vida en común, y no vamos a permitir que un grupúsculo pequeño como ustedes acaben con los principios fundamentales de nuestra convivencia.

(Aplausos).

Hay recursos de sobra en esta ciudad, en esta Comunidad y en este país para acoger y para acompañar bien a menores que llegan en situaciones con muchísima vulnerabilidad. Desde aquí también aprovecho para reivindicar, en lo que depende de las Administraciones madrileñas, que el centro de menores no acompañados de Hortaleza no sea un lugar saturado donde en vez de 35 niños hay 105 niños hacinándose con las mismas duchas, una sola lavadora y cinco turnos de comida, con el 70 % de los trabajadores de baja porque el centro está saturado.

(Aplausos).

Hay que cuidar, hay que cuidar bien y eso también es una responsabilidad de los gobiernos madrileños.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo de cuarenta y tres segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Señora Angulo, no hace falta que haga usted un teatro intentando separarse de la izquierda. Le recuerdo que su partido, el Partido Popular, ha votado junto con la izquierda en el Congreso de los Diputados la regularización de 500.000 inmigrantes ilegales, el reparto de los menas en una llamada del señor Sánchez, mantienen los centros de menas que dijeron cerrar y además mantienen en Europa la misma política de fronteras. No intente separarse, son ustedes la misma política, exactamente igual que la izquierda.

Y me pregunta usted por Canarias. ¿Sabe lo que dicen los canarios? Que la peor ayuda que se les puede dar es sacar de allí a los menas porque saben que hoy salen 3.000 y mañana volverán 6.000. El efecto llamada es imparable, ellos lo que quieren es que se les devuelva a su lugar de origen.

(Aplausos).

El presidente: Gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Gómez-Angulo y un tiempo de un minuto y treinta segundos.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** Muchas gracias, presidente.

Señora Maestre y señora Lima, el Partido Popular hoy ha votado en coherencia con lo que lleva defendiendo desde hace meses para poder paliar esta situación, que se convoque con carácter de urgencia la Conferencia de Presidentes, que se declare como una emergencia migratoria no solamente a Canarias y a Ceuta, sino también a la Comunidad Valenciana, a Madrid y a la Comunidad de Andalucía, donde les han transmitido que están todos los recursos para atender a los menores colapsados.

(Aplausos).

Señora Lima, usted que ha sido secretaria de Estado y conoce fenomenal los recursos, yo también los conozco muy bien, los de la Comunidad de Madrid, porque tuve el honor de ser directora general de Protección al Menor, y ustedes que hablan tanto de la dignificación, los profesionales que trabajan en esos recursos tienen que tener los medios adecuados para poder atender con dignidad a los menores, no quitarse el problema de encima de Canarias el Gobierno de España, trasladárselo a las comunidades autónomas, como ya hicieron con el covid, y así tener la conciencia tranquila. Esa no es la política que defendemos en el Partido Popular.

Y otro caso más, Fuenlabrada, señora Lima, uno de los recursos que se iban a poner en marcha para poder atender a menores antes de tener la pancarta, la solidaridad por bandera y poder demostrar con hechos que sí que van a colaborar y que sí que van a cooperar en atender a estos menores, haberlo hecho, se han lavado las manos exactamente igual y nos han dejado colgados en la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

Por lo tanto, reproches...

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez-Angulo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

* * * *

Punto 34.- Proposición n.º 2024800689, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese "la más enérgica condena del atentamiento de Madrid al atentado perpetrado el pasado 13 de julio contra el expresidente y candidato a la presidencia de los Estados Unidos, Donald Trump", y que apruebe las demás manifestaciones y declaraciones que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

El secretario general: Pasamos al punto 34 del orden del día, la última de las proposiciones de esta sesión.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, presidente.

El pasado 13 de julio, en un mitin en Pensilvania, un francotirador atentó contra la vida del expresidente de los Estados Unidos y candidato a la Presidencia, Donald Trump, y por un giro de su cabeza, por un caso fortuito o por la ayuda de Dios se salvó, se salvó. Desgraciadamente murió el bombero Corey Comperatore, un bombero de 50 años, y quedaron gravemente heridas dos personas.

Este atentado es uno más de los muchos que están sufriendo líderes políticos en el mundo por

enfrentarse a quienes no creen en la libertad, no creen en la democracia, intentan imponer sus ideas a la fuerza. Por eso es importante condenar este intento de asesinato, el asesinato cometido y los heridos. Es un ataque más de lo que denominaríamos la violencia política generada por odio, es decir, eliminar al adversario que no piensa igual que tú, sobre todo cuando se da la circunstancia de que este adversario tiene altas probabilidades de volver a la Presidencia de Estados Unidos. Es en definitiva un ataque a las instituciones, a aquellos países y a aquellas personas que creen en la democracia, es sembrar el miedo para que no haya oposición ninguna.

Por eso solicitamos una enérgica condena, unir nuestras condolencias por el asesinato y solicitar y pedir la pronta recuperación para los heridos. Reafirmar la defensa de la democracia y el apoyo a todas esas instituciones que en cualquier parte del mundo defienden la libertad, la democracia, poniendo en riesgo su vida, como tuvimos que sufrir en España durante décadas por todos aquellos que enfrentándose a la organización terrorista de ultrazquierda ETA murieron: policías, militares, jueces, concejales, empresarios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero empezar esta intervención adelantando nuestro apoyo a la proposición de VOX porque el Partido Popular ni blanquea la violencia ni da amparo a los violentos de ninguna manera.

(Aplausos).

Por eso condenamos el intento de atentado al señor Donald Trump, así como trasladamos nuestras condolencias a la familia de la víctima asesinada.

El compromiso del Partido Popular con la democracia es inquebrantable, así como nuestro apoyo a todas las personas que han defendido y que defendemos la democracia. Nosotros siempre estamos del lado de las víctimas, jamás de los verdugos, asesinos o delincuentes. Lamentablemente vivimos un momento en el que hay políticos radicales y políticos que se han radicalizado, que a veces condenan la violencia, otras veces no y otras la blanquean.

Aquí la duda, señor Ortega, señores de VOX, es preguntarse dónde están ustedes, porque ustedes tienen un problema de credibilidad y de coherencia entre lo que ustedes afirman, lo que ustedes hacen aquí y el espíritu de esta proposición que, repito, vamos a apoyar, porque efectivamente estamos en un momento en el que el debate político está muy polarizado, pero usted solamente tiene una visión parcial del problema, usted se va al final, a la violencia física, pero le quiero recordar que en política antes de llegar a la violencia física hay una violencia verbal que se está ejerciendo por desgracia. En este Pleno hemos

sido testigos de actos violentos, uno con una etiqueta del Partido Socialista y otro con una etiqueta de VOX; también hemos oído muchos insultos de Más Madrid.

Miren, desde el Partido Popular jamás vamos a avalar ese tipo de actuaciones porque esto ni es la selva ni es un campo de batalla. Representamos a los madrileños y esto es una institución que merece un respeto, así que jamás exijan que estemos a su lado en esa deriva de VOX, del Partido Socialista y de Más Madrid.

Pero es que, además, señor Ortega, ¿me pueden ustedes decir por qué después de una condena a este atentado por parte del presidente del Gobierno, de Pedro Sánchez, su presidente dice públicamente cosas como esto: Ahora mismo estarán lamentando íntimamente que el asesino haya fallado?

Miren, señores de VOX, estos juicios de valor, estas acusaciones inquisitoriales, esas presunciones de culpabilidad es lo que hace que ustedes estén cada día más alejados de la ciudadanía, más cerca del comunismo y mucho más alejados del Partido Popular. Y es una pena, porque tenemos un gobierno que está destruyendo o intentando destruir nuestra democracia, que está podrido de presuntas corruptelas allá por donde se mire, que está intentando imponer la censura, insultan a jueces, que están okupando —con ka— todas las instituciones y, además, que se victimizan falsamente cuando sin duda el peligro para nuestra democracia se llama Pedro Sánchez.

Señores de VOX, ¡qué flaco favor están haciendo a nuestro país, a su querido país, a España, y qué gran favor le están haciendo a Pedro Sánchez!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Lo primero, de forma clara, nítida y rotunda, condenamos el atentado contra el candidato republicano, contra Donald Trump. Lo hace este grupo, el Grupo Municipal Socialista, lo hace el Partido Socialista y lo hace su secretario general y presidente del Gobierno. Y lo hacemos por la firme convicción de que la violencia y el odio no tienen cabida en democracia, no tienen cabida en sociedad y no tienen cabida en las instituciones; firme convicción que forma parte de nuestro ADN, del ADN del Partido Socialista Obrero Español, como llevamos demostrando a lo largo de más de ciento cuarenta años de historia, defendiendo la libertad y defendiendo la democracia.

(Rumores).

Sí, ahora bien, señor Ortega Smith, ¿ustedes pueden decir lo mismo? No, no lo pueden decir. ¿Se defiende la democracia y la libertad llamando filotarra al delegado del Gobierno, como ha sucedido hoy?

(Aplausos).

Por cierto, insulto que nunca se debería permitir en este Pleno, señor presidente.

¿Se defiende la democracia y la libertad utilizando de forma lamentable el atentado con lamentables frases atacando al Gobierno de la nación, como hizo el señor Abascal? Señor Ortega, no.

¿Se defiende la democracia y la libertad con concentraciones de grupos ultras, de grupos nazis, de grupos fascistas, como las concentraciones violentas en la sede del Partido Socialista Obrero Español en la calle Ferraz? Señor Ortega, no.

¿Se defiende la democracia y la libertad apoyando estas concentraciones y amparando esta violencia con amenazas, coacciones e intimidación a la Policía? Señor Ortega, no.

¿Se defiende la democracia y la libertad no respetando a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado? Señor Ortega, no.

¿O se defiende la democracia y la libertad no asumiendo los resultados del 23 de julio del año pasado y no asumiendo la mayoría parlamentaria que apoya al Gobierno de la nación? Señor Ortega, no; pregunta, por cierto, que se deben también hacer ustedes. Y Gobierno progresista que paró a la extrema derecha, y así, sí se defiende a la democracia y a la libertad.

Señor Ortega, la mejor forma de defender la democracia no es utilizando este Pleno con proposiciones buscando la confrontación, sino erradicando los peligrosos discursos de odio también de las instituciones.

Y termino reiterando nuestra clara, nítida y rotunda condena al atentado contra el candidato republicano, contra Donald Trump.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias, presidente.

Pues, efectivamente, desde Más Madrid, como no puede ser de otra manera, condenamos el intento de asesinato que sufrió Donald Trump, así como el asesinato de ese bombero que fue tiroteado y a cuya familia mandamos nuestras condolencias.

No había ninguna otra cuestión que afectara a los madrileños más directamente, teniendo en cuenta además que ya todas las fuerzas políticas habíamos emitido esta condena, que la que nos trae aquí VOX para cerrar este curso político, porque la realidad es que la única intención era venir como buitres a utilizar políticamente estos hechos. Le faltaron minutos al señor Abascal, minutos, para emitir un tuit en el que lo que decía era que la izquierda globalista siembra el odio; ya sabía él antes de que se hiciera la investigación quién había sido supuestamente el autor de los hechos y decía: En España tenemos la peor versión de esta izquierda, que ahora mismo lamenta íntimamente que

el asesino haya fallado. Formidable, ya tenía la sentencia y la investigación hecha el señor Abascal.

Miren, ¿saben qué es esto?

(*El señor Fernández Rubiño muestra un documento*).

Es la camiseta que portaba el tirador que tiroteó al señor Trump. No es una camiseta de la Agenda globalista 2030, no es una insignia socialcomunista, es básicamente el símbolo de un *lobby* proarmas en Estados Unidos que se llama Demolition Ranch y de lo que nos habla este caso es precisamente de cómo el descontrol de las armas, ese modelo que ustedes defienden, que les parece fantástico que cualquiera tenga posibilidad de portar armas, a donde lleva es a una situación de espiral de violencia que es lamentablemente la que ha sucedido, lamentablemente la que hace que, por ejemplo, en Estados Unidos haya cada dos por tres tiroteos en institutos y en colegios.

(*Aplausos*).

Miren, ustedes hablan de deshumanización y de odio, el partido que habla de que hay un alarmante aumento de casos de homosexuales, el partido que ha decidido poner en la diana a 347 menores en un país que tiene 40 millones de habitantes porque se niega a que las comunidades autónomas pongan recursos para acogerles simplemente para seguir en sus escaramuzas con el señor Alvisé, que tanto les asusta; es absolutamente miserable y, por tanto, ustedes no nos van a dar lecciones de odio político porque el odio político en las instituciones se llama VOX.

Y ya que piden a este Ayuntamiento que condene, nosotros, desde Más Madrid, a los señores del Partido Popular y a los señores de VOX no nos vamos a cansar de pedirles: condenen el genocidio que está teniendo lugar en Gaza...

(*Aplausos*).

..., condenen el *apartheid*, condenen la limpieza étnica, condenen el bombardeo a ambulancias, condenen la utilización del hambre y la sed como arma política porque es un crimen de guerra, condenen todo eso porque en eso sí que esta ciudad tiene mucho que hacer para parar lo que está ocurriendo ante nuestros ojos y tiene mucho que hacer para ayudar a quienes están sufriendo esa limpieza étnica y ese genocidio.

(*Aplausos*).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

(*Rumores*).

Guarden silencio, por favor, ya queda muy poco para acabar el Pleno, les ruego un poco de paciencia.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señora Estrada Madrid, iba a agradecerle el hecho de que apoyara esta declaración de condena, era tan sencillo como apoyar un intento de asesinato, pero después del miserable y repugnante discurso que ha hecho en el que ha llegado a hacer equidistancia entre VOX y un atentado, ha hecho equidistancia preguntándose

exactamente que habría que preguntarse dónde están ustedes o decir estupideces tan inaceptables como que estamos cerca del comunismo, directamente lleva a que no le responda.

Pero le voy a responder con su propio partido. ¿Sabe lo que es miserable, sabe lo que es inaceptable, sabe lo que es una vergüenza y sabe lo que es estar no cerca, al lado, mano a mano con los más radicales de la extrema izquierda? Lo que hizo el 17 de julio el Partido Popular Europeo, que en el Parlamento Europeo votó en contra de condenar el atentado contra Donald Trump.

(*Rumores*).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Ustedes, que no solo votan juntos el fanatismo climático de la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo, que no solo votan juntos a la izquierda...

(*Rumores*).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(*Observaciones del señor Carabante Muntada*).

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señor Carabante, no es su turno, cálese un poquito y escuche al presidente.

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señor Ortega, le voy a dar diez segundos más.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** No solo votan la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo, no solo votan, como hoy mismo, repartirse los sillones de la justicia, no solo el Consejo General del Poder Judicial, sino los magistrados que van a elegir desde allí, no solo votan las fronteras abiertas y el reparto de menas, sino que son incapaces de votar una condena internacional contra el atentado de Donald Trump.

(*Rumores*).

Y cuando se nos habla desde la izquierda, la otra izquierda, la que no lleva careta, se nos habla de discursos del odio, ese discurso del odio que es estar permanentemente señalando a una formación política que no comparte sus ideas llamándolos fascistas, llamándolos extrema derecha, llamándolos xenófobos, homófobos... Todo eso precisamente no es que genere amor, lo que genera es odio y señalamiento en la diana.

Pero vamos a hablar de la izquierda. Cinco presidentes del Gobierno de España fueron asesinados por la izquierda: 1870, Juan Prim; 1897, Cánovas del Castillo; 1912, José Canalejas; 1921, Eduardo Dato; 1973, Carrero Blanco, todos asesinados por la izquierda; un líder de la Oposición, José Calvo Sotelo, en 1936; un intento de asesinato contra un fundador de VOX, Alejo Vidal-Quadras...

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ... y así

podríamos seguir la lista interminable de quienes ustedes señalan y luego cometen los asesinatos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de dos minutos y dieciséis segundos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Señor Ortega, señores de VOX, la verdad es que su intervención insultante a mi persona no es ninguna sorpresa, pero no me describe a mí, le describe a usted y a su partido político.

(Aplausos).

Además, su intervención está repleta de mentiras: el Partido Popular Europeo no ha votado en contra de esa moción porque esa moción jamás se ha debatido; es que ustedes están cogiendo todos los *tips* radicales que han venido aquí a criticar. Mienten, lo único que votó el Partido Popular Europeo fue para que ustedes no modificaran un orden del día introduciendo una moción de urgencia, así que no sigan mintiendo más a los madrileños y a los españoles.

(Aplausos).

Y mire, señor Fernández Rubiño, le voy a decir: desde el Partido Popular condenamos toda la violencia, también la violencia de ETA, que ha matado a casi mil personas en España, y eso a ustedes siempre se les olvida.

(Aplausos).

Y, señor Rico, mire, yo le voy a proponer que hagan ustedes una reflexión, ya que ha querido usted llevar a cabo aquí un discurso moderado. Desde el año 2008 sabemos por el presidente socialista, ese gran presidente de España, el señor Rodríguez Zapatero, que ustedes consiguen votos con la tensión y la crispación; lo dijo Zapatero y lo ha llevado a cabo Pedro Sánchez.

El Partido Popular, ya en el año 2015 y en el 2016, ofreció al Partido Socialista para evitar a los radicales en los gobiernos una coalición constitucional. ¿Recuerda usted la respuesta del señor Sánchez?: ¡No! ¡No es no! ¿Lo tengo que decir más claro?

El año pasado, antes del día de las elecciones, el presidente Feijóo ofreció a Sánchez un pacto: Vamos a dejar gobernar a quien gane las elecciones. ¿Sabe cuál fue la respuesta de Sánchez? No, porque a ustedes les interesa pactar con los radicales.

Y hace un año quien ganó las elecciones, quien ganó las elecciones, fue el Partido Popular, fue el Partido Popular y fue el señor Feijóo.

(Aplausos).

Y ustedes tienen que pactar con lo peor de cada partido político para estar en el poder, hoy ya sabemos por qué. Pero ese muro, como pasó hace treinta y cinco años, el muro de Sánchez, lo tiraremos los españoles desde la moderación, la democracia y la libertad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Estrada.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras en diversas aceras y calzadas del distrito de Chamartín, y se delegan en la concejal presidente del distrito de Chamartín.

El secretario general: Se da cuenta, no es necesario proceder a su votación, se dan por leídos todos excepto el punto 41.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de las áreas de gobierno, de los distritos y de la Coordinación General de la Alcaldía.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo de 27 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 15.686.560,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo de 27 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 14.313.440,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 40.- Dar cuenta del Acuerdo de 27 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras de mejora de la accesibilidad peatonal en espacios públicos del distrito de Chamartín, y se delegan en la concejal presidente del distrito de Chamartín.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 41.- Dar cuenta del Acuerdo de 27 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de los distritos.

El presidente: ¿El Grupo Municipal VOX renuncia a su intervención?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, también, presidente, renunciemos a intervenir.

El presidente: Por el Grupo Más Madrid tiene el turno de palabra el señor Murgui por un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Yo no voy a renunciar.

Por adaptación a la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid los estudios de recuperación por implantación de usos que sustituirán a los Pecauu serán validados en los distritos. Entendemos que esto no supondrá, o ya veremos si esto supone una carga de

trabajo lo suficiente como para que la estructura de los distritos tenga que ser reforzada para afrontar esta nueva responsabilidad. De lo que sí estamos seguros es que requerirá un esfuerzo en materia de coordinación, de homogeneización de criterios para impedir que se produzcan situaciones de inseguridad jurídica.

Cabe también preguntarse si contarán con el suficiente impulso político para que este avance en el nivel de autonomía de los distritos sirva para dotarles también de una herramienta que pueda establecer algunas excepciones en función de la particularidad de estos distritos y le permita afrontar algunos de los problemas, como se hace con las ZPAE o se planteaba con las zonas tensionadas de la ordenanza de terrazas, que Dios tenga en su gloria.

(Al señor López-Rey Gómez se le cae una señal de Metro).

¡Jo, qué susto me has dado, Félix! Se nos ha caído el metro.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor, que queda muy poquito, venga.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Aprovecho la intervención para hablar del tema que al fin y al cabo subyace a este punto, que es la cuestión de la descentralización municipal.

En las elecciones municipales de 2015 todos los partidos políticos traíamos en nuestros programas la necesidad de descentralizar la Administración municipal después de doce años de centralización de parte de gobiernos de Gallardón.

Entre 2015 y 2019 se aprobó un plan de descentralización que supuso el refuerzo de las juntas hasta equipararlas en muchos aspectos con las áreas, mejorando 2.620 puestos de trabajo y la creación de nuevas unidades o el traslado de competencias como zonas verdes, equipamientos infantiles y deportivos, áreas caninas, viario local y espacio público. Si fuimos criticados fue por no ir demasiado lejos o por no ir lo suficientemente lejos, crítica que puedo compartir.

Pero desde 2019, año en el que la vicealcaldesa anunció que estaban estudiando un plan de descentralización, ni hay plan ni hay medidas ni hay nada para avanzar en este proceso. Hay, eso sí, una Dirección General de Descentralización y Acción Territorial, en cuyos objetivos sigue figurando: Continuar el proceso de descentralización de competencias; y contempla actividades como: estudio y análisis de posibles funciones susceptibles de desconcentración, contribuir a la planificación y desarrollo del proceso de desconcentración territorial.

Pregunto, ¿qué plan? ¿Qué planificación? ¿Qué proceso? Hay estructuras, hay presupuesto, pero no hay ideas, no hay trabajo, no hay resultados. Es un engaño, un fracaso o puede que ambas cosas.

Quiero aprovechar estos últimos segundos para manifestar que me parece terrible que este Pleno tenga esta unanimidad para mostrar su solidaridad con

Trump y la misma para ignorar el genocidio que se está cometiendo en Gaza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, porque la intervención que ha hecho el señor Murgui no se refiere, en efecto, al dar cuenta que trae causa en este orden del día.

Se trataba de explicar los motivos de la modificación del decreto de estructura que simplemente se modifica el decreto para adaptarlo a las nuevas normas urbanísticas aprobadas en octubre del 2023. Normas urbanísticas que pretenden adaptar la realidad social y económica de ese Plan General del año 1997 al año 2024, reconocer unas nuevas relaciones económicas y sociales, mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda, incorporar estas normas urbanísticas como un instrumento de promoción económica y generación de empleo y simplificar y flexibilizar.

Y en la simplificación y flexibilidad de esas normas urbanísticas precisamente lo que se modifican son esos planes especiales de control urbanístico y ambiental y se transforman en estudios de repercusión ambiental; es decir, simplificamos esa tramitación urbanística y esos instrumentos de planeamiento se simplifican para ser capaces de introducir, como digo, mayor agilidad y acortar los plazos.

Y eso es lo único que se modifica en este acuerdo de competencias, no se modifica ninguna competencia en aras a los distritos.

Pero en todo caso, lo que sí ha sido este mandato, y no puedo dejar de poner de manifiesto la cuestión que usted decía y por tanto desmentirle, porque este mandato ha sido el mandato de los distritos, el mandato en el que más se ha invertido en los distritos ha sido precisamente en este: 288 millones más, un 35 % más de lo que se invirtió en el año 2019, y vamos a seguir generando más recursos para los distritos.

Por eso no puedo compartir la preocupación del concejal en señalar que estas cuestiones iban a suponer una sobrecarga a los distritos porque si esa sobrecarga se produce está el plan que ya anunció la vicealcaldesa para dotarles de mayores recursos humanos y económicos para que sean capaces de asumir las competencias que tiene atribuidas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 42.- Dar cuenta del informe, de 2 de julio de 2024, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2024, remitido por Decreto de 3 de julio de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo de 4 de julio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la construcción de un punto de información turística y la implantación de un sello de calidad, como colaboración en la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Usera.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

* * * *

El presidente: Ya hemos sustanciado todo el orden del día.

Les deseamos que pasen un buen verano a todos los concejales y a los miembros del Pleno, que pasen buen verano.

Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintidós minutos).